



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

“Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones”

10<sup>a</sup> Generación.

**“EL DEVENIR DE LA AUTORIDAD; CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD  
POLICIAL EN EL ÁMBITO LOCAL”**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES

PRESENTA:

**KAREN JANET MOTA BARRÓN**

TUTOR: GABRIEL ARAUJO PAULLADA

CIUDAD DE MÉXICO, 2019.

**Agradecimientos:**

Al maestro Gabriel Araujo, por aceptar el reto de ir descubriendo juntos el intricado mundo policial, por su escucha, apoyo y acompañamiento desde el primer día. Por animarme a pensar, y nunca soltarme, infinitas gracias.

A las y los profesores de la décima generación de la maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Especialmente a la maestra Eugenia Vilar, por animarme a cruzar fronteras físicas y de pensamiento. A Paty, por su amabilidad y comprensión.

A mi lectora, la Dra. Valeria Falleti por su apoyo y entusiasmo hacia este trabajo. A mi lector, el Mtro. Ricardo Ávila por su compañía y escucha a través de los años.

A mis compañeros y compañeras de maestría, con quien compartí espacios, momentos y reflexiones durante dos años, y quienes hicieron más fácil el camino gracias a su invaluable compañía. Especialmente a Martín Perdomo, compañero y leal amigo, gracias por ayudarme a no desistir.

A mi familia, por enseñarme a volar y dejarme hacerlo aún lejos de ustedes. Graciela, Guadalupe, Carlos, Francia, Atanasio, Lourdes, Rafaella... Gracias.

Y finalmente, a las y los policías de Guanajuato, cuya figura ha estado presente en mis reflexiones desde hace ya ocho años, llevándome a cruzar los límites de mi ciudad, de mi país y de mi pensamiento. Gracias por su tiempo, disposición y apoyo para la realización de este trabajo, en el que espero reflejar lo mucho que he aprendido de ustedes. Por la dignificación de su labor, la profesionalización y la justicia, sigamos trabajando en conjunto día a día.

## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>REFLEXIONES SOBRE LA METAMORFOSIS Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES MEXICANAS; VIVIRLAS Y ESTUDIARLAS.....</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO I.- VIVIRLAS .....</b>	<b>22</b>
1.1.- El maniqueísmo policial; entre la norma y la anomía. ....	27
1.2.- Las policías en el campo de la seguridad pública. ....	44
1.2.1.- “La guerra contra el narco” y las instituciones policiales. ....	47
1.2.2.- De civil a militar; evanescencia de las policías locales y de proximidad. ....	59
1.2.3.- Surgimiento y fortalecimiento de las policías privadas como interpelación al Estado.....	72
1.3.- Apuntes sobre la identidad policial, del prejuicio al estigma .....	81
<b>CAPÍTULO II.- ESTUDIARLAS.....</b>	<b>91</b>
2.1.- El poder disciplinario: ¿qué puede/debe estudiar la academia?.....	93
2.2.- “La policía se estudia desde afuera” miradas exotizadas de la policía. ....	99
2.3.- La implicación como posibilitador reflexivo.....	104
2.4.- Hacer ver: el dispositivo de intervención. ....	108
2.4.1.- Objetivos y preguntas de investigación .....	113
2.4.2.- Guanajuato: estudiar la policía en el bajío mexicano .....	116
2.4.3.- Perspectiva epistémica y metodológica .....	117
<b>CAPÍTULO III.- EL DUELO ETNOGRÁFICO Y LA CONFORMACIÓN DE SUJETO .....</b>	<b>136</b>
3.1.- Clasificación y condiciones del material producido .....	138
3.1.1- Primer momento: (Re)Ingreso a la institución policial.....	139
3.1.2.- Segundo momento: Hacer ver, herramientas de intervención. ....	140
3.1.3.- Tercer momento: Remanencia etnográfica y otras fuentes .....	144
3.2.- El mapa de la subjetividad.....	146
3.2.1.- Configuración de la opción de carrera policial.....	149
3.2.2.- Duelo civil, nacimiento policial; academia y primeros años. ....	158
3.2.3.- Comandos, mutaciones y trabajo operativo.....	171
<b>CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES.....</b>	<b>183</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>191</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>200</b>

## **Introducción**

*Iguala de la Independencia; Guerrero, México. Septiembre del 2014.*

Con el objetivo de recaudar fondos para viajar a la Ciudad de México y participar en la marcha conmemorativa del *2 de octubre de 1968*, estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” (conocida como Escuela Normal Rural de Ayotzinapa), recolectaron dinero y tomaron autobuses de diversas líneas comerciales durante varios días, hasta que en la noche del día 26 y la madrugada del 27 de septiembre, mediante la supuesta orden del entonces alcalde, policías municipales los interceptaron e indiscriminadamente dispararon a los autobuses en que viajaban. Una parte de ellos logró escapar, algunos más resultaron heridos, otros fueron asesinados en el lugar, mientras que el resto de los estudiantes; 43, fueron detenidos y transportados en vehículos oficiales. Hasta ahora, ninguno de ellos ha sido localizado.

Testimonios señalan que policías municipales, los entregaron a grupos de la delincuencia organizada del estado de Guerrero, quienes, según fuentes oficiales, los hacinaron, asesinaron y posteriormente los quemaron en un basurero público, arrojando a un lago, envueltos en bolsas plásticas, sus restos calcinados.

Organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos han intervenido en las investigaciones no oficiales del caso, desmintiendo por unanimidad la “verdad

histórica” que el gobierno mexicano dio a conocer. A la fecha, a pesar de la participación de grupos internacionales forenses y periciales en la investigación, nada se sabe sobre los estudiantes, que, hasta el día de hoy, continúan desaparecidos.

*San Salvador Atenco, Estado de México. Mayo del 2006.*

Luego de que se impidiera la reinstalación de un grupo de vendedores de flores en una de las principales calles del mercado Belisario Domínguez, en la comunidad de San Salvador Atenco, los floricultores pidieron apoyo del FPDT (Frente de Pueblos por la Defensa de la Tierra) intervención, que culminaría en uno de los mayores casos de violencia ejercida por policías del Estado de México hacia civiles.

Las cifras oficiales señalan que esta agresión se generó por alrededor de 3500 policías de fuerzas combinadas, hacia 300 civiles, entre los que había hombres, mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad. Se registraron 106 detenciones arbitrarias de 47 mujeres, de las cuales, según registros, 26 fueron torturadas y abusadas sexualmente por policías, 16 de ellas menores de edad. Además, fueron detenidos 2 observadores de derechos humanos, 3 periodistas, y 5 personas extranjeras. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Extraído de <https://www.jornada.com.mx/2012/06/09/opinion/013a1pol#texto>

La conducta policial en este enfrentamiento levantó interés no solamente en México, organismos internacionales se manifestaron en contra de estos actos, señalando especialmente la violencia ejercida contra las mujeres, pues de acuerdo a testimonios obtenidos por investigadoras y observadoras de derechos humanos<sup>2</sup>, algunas mujeres declararon haber presenciado el momento en que algunos altos mandos policiales entregaban, junto con la orden de violarlas indiscriminadamente, frascos llenos de preservativos a otros policías, quienes cumplieron dicha orden con grados de violencia y agresividad exacerbados.

*Abuya, Nigeria, junio del 2005.*

Un automóvil con 6 comerciantes de nacionalidad nigeriana, chocó accidentalmente con una patrulla de policía, de inmediato, uno de los agentes abrió fuego contra el vehículo, matando a uno de los comerciantes e hiriendo gravemente a los demás. El oficial a cargo ordenó el traslado del cadáver y de los heridos a la estación de policía, sin embargo, debido a la gravedad de las lesiones, tres de los heridos murieron durante el traslado. Una vez en la estación, el oficial a cargo, ordenó matarlos. El hombre, aunque herido, logró escapar, pero la mujer fue asesinada. En horas de la mañana siguiente el hombre que había logrado escapar es recapturado y muerto a manos de los agentes.

---

<sup>2</sup> Testimonio de la investigadora Mariana Robles Rendón expuesto en una serie de conferencias realizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, sobre los eventos de Salvador Atenco y la participación femenil.

Más tarde, esa misma mañana mientras los policías intentaban sepultar los cuerpos en el cementerio, un grupo de pobladores los enfrentó, éstos respondieron disparando contra ellos hiriéndolos de gravedad a más de 50 personas.

Sólo un agente fue procesado por los eventos, después de que algunos desaparecieran y otros más fueran encontrados muertos la mañana de la comparecencia.

*Vine City, Atlanta, noviembre del 2006<sup>3</sup>.*

Gracias a los datos proporcionados por una fuente anónima sobre un domicilio donde presuntamente se comercializaba droga, tres grupos de policía antinarcoóticos completamente armados, entraron por la fuerza a una casa en el poblado de Vine City, Atlanta, encontrando dentro de ella, a una mujer de 92 años de edad, que asustada les apuntaba con un arma, hiriendo con ella a uno de los agentes. De inmediato, el resto, detonó más de 30 disparos en la anciana y en el resto de la vivienda.

Al no encontrar a más personas dentro de la casa, ni prueba alguna de venta de droga, el grupo de policías falsificó evidencias, colocando droga en el lugar y amenazando a testigos e informantes para no revelar la verdad de los acontecimientos, pues se descubrió que no existió registro alguno de denuncias hechas contra ese domicilio, ni contra la mujer.

---

<sup>3</sup> Extraído de <https://www.aclu.org/other/kathryn-johnston-and-police-system-failure>

Después de innumerables quejas y protestas ciudadanas, el caso fue cerrado con tres de los agentes en prisión y una multa de miles de dólares como *reparación del daño*.

Las reseñas anteriores, muestran una serie de eventos, que, a pesar de haberse desarrollado en diferentes países, y momentos, comparten un mismo fenómeno: la brutalidad policial. Fenómeno del cual, se pueden encontrar muestras desde el surgimiento de las instituciones policiales, pero que, en las últimas décadas, gracias a las herramientas de comunicación, se ha ido visibilizando, dejando al descubierto una serie de violencias sistemáticas conformadas por el uso excesivo de la fuerza, el abuso de poder, la corrupción y la negligencia. Fenómeno que, cada vez develado, desata la inconformidad y furia social, pero que también ha ido generando una naturalización, al creer, que dicha brutalidad, es una conducta inherente a los y las agentes policiales, señalando afirmativamente; “*todos son iguales*”.

Sin embargo, dicha afirmación, aunque depositaria del hartazgo ciudadano, representa una mirada insuficiente e incluso perjudicial en el análisis y estudio de la conducta presente dentro de las instituciones policiales.

La creencia de la actuación policial es el resultante de una combinación de características y decisiones meramente personales, deja de lado el estudio de las estructuras

sociales e institucionales, vitales en la comprensión de los fenómenos que subyacen a un proceder policial tan homogéneo en diversas partes del mundo, y en diferentes momentos.

Como mencionan Alvarado y Silva Forné (2010) al referirse a la conducta policial:

La corrupción debe considerarse más como una resultante organizacional -incluso social- que como un problema de individuos con una inadecuada propensión que ingresan a una institución sana. Por el contrario, en el transcurso de vida policial, dependiendo de los grupos o áreas donde trabaje, será difícil encontrar caminos alejados de ciertas prácticas sin pagar costos tanto materiales como simbólicos. (Alvarado & Silva Forné, 2010, p.450)

¿Qué condiciones institucionales y sociales deben conjugarse, para que, junto a características subjetivas, un individuo que fue investido de poder y autoridad con el objetivo de proteger a la ciudadanía y sus leyes termine realizando lo contrario?, ¿de qué manera se construye la efigie policial, que ostenta formas tan disímiles entre lo práctico y lo teórico? Y más aún ¿cómo quienes se envisten con el inconfundible uniforme, adoptan dicha construcción?, ¿adoptan o construyen? Además, puesto que partimos de funcionarios públicos con la legitimación del uso de la fuerza, ¿cuál es el alcance de dichas construcciones?

En primer lugar, “Toda violencia, pero en especial la de los agentes oficiales, crea ansiedad y una atmósfera de crisis en la sociedad. La población siente que existe una gran

probabilidad de que sus expectativas se vean frustradas, y que no pueda confiar en la regularidad de la acción oficial dentro del sistema democrático” (Chevigny, 2005 , p 68).

Asimismo, se produce, además de una fisura en la confianza sobre la actuación policial y sus instituciones<sup>4</sup>, un engrandecimiento de la brecha simbólica que entre las y los agentes policiales y el resto de la ciudadanía se ha construido, y que genera una división que parte del “*ustedes y nosotros*”, y que pretende distinguir claramente a quienes son policías de quienes no, que busca legitimar qué grupos forman parte del *pueblo* y qué grupos representan al adversario, marcando una precautoria línea que una vez atravesada, no da posibilidades de revés.

En consecuencia, por una parte, *el pueblo*, se enfrenta a la paradoja de ser vigilado por un grupo de personas con quienes no se siente identificado y que asocia más a verdugos, que, a defensores, y, por otra parte, *los otros (policías)* se enfrentan a la obligación legal de protección de grupos de personas de quienes se sienten excluidos, considerando dicha protección como una imposición, más que como un deber. “Trayendo consecuencias graves tanto en la seguridad pública como en el proyecto consolidado de nación, ya que el trabajo que realiza cotidianamente la policía en su contacto con la ciudadanía es un elemento relevante en la consolidación democrática de una sociedad” (Silva Forné, 2011, p.39).

---

<sup>4</sup> Sólo un 45.8% de la población en México, considera que las policías municipales generan confianza. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana en el 2018.  
[www.beta.inegi.org.mx/contenidos/.../2018/ensu/ensu2018\\_10.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/.../2018/ensu/ensu2018_10.pdf)

Encima, se consolidan argumentos que cuestionan tanto la condición humana como legal de las y los agentes policiales. Categorizándolos, por un lado, como un cúmulo de seres que, guiados por la ignorancia y la prepotencia, embisten a quienes vulnerables encuentran a su paso. Como individuos atentos a utilizar cualquier oportunidad para obtener un beneficio propio a costa de la autoridad que el Estado les delega. Como empleados de una institución gubernamental que eluden sus responsabilidades y deberes, como *agentes del orden* cuyas actuaciones se han orientado a romperlo, como funcionarios de la justicia que actúan con total ilegalidad, e incluso como *vigilantes* de los que hay que alejarse y protegerse.

Asimismo, se visualiza su ingreso a la institución, como una especie de salto que da paso a lo que será una verdadera metamorfosis al romper con la condición de personas que eran, dando paso al sujeto policial. Se trata de una transformación en la cual, pasan a encarnar al Estado, lo que implica en una especie de *renuncia* a su condición ciudadana.

¿Qué tan legítima resulta esta última afirmación?, ¿el individuo adquiere una condición nueva al ataviarse con el característico uniforme policial, es decir pierde su condición como ciudadano? Hay innumerables casos como los reseñados en un inicio, en que parece que la condición policial conduce a una serie de comportamientos irracionales y motivados ciegamente por instrucciones superiores, pero también hay otros casos, muchos, en los que, al presentar una solicitud de apoyo o de *humanización*, generan rechazos e incluso burlas, con una frase cada día más popularizada en las instituciones policiales “*usted solamente es*

*un policía*”... ¿Son entonces las y los policías a quienes primero se reprime para que puedan reprender a otros después? Como Foucault se pregunta en la 'Microfísica del poder' “Los agentes de la represión luchan contra la represión ¿es esto posible?” (2002, p.41).

Si seguimos los cuestionamientos anteriores, nos enfrentamos a una dimensión del problema pocas veces contemplada, pues, aunque cada día hay más investigaciones y organismos interesados en estudiar estos fenómenos, debido al alcance y poder que reviste en la sociedad, la policía generalmente se encuentra en el centro de análisis solo cuando ha llevado a cabo prácticas controversiales y cuando en respuesta a ellas, se han implementado reformas en su estructura y organización. Así, estudiarla, resulta una labor incómoda, pues, simbólicamente encarna al Estado represor, siendo ella quien reprime, quien limita y quien castiga, es a ella a quien hay que exigir, no comprender, es a quien hay que cuestionar, no estudiar, es a ella a quien se debe demandar una respuesta eficaz y certera.

Es autoridad que ante todo, requiere de un soporte para preservar su existencia, ya que “(...) el soporte real de cualquier autoridad es necesariamente un *agente* (...) que puede ser un ser divino, un ser humano, pero nunca un animal” (Kójeve, 2004, p.35)., precisa también de un *cuerpo* singular y colectivo sobre el cual delegar su poder, un cuerpo que le pertenezca, pero que paradójicamente no pierda su condición humana, pues “los individuos sólo poseen el poder político (o del Estado) en la medida en que no dejan de ser ciudadanos” (p.82).

Dicho soporte, ese cuerpo sobre el que se detenta el poder del estado, pero que se pretende, continúe siendo ciudadano, que preserva y transmite la misión institucional, es el del y la policía. Cuerpo que queda envuelto en un ambiente de contradicciones, meta-mensajes y ambigüedades, trasladándolo al campo de lo complejo, en el cual no solo el comportamiento de los individuos se involucra, sino la misma configuración de un tipo específico de sujeto, el *sujeto policía*.

*San Salvador Atenco, Estado de México. Junio 2006.*

Luego de los violentos acontecimientos de mayo del 2006 de policías hacia esta localidad. Policías de diferentes niveles, relataron a periodistas, investigadores y observadores de derechos humanos las órdenes que recibieron de sus superiores durante los enfrentamientos. Quienes les pidieron, además de golpear indiscriminadamente a los habitantes y realizar detenciones arbitrarias, violar individual y tumultuariamente a las mujeres de la comunidad, entregándoles preservativos para ejecutar dicha orden sin dejar evidencias.

Una vez relatado lo anterior, además de sentir que habían “limpiado su conciencia”, los policías dijeron estar más tranquilos después de *relatar la verdad* sobre los acontecimientos, pues a pesar de no estar en un principio de acuerdo con las órdenes recibidas, al momento de actuar, olvidaron dicha inconformidad, y no sólo las ejecutaron, sino que las excedieron.

*Estambul, Turquía. Mayo del 2013.*<sup>5</sup>

Seis agentes de policía se suicidaron después de haberse enfrentado durante tres semanas a un gran grupo de ecologistas que se manifestaron después del anuncio de la construcción de un centro comercial en las instalaciones del parque Gezi.

El Sindicato Policial, mencionó que el suicidio colectivo se debió a las duras condiciones de trabajo que tuvieron, ya que llegaron a trabajar alrededor de 105 horas continuas, la presión por el gran despliegue que realizaron para afrontar las manifestaciones y sobre todo por las instrucciones tan fuertes que recibieron de reprimir y agredir a las y los manifestantes.

"Uno de los representantes del sindicato señaló que -Los policías no sólo sufren la violencia de los manifestantes, sino también la del propio cuerpo policial, la crueldad que manifiestan los policías contra los que protestan, es un reflejo de la crueldad con la que se enfrentan los propios uniformados-"

*Distrito Federal, México. 17 de mayo del 2013.*

---

<sup>5</sup> Extraído de <https://ecodiario.economista.es/global/noticias/4895842/06/13/Un-sindicato-policial-turco-denuncia-el-suicidio-de-seis-agentes-durante-las-protestas.html>

“Sarahí”<sup>6</sup> una policía de 21 años del DF intentó suicidarse debido a “presión en el trabajo y problemas en su familia” como ella misma señala. Sin embargo, a pesar de que se disparó con el arma que le otorgaron en la Secretaría de Seguridad Pública, sobrevivió presentando solo lesiones leves. En entrevista posterior, relata que desde que entró a trabajar como policía, había experimentado cambios, entre los que señala: “Mi estado de humor con el tiempo fue cambiando, me convertí en una persona irritable, todo me molestaba incluso que me ordenaran qué hacer, me *caía gordo* que mis jefes me dijeran *pendeja* y que me trataran mal”.

“Sarahí” quien continúa trabajando, dijo que la vida de una policía es difícil porque existe competencia entre las mismas compañeras, así como mucha presión, además de que en ocasiones asegura sufrir la misoginia de sus compañeros.

*Madrid, España, enero del 2007.*<sup>7</sup>

Después de siete años de haberse publicado la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Manolo del Álamo, portavoz de la Asociación Unificada de la Guardia Civil española (AUGC) manifestó el poco avance que ha logrado esta reforma en la salud y bienestar de los policías, pues áreas como la psicológica, continúan afectándoles gravemente.

---

<sup>6</sup> Extraído de: <http://www.eluniversaldf.mx/benitojuarez/sarahi-intento-suicidarse-por-presion-laboral-es-policia-.html>

<sup>7</sup> Extraído de: <https://porexperiencia.com/policia-y-salud-laboral>

Señaló que, la baja autoestima, el consumo de alcohol, el absentismo laboral y el ánimo deprimido son factores fuertemente presentes en los policías, por lo que, en los últimos diez años, 17.000 guardias civiles han sufrido baja por motivos psicológicos, 438 se han suicidado o lo han intentado (un suicidio cada tres días, la tercera causa de mortalidad en la guardia civil) y 4.000 han tenido que prejubilarse por motivos psicológicos. Además, recalcó, que la presencia de incidencia del cáncer en este grupo es superior a la media de la población total, propiciada supuestamente, por factores asociados al estrés laboral.

Ante dichas situaciones, que al igual que las anteriores, acontecieron en diferentes países, tiempos y culturas, pero que, a diferencia de aquellas, muestran un papel policial vulnerado por la naturaleza de sus acciones, resulta normal cuestionarse el porqué de la disparidad entre unas y otras, y el porqué de su emergencia en escenarios tanto inadecuados como desafortunados...

En una primera aproximación, pareciera que esta dicotomía refleja un ciclo de consecuencias a la naturaleza de la labor policial, que se caracteriza por la legitimación del uso de la fuerza, la pluralidad de funciones, la discrecionalidad de sus acciones, así como la falta de mecanismos de rendición de cuentas, y en el contexto mexicano por jornadas laborales que, acompañadas de salarios precarios, duplican o incluso, triplican la recomendable, por la presencia de una violencia institucional transversalizada a todos los niveles jerárquicos de la corporación y por un generalizado rechazo social arraigado al hecho de *ser policía*.

Como Torrente (1997, p.19) señala; “(...) la policía tiene un trabajo complicado. Debe decidir continuamente qué elementos se apartan del orden social establecido. Más aún debe saber qué es el orden. En las urbes existen definiciones contradictorias de lo que es el orden. Su trabajo es imposible, inacabable: El delito, el desorden, lo anormal ¿Alguna vez cesará?”

Si a estas condiciones laborales se añaden procesos institucionales *transformativos*, como los presentes en la formación inicial en la academia de policía, caracterizados de acuerdo con Sirimarco (2009) por “(...) una suerte de periodo de separación, donde los ingresantes son apartados de su estatus civil para ser introducidos en el nuevo estado que habrá de caracterizarlos: *el policial*” (p.96) Se tiene una condición policial que por un lado, está construida en la diferencia, la exclusión y la violencia, pero que por otro lado, persiste gracias al discurso formal de cercanía, de proximidad y confianza.

Versiones contrarias, e incluso contradictorias del papel policial, pero que se manifiestan como imprescindibles, pues por un lado posibilitan la ejecución de labores de prevención y proximidad, que lo diferencian del rol militar, y que por ende, incrementan la confianza de la población, pero por otro, legitiman el papel coercitivo que irremediamente acompañará a sus funciones, al ser los depositarios del uso de la fuerza, lo que, naturalmente, deteriora el vínculo con la ciudadanía elevando una muralla que marca fuertemente el *ustedes* y *nosotros*.

Ya lo decía Sigmund Freud en su obra *Tótem y Tabú*, donde aborda esta paradójica relación entre el pueblo y su gobierno al señalar que “(...) Ya sabemos por qué es preciso cuidarse de los gobernantes: porque son los portadores de aquella fuerza ensalmadora misteriosa y peligrosa que, cual una carga eléctrica, se comunica por contacto y mata y arruina a quien no esté protegido por una carga semejante. Por tanto, se evita todo contacto mediato o inmediato con esa peligrosa sacralidad.” (1975, p.48)

Proximidad-distancia, civil-uniformado, prevención-castigo, sagrado-profano...  
¿Cómo se vive la noción de autoridad desde estas visiones tanto complejas como contrarias?, ¿cómo se articulan en torno al cuerpo?, ¿qué tipo de sujetos posibilita este panorama? Y ¿qué relaciones se tejen en torno a estos actores?

Durante considerable tiempo, al hablar de instituciones de poder, como las policiales, se argumentó que la fuerza que estas ejercían sobre los cuerpos de quienes las integraban, como las y los policías, era tan avasalladora que no dejaba lugar para la construcción de subjetividades, dando lugar únicamente máquinas fabricadas en función de estos sistemas *disciplinarios*. Obteniendo máquinas con discursos prefabricados y con cuerpos dóciles que, siguiendo a Foucault (2009, p.157) “podrían reconocerse desde lejos”

Sin embargo, miradas como la de Judith Butler, ayudan a entender cómo estas relaciones de poder no significan que el sujeto está apasionadamente apegado a su propia subordinación, y que, por ende, dependa de él mismo, desacreditando las reivindicaciones de

los subordinados. Por el contrario, esta autora señala que “la subordinación demuestra ser esencial para el devenir del sujeto. Ya que éste, no sólo se forma en la subordinación, sino que ésta le proporciona su continuada condición de posibilidad” (2015, p.18)

Por lo tanto, suponer a los sujetos sociales como aplastados por el peso de la estructura sería negar su acción histórica sobre sus propios condicionamientos. (Suárez de Garay, 2006). Así, regresando a las instituciones policiales, suponer que las y los policías que las integran, se configuran solamente como máquinas replicantes de acciones y discursos, es invisibilizar todas las posibilidades de subjetivación existentes. Retomando a Sirimarco,

“No hay que entender, ni mucho menos, que la disciplina institucional es una red de férreo control que encapsula todas las libertades y prescribe todas las actitudes. Para aspirantes, cadetes y liceístas es, por el contrario, una malla plagada de intersticios y de posibilidades de autonomía. En este sentido, diversas prácticas son puestas en juego por quienes ingresan con el objeto de “aligerarla” (2009, p. 105)

Sin embargo, aprehender dichas prácticas y posibilidades representa una labor complicada y compleja, tomando en cuenta las características de la institución policial que “*siempre ha estado más dispuesta a pedir información que a entregarla*” (Suárez de Garay, 2006, p.13). Que se caracteriza por amurallarse entre sus códigos, claves y actuaciones, y que sobre todo posee fama de avasallar y adoctrinar bajo sus normas a quienes se involucren en ella... ¿Cómo acceder a estas prácticas sin alienarse pero desde adentro?, ¿cómo conocer sus

saberes sin parecer infiltrada?, ¿cómo acercarse a la experiencia real de los sujetos y no la institucional? Y más aún, ¿cuál es la diferencia?

Si a todas estas cuestiones, se suma el entorno de inseguridad imperante en México durante las últimas décadas y el papel que en él han jugado las instituciones policiales, la postura investigativa resulta aún más delicada, al sumar a todas las consideraciones anteriores, una constante sensación de riesgo y vulnerabilidad.

Sin embargo, en esta investigación, se parte de una metodología que construye un campo de análisis desde una mirada interna, pues como lo señala nuevamente Sirimarco (2009, p.99) y que resulta en una mirada pertinente.

“(…) un abordaje que rescate la cotidianidad de los sujetos, que quiebre de este modo la posible tensión entre las prácticas y sus narrativas y que se enfoque en las representaciones, la dinámica de interacción y los contextos cotidianos en que se ven inmersos los individuos, en tanto partícipes competentes de su realidad”

Cabe destacar el momento histórico en el que el presente trabajo se enmarca, y que se encuentra teñido de violencia, represión y criminalidad policial, mismo que siguiendo a dicha autora marca a los estudios policiales como controvertidos, generando que, para muchas personas, estas investigaciones se vuelvan un anatema.

Sin embargo, esta situación no invalida el análisis.

Antes bien, lo hace aún más urgente: en tiempos de cuestionamiento a la institución policial, generar conocimiento que pueda servir de base, consulta y discusión se vuelve una instancia no sólo científicamente relevante, sino políticamente necesaria. “(...) Comprender no significa justificar, ni entraña, en sí, una defensa o un ataque. (Sirimarco, 2009, p.13)

Por lo tanto, a través del análisis de las posturas que como investigadora tomé durante el curso de realización de este documento, y que reflejan la relación con los sujetos de análisis, las consecuencias del involucramiento en la dinámica institucional y las reflexiones desde la academia, se pretende otorgar una mirada, una fotografía de la construcción de subjetividades de las y los agentes policiales, en un periodo determinado, un contexto acotado y a partir de las lógicas analíticas de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones de la UAM Xochimilco.

## **REFLEXIONES SOBRE LA METAMORFOSIS Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES MEXICANAS; VIVIRLAS Y ESTUDIARLAS.**

“Cuando el sistema de justicia, al decir que debe defender a la sociedad se monta sobre sus miedos como justificación y despliega una diversidad de estrategias preventivas, además de renunciar al desempeño de su papel, se transforma en un perseguidor más del que la sociedad deberá protegerse y contra el cual poco o nada se puede hacer”

(Araujo Paullada, 2012, p. 78)

¿En qué sentido el concepto de metamorfosis resulta aplicable a la Policía mexicana? Así como las policías despiertan opiniones siempre encontradas, las respuestas a este cuestionamiento también. Por una parte, desde una lógica formal, y a partir del discurso institucional, se podría argumentar que este concepto es aplicable debido al desarrollo y evolución que las policías han tenido a la par de las sociedades a través de los tiempos, y que se han ido estructurando en torno a las necesidades locales, sin embargo, una respuesta contraria, emitida desde la práctica y a partir de antecedentes, observa que dicho concepto está permeado de un sentido kafkiano, ya que las instituciones policiales, al igual que el protagonista de la novela de dicho autor, han mutado a efigies que resultan además de ineficaces en la realización de sus funciones, atemorizantes, lejos de toda cercanía y cotidianidad, encerradas en sí mismas, colapsadas y con una sensación fatalista de crisis e inoperancia... ¿Están destinadas a vivir el mismo final que relata Kafka en su obra?, ¿perecerán?

Para entender el panorama, se vuelve necesario posicionarse en el contexto mexicano como génesis de las prácticas culturales tan bastas y propias de estas instituciones, basadas en una lógica en la cual, su inoperancia e insuficiencia, no significan su evanescencia, y donde éstas a su vez, no representan su muerte, sino una gama de posibilidades de acción que perpetúan la institución y el proceder de sus actores.

Estas posibilidades de acción dentro de la insuficiencia han convertido la institución policial en un objeto complejo que se ha construido desde la distancia y la sospecha, permeando los acercamientos que recibe de tintes maniqueístas, y envolviendo a quienes los realizan en el ímpetu metamórfico que ha caracterizado su labor.

Las aproximaciones desde diversos campos, pero sobre todo desde la academia, han sufrido este contagio, pues, de acuerdo con Sain (2010, pág. 29), desde un desconocimiento sobre la policía y sus problemáticas, "... se la ha observado, mediante el contrapunto entre dos enfoques recurrentes. Por un lado, aquellas perspectivas que ponen el énfasis en los basamentos formales que instituyen las funciones legales asignadas a dicha institución, en torno de las cuales se elaboraron interpretaciones meramente formalistas y/o normativistas de la policía y de sus labores exclusivamente las expresiones dramáticas y elocuentes del uso abusivo de la fuerza o de los hechos de corrupción producidos por la policía, ratificando una lectura dramática y exclusivamente estigmatizante de la policía como aparato represivo y corruptivo."

Parece pues, que las opiniones, los estudios e intervenciones sobre la policía transitan entre una perspectiva y otra, cambiando el rumbo, frenando, acelerando, buscando superar esa barrera que aleja el orden civil, de ese *otro orden* que se gesta dentro de las paredes de la institución, y que está aislado por la característica refractaria de la misma que complejiza cualquier acercamiento ¿Cuál será el más adecuado?

Diversos autores y autoras han abordado esta pregunta y han encontrado su particular forma de sortear la refracción, sin embargo, como señala Hathazy (2010) la apuesta consiste en analizar esa misma dimensión, pero desde otra perspectiva, desde el proceso de acceso y recorrido como una fuente de datos sobre el espacio policial estudiado. Es decir, retomando la experiencia de la persona investigadora, el tránsito entre posturas y los encuentros con la institución y sus actores, y utilizarlos como una fuente primordial de información sobre la policía.

Partiendo de que, si los estudios no escapan a este proceso metamórfico, los y las estudiosas, tampoco. Convirtiendo la investigación sobre la policía en un evento que atraviesa, que marca y subjetiva.

## CAPÍTULO I.- VIVIRLAS

*“Me hubiera gustado darme cuenta de que en el momento de ponerme a hablar ya me precedía una voz sin nombre desde hacía mucho tiempo: me habría bastado entonces con encadenar, proseguir la frase, introducirme sin ser advertido en sus intersticios, como si ella me hubiera hecho señas quedándose, un momento, interrumpida.”*

(Foucault, 1992)

Transcurría el año 2011, desde mi escritorio en el área de Psicología y Trabajo Social en la Dirección de Policía Municipal Preventiva de algún municipio<sup>8</sup> del estado de Guanajuato, observaba diariamente como entraban a la conocida “barandilla” numerosas patrullas repletas de personas que, con las manos esposadas y en posiciones incómodas eran presentadas como “detenidas”. La “caja” de estos vehículos no siempre estaba llena de personas con las mismas características, ni siempre era la misma cantidad, tampoco la actitud de los uniformados era homogénea, dependía del día, la hora y hasta del carácter del “mando” a cargo del turno. “La eficiencia de la policía se mide por la cantidad de personas detenidas que ingresen en el turno” – decían unos aficionados por los números- “El mejor turno es donde no se realizan detenciones, porque la policía cumple la labor preventiva” – decían otros romantizados con la proximidad- “El mejor policía es aquel al que le tienen miedo y le

---

<sup>8</sup> Se omite el nombre del municipio en específico por privacidad y respeto a quienes compartieron sus experiencias para el desarrollo de esta investigación. Se especifica únicamente que pertenece al estado de Guanajuato.

reconocen su autoridad” afirmaban otros que apostaban por el terrorismo... Sin embargo, a pesar de las posturas, aprendí a lo largo de dos años inmersa en aquella cotidianeidad, que, pese a las diferencias, hay cosas a las que las y los policías no pueden escapar, y que, para quienes lo intentaran, las garras de estas prácticas llegaban de manera avasalladora contra esa valentía que retaba los *modus operandi* de la institución.

Desde aquel sitio, vi el primer día de trabajo de múltiples personas, que motivadas y con uniformes impecables se guiaban con el ímpetu heredado de la academia de policía, pero también vi, en menos de un año, la salida derrotada de más de la mitad de ellas. En mi misma, experimenté como el afán de trabajo basado en el servicio, fue evolucionando de manera sorprendente durante el tiempo que estuve ahí, pasando de un ímpetu casi universitario, a una actitud burócrata apagada por las rutinas enajenantes de la institución. ¿Les pasará lo mismo a los demás? – pensaba-.

Con el paso de los días, además de buscar solución a mis deberes en aquella institución, intentaba escudriñar vías de resistencia hacia esa rutina que apagaba deseos, normaba conductas y cambiaba sobre todo actitudes y, me atrevía a apostar; personalidades. “No quiero terminar como *ellos*” – pensaba-. Fue así que, con una mirada curiosa y llena de extrañeza, intentaba aprehender todo lo que acontecía entre aquellos muros y barrotes, concluyendo en aquel momento, que al igual que las personas que desfilaban entre ellos diariamente, dicha mutación tampoco resultaba homogénea.

Observé que de entre todos los actores que laboraban en la institución, la metamorfosis más notable al pasar los meses se reflejaba en las y los policías. Contrariamente a lo que podría pensarse, observé esta evolución con mayor fuerza, no en las actividades propias de su función y durante sus horarios laborables, sino en los momentos dedicados a la socialización, al autocuidado y esparcimiento, a esos espacios de lo íntimo donde las fuerzas de la institución llegaban con más fuerza que nunca. Uno de los escenarios era el comedor, como psicóloga de la corporación, podía acceder a este servicio y compartir la mesa con quienes, en aquel momento, eran mis compañeros y compañeras: policías. Entraban de uno en uno, con el uniforme auestas y el hambre a montones, saludando y deseando provecho a quienes, afortunados, habían encontrado espacio en la saturada mesa. Tenían poco tiempo, algunos deseaban comer antes de ingresar a su turno de 24 horas, otros, querían comer algo antes de emprender el camino a casa, que casi siempre era largo y hacia las colonias más alejadas y marginadas de la ciudad, otros con suerte, podían hacer una pausa en la jornada para subir al comedor. Sin embargo, y pese a eso, en aquel lugar se articulaba una dinámica que, aunque injusta, las y los uniformados terminaban por aceptar, reproducir y castigar a quienes salieran de ella, y más aún, a quienes la cuestionaran.

Pese a la premura, cuando un grupo de oficiales se encontraba comiendo, sin importar el cargo de las personas que aparecieran en el comedor, sólo por el hecho de no ser policías, se hacían acreedoras a un lugar en aquel poblado comedor, que siempre era cedido por policías, que, sin haber terminado, sin meditarlo y al parecer sin señales de molestia, se levantaban de inmediato terminando sus alimentos de pie, en la cocina o algunas veces en las escaleras que conducían al segundo piso, las primeras veces que me enfrenté a esa situación

que era vivida desde mi experiencia con vergüenza e incomodidad, pregunté si ese era un comedor que funcionaba solamente para personal administrativo, pensando que por esa razón los policías, al ser operativos, estaban infringiendo alguna norma de la institución y por eso se levantaban sin pensarlo, sin embargo, la respuesta fue contraria, ya que aquel espacio fue creado exclusivamente para policías... Quienes rompíamos las reglas éramos *nosotros*, aquellos que por no portar el uniforme azul, éramos acreedores a ese privilegiado espacio . Las y los policías de nuevo ingreso, que conocían el objetivo original del comedor, una vez enfrentados por primera vez a esta dinámica, se quejaban reclamando la necesidad de priorizar su presencia en la mesa debido al apremio constante del tiempo sobre ellas y ellos, sin embargo, en más de una ocasión, presencié como policías con mayor antigüedad les reprimían fuertemente por atreverse a decir eso, obligándoles a ceder su lugar, pidiendo disculpas a las personas que esperaban ansiosamente por esos lugares y que con aire triunfal los tomaban sin titubear. Escuché como afirmaban *“el policía tiene que servir, y si por hacer eso se chinga, ni modo”*.

Yo, opté por no comer en ese lugar, por acudir antes de la hora usual de bullicio a calentar mi comida y por escabullirme con ella entre los pasillos hasta llegar a mi oficina, sin embargo, también fui reprendida cuando resultaba sorprendida haciéndolo, y más de una ocasión, quienes lo hicieron eran las mismas personas a quienes alguna vez, escuché levantar la voz como queja ante esta dinámica. ¿Lo habían aceptado, se habían resignado o estaban siendo obligados? – Pensaba-

En relación, en cierta ocasión, al acompañar a un grupo de policías en la canalización de un grupo de víctimas, esperaba junto con ellos en las afueras de cierta institución, cuando presencié, sorprendida y sin poder decir nada, como entre todo el bullicio de gente que pasaba por aquel lugar, extorsionaban a un hombre que, caminando por ahí, con comida y una bebida alcohólica *cerrada* en las manos, ya que fue obligado a entregarlas a cambio de no ser detenido por *“ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública”*, El hombre, con más enfado que susto, entregó lo solicitado y rápidamente se alejó del lugar, no sin antes lanzar insultos a los oficiales, que satisfechos reían sobre lo sucedido. Cuando pregunté por qué habían hecho eso, si claramente no había ninguna falta, la respuesta, que me trasladó a los episodios del comedor, me sorprendió más que el acto en sí, uno de ellos, de reciente ingreso, dijo con seguridad: *“no pude comer bien en la dirección(comandancia), no me dejaron, pues de algún lado he de sacar ¿no? Si me chingan, yo los chingo”*

Al voltear a ver al resto, sus cabezas se movían en señal de rotunda aprobación, y mientras la gente que se encontraba alrededor lanzaba miradas rechazantes, mis entonces compañeros veían extrañados mi reacción, asombrados de que aquello me pareciera erróneo y un tanto indignados por mi reclamo. Mismo reclamo que evidenció ante sus ojos mi poca experiencia en el área policial y lo poco que sabía yo respecto a *cómo funcionan las cosas en realidad*. Recuerdo que, en el camino de regreso a la comandancia, uno de ellos, rompió el silencio de la cabina del vehículo para decirme *“ya te vas a ir acostumbrando a todo esto licenciada, aquí el que se enoja pierde...”*

En aquel momento, supe que no quería ser alcanzada por ese manto de complicidad, y que, por el contrario, debía entender cómo cobijaba tantas prácticas negativas de la institución, y cómo envolvía la voluntad de las personas y las legitimaba confortándolas con su calor ¿Cuál era el precio de gozar de esa cubierta?

### **1.1.- El maniqueísmo policial; entre la norma y la anomía.**

Una de las mayores y más fundamentadas críticas a las instituciones policiales, es la reiterada corrupción con la que impunemente operan y los escasos mecanismos de rendición de cuentas a los que se enfrentan. Sin embargo, ante dichas críticas se alza el gran desconocimiento de las actividades que suceden tras las paredes de la institución y que parecen estar reservadas sólo para quienes las integran. Escondidas tras las trincheras, cubiertas por el argot policial y camufladas por un meta-sentido, se encuentran estas prácticas *anormales* que, girando en paralelo con las normadas, perpetúan la institución y crean el espacio idóneo sobre el cual desplegarlas.

Girando entre la norma y la anomía, el sentido y el sinsentido, lo ilegal y lo legal, se encuentra la policía que se define formalmente como

“(…) la institución social considerada una de las formas más antiguas de protección social y principal modo de expresión de la autoridad, tradicionalmente encargada de la aplicación de las leyes y mantenimiento del orden público, o sea responsable de velar por la seguridad ciudadana, -ante todo mediante la preservación de la vida humana y la integración física de las personas- y el goce de los derechos consagrados.” (Moloeznik, 2012, p.15)

Y aunque aquello que le da fuerza institucional, legitimidad y respeto a las instituciones policiales es su condición de representante y encargada del cumplimiento de la ley, esta tarea puede parecer fácilmente objetivable, en muchos casos se hace confuso distinguir el lugar exacto que debe tener la actuación policial.

Muniz categoriza la idea de que las instituciones policiales “hacen cumplir la ley” como una de las visiones más problemáticas y, al mismo tiempo, una de las más vulgares que se tiene sobre ellas, “Nada es más engañoso e inconsistente con la realidad de las policías. A pesar de caracterizarse como de consenso y de revestirse del ropaje legalista, esta visión oculta los aspectos que conforman a la policía como un elemento de coerción bajo el consentimiento social subordinado al imperio de la ley” (2012, p.6).

Por lo que, según Reiner, (Torrente, 1997) es difícil situar la caracterización de la policía en alguna función social específica, ya que su único rasgo distintivo es ser los depositarios especializados del monopolio de la fuerza legítima.

Sin embargo, creer que la policía en la práctica opera solamente en función de la fuerza y coerción es también erróneo, pues como Lee W Potts (Delattre, 2002, p. 45) señala:

“(...) la creencia de que hacer cumplir la ley, es la obligación primordial del policía, es falsa (...) El policía común y corriente es ante todo un agente de paz, la mayor parte de tiempo lo dedica a servicios públicos, realizar servicios de asistencia social como encargarse de gente con trastornos mentales, intentos de suicidio, problemas intrafamiliares y disputas entre los barrios”.

Este tipo de actividades que la autora señala, son realizados mayormente por policías locales, que bajo su jurisdicción no tienen las faltas de alto impacto, sino la ejecución de labores enfocadas en la prevención y proximidad social. Funciones vitales pero que, dentro de la estructura de la Seguridad Pública, se catalogan como las más simples, fáciles y rudimentarias, y que por ende, carecen de prestigio.

Uno de los eventos que más estremecían a la corporación en la que trabajaba en Guanajuato, era el festival Cervantino, que gracias a las alianzas del gobierno del estado, lograba distribuir sus actividades por varios municipios de la región, incrementando significativamente el número de turistas y con ello, el trabajo para las policías locales que por falta de personal, se veían rebasadas obligándose a realizar turnos laborales más largos y pesados, en los cuales incluían también al personal administrativo, que de pronto se encontraba realizando labores de campo también. Las personas trabajadoras estaban

molestas, y yo también. Recientemente se habían registrado crisis nerviosas de turistas que colapsaban debido a la emoción de ver a sus artistas favoritos o debido a la angustia provocada por las aglomeraciones, por lo que, a mi pequeño escritorio, un día llegó la notificación que me obligaba a realizar los patrullajes en los operativos con las y los policías para identificar estos casos, y como psicóloga, intervenir.

Así que, con el miedo en las espaldas, ropas negras para camuflarme, un chaleco antibalas de más de 10 kilogramos de peso, y un casco que dificultaba mi visión, subí a las patrullas junto a una decena de agentes policiales que visiblemente cansados, se dirigían a recorrer las calles de la ciudad buscando algún evento que requiera nuestra presencia. Vivirme dentro de una patrulla fue recordar todas esas veces que, de niña, las veía pasar con sus luces cegadoras y ruidos estruendosos. La paz que recordaba sentir cuando las veía circular por las calles, contrastaba con el temor que me generaba estar ahora del otro lado ante el encuentro latente de un evento que demandara intervención. Entendía con angustia, que la imagen que tenía de niña sobre las y los policías estaba romantizada y alejada por completo de la realidad, no podían siempre protegerme, no eran personas invencibles, y sobre todo, lastimosamente no todos tenían buenas intenciones.

Durante uno de los recorridos, la llamada era del comandante en cargo, solicitando que se realizaran detenciones porque *“todo había estado muy tranquilo”* y se podía llegar a pensar que *“la policía no estaba haciendo su trabajo”*. Así que, a las 5am, presencié por primera vez la famosa *barredora*, que no era más que un grupo de varias patrullas que tenían

la misión de *levantar* a los incautos que vagaban aún a esa hora por las calles. Sin mediar palabra y sin justificación alguna, detenían a todas las personas que encontraran a su paso, haciendo uso de la creatividad para adjudicarles alguna falta administrativa con la cual presentarlas en la *barandilla* y así cubrir la cuota. -Al que no me traiga 10, lo arresto- vociferaba el comandante asegurando cumpliría su amenaza, y añadió -los quiero en una hora aquí.

De inmediato y como si retomaran una práctica habitual, seleccionaron calles por las cuales transitar para lograr lo solicitado, no sin antes disculparse por lo que estaba a punto de presenciar, -Son órdenes de arriba, licenciada, ya sabe que donde manda capitán- señaló uno de los policías que iban conmigo en la unidad -Usted nomás no se me espante, ¿de acuerdo? Como quien recibe una pregunta sin oportunidad de responder, asentí con la cabeza y observé, con culpa y mucha impotencia, como se gestaba una especie de cacería entre las unidades de la zona a través del radio-comunicador por ver quien lograba detener a las 10 personas en menor tiempo. Era un juego, un reto, era como si estuvieran esperando esa llamada para darle movimiento y sentido a la noche, que como bien señaló el comandante, había estado muy tranquila. Se reían, se emocionaban y se vanagloriaban cada que subían una persona a la *caja*. Yo me sentía avergonzada de presenciar eso, y de ser cómplice en esa práctica que a todas luces estaba mal. Tenían cuidado de ver a qué persona elegían, las favoritas eran las que mostraban algún síntoma de embriaguez pues oponían menos resistencia, y además era más fácil justificar la detención, “*se orinó en vía pública*”, “*estaba bebiendo en la calle*”, o “*estaba alterando el orden público*”.

Algunas otras personas, luchaban y se quejaban de lo arbitrario de la detención, resistían. Sin embargo, eran silenciadas con amenazas, aventones e incluso con golpes. Asombrada observaba cómo poco a poco se iban llenando los cupos en aquella patrulla. Desde mi ubicación en la cabina de la camioneta, iba haciéndome más pequeña en un fallido intento de perderme en el asiento y evitar ser ligada a la *barredora*. Desde ahí, alcanzaba a escuchar el diálogo entre algunas personas detenidas, el coraje e impotencia eran el común denominador en sus discursos, acompañados siempre del “*pinches puercos*”.

Aún había cupos libres en aquella caja, por lo que solicité bajar y caminar hacia la comandancia que se encontraba cerca. Entendiendo el coraje que eso me propiciaba y, sobre todo, previniendo que yo fuera un obstáculo en el logro de su meta, accedieron a dejarme bajar y visiblemente más relajados, como si hubieran estado esperando eso desde el principio, siguieron la marcha. 30 minutos después, ya en la comandancia, se abrieron las puertas para dejarlos pasar. Lo habían conseguido y en los primeros 3 puestos. Uno a uno iba viendo cómo iban descendiendo y como cada persona se defendía frente a un juez calificador que, adormecido sólo las escuchaba cuando entregaban datos personales para la elaboración de la boleta de arresto. -O pagas 300 pesos o te quedas aquí 12 horas- señalaba el juez - ¿Traes dinero? Si traes, mejor paga para que te vayas ya. La mayoría no tenía dinero, así que eran hacinados en los minúsculos separos hasta que algún familiar o amistad apareciera para pagar la multa, o hasta que las horas transcurrieran. Algunas personas denominadas *clientes frecuentes*; comúnmente detenidas por la *barredora*, cooperaban con excelso conocimiento y manejo del procedimiento de ingreso a separos, preguntando incluso -¿Qué cocinera está de turno hoy, para saber si quedarme o pagar e irme?-

Aunque la ejecución de estas prácticas, comunes igualmente en otras corporaciones, se basa en la obtención de evidencia cuantitativa para fundamentar un efectivo funcionamiento de las policías, en realidad, acorde a las funciones de la policía municipal, estos números demuestran lo contrario. Pues se difumina la función preventiva que es característica de los cuerpos policiales locales y que busca la inhibición de la conducta delictiva con la simple presencia de la policía. Ante esta perspectiva, el bajo número de detenciones en un evento con elevada presencia policial y con mecanismos de prevención de riesgos y delitos, sería en sí, la principal muestra de un efectivo impacto de la imagen y labor policial. Sin embargo, desde el área directiva tanto operativa, existe un claro rechazo a implementar una perspectiva preventiva y no de reacción en sus operaciones. En un intento de reivindicar su imagen ante otras corporaciones y también ante la ciudadanía con acciones de impacto y reacción; muestra de la capacidad de violencia que como municipales también pueden ejercer.

La policía pues, se posiciona como una institución que, tal como lo muestra el ejemplo, opera sobre una línea que separa sutilmente la norma, de la anomía, a tal punto que, establece este actuar como el único que posibilita la ejecución de las múltiples funciones a cargo de la institución, que, aunque pareciera tener una misión muy acotada, en realidad es de las más complejas que existen.

Antillano (2010, p. 335) ejemplifica muy bien esta complejidad en la labor policial al mencionar que:

- En cuanto a su fin, la policía, se distingue por ser una organización contra la desorganización social, algo que es difícil de lograr o que, al menos, no depende sólo de ella.

- Es una organización conservadora por definición, su misión es mantener el *status quo* en medio de una sociedad que, paradójicamente, cambia a ritmos acelerados.

- Tiene que compaginar la necesidad burocratizadora y racional de las organizaciones con la irracionalidad e imprevisibilidad de las situaciones catastróficas (en el sentido sociológico del término), conflictivas y de urgencia que atiende.

- Tiene que tomar decisiones en ese entorno.

- Es una organización volcada hacia el medio exterior que necesita desplegarse en él para poder incidir sobre él con eficacia. Misma que es difícil de evaluar debido a la misma naturaleza del servicio que produce: control social.

Siendo esta multiplicidad de responsabilidades las que Lee W Potts (2002) señala como las provocadoras de tensión en los policías, ya que los deberes de aplicación de la ley pueden exigir que su papel coercitivo sea el más importante, mientras que, como agentes de paz, su papel de servidores públicos es con mayor frecuencia, el más importante.

Empero, si a lo anterior se añade que se llama a la policía porque está disponible las veinticuatro horas al día, los siete días de la semana y cuando existe una sensación de premura, se obtiene que, lo que une a las distintas situaciones de las que se ocupa la policía

es el hecho de que alguien pensó que se requería ayuda de emergencia para evitar lesiones, pérdidas, daños, desórdenes o molestias:

“(…) El policía debe atacar algo que no debería estar sucediendo en ese momento y que más vale que alguien haga algo al respecto de inmediato (…) gran parte del arte de ser policía estriba en la habilidad de manejar situaciones explosivas sin recurrir a la fuerza” (Delattre, 2002, p. 67)

Pero ¿Cuándo una situación se vuelve lo suficientemente explosiva como para justificar el uso de la fuerza?, ¿bajo qué parámetros se define el tipo de intervención que requiere una situación específica? Los y las policías deben actuar ante lo emergente, la premura y la urgencia que les exige una rápida observación, un análisis de la problemática y una toma de decisiones rápida y certera, atendiendo a las necesidades y demandas de la ciudadanía, sin dejar de responder a sus deberes institucionales, pero actuando siempre dentro de la ley. Aspectos que, siguiendo a Antillano, son siempre cambiantes y están en constante evolución, generando un elevado nivel de incertidumbre sobre los acontecimientos a enfrentar.

Ante esta imposibilidad real de poder anticipar cualquier elemento de singularidad, contingencia, acaso la sorpresa, intrínsecos de las demandas de los ciudadanos, la oportunidad de la intervención policial se da exactamente por la toma de decisiones *discrecionales*. De ellas se extrae un acervo de conocimientos, un saber práctico, un hacer policial. Se revela una praxis que orienta la rutina policial y evidencia que el conjunto de

leyes existentes es una entre otras referencias importantes a ser consideradas en el proceso decisorio. (Muniz, 2012.p.6)

La discrecionalidad se posiciona como el recurso fundamental en los procesos de toma de decisión de los y las policías.

Dos veces al día, en la realización del *pase de lista*, las personas encargadas del turno operativo nombraban con voz fuerte y segura a todas aquellas personas que estuvieran contempladas en la misma, debían formarse rápidamente, y al escuchar su nombre responder con firmeza “*presente*”, alzando la mano al unísono para poder ser identificadas e inspeccionadas. El *mando* se acercaba a cada una, y con una mirada escudriñadora revisaba el aseo del uniforme, el peinado, la limpieza de los zapatos, la presentación de las manos, el uso del maquillaje, aretes, celulares y otros elementos considerados no propios de la labor. Una vez aceptada la presentación de las y los integrantes del turno, se designaban los cuadrantes a los que debían dirigirse y las principales labores que debían realizar con especial cuidado, algunos *mandos*, una vez terminada la inspección, daban un mensaje con fines motivacionales para iniciar *bien* el turno, otros lanzaban amenazas e insultos, mientras que el resto apenas y emitían palabra. Sin embargo, todas las veces que presencié ese ritual, al finalizar fuera cual fuere el estilo de la persona a cargo, siempre se hacía alusión al uso del *criterio*. -Órdenes para intervenir en el evento, comandante- preguntaban algunos oficiales - A criterio compañero, respondían.

¿En qué se basa dicho criterio y que contempla? ¿cómo se forma? ¿quién lo supervisa? Cuando hice dichas preguntas las repuestas eran siempre las mismas, -Se forma en la calle, con la experiencia y los chingadazos- decían. Sin embargo, este *criterio*, que no es más que la discrecionalidad, es una de las cosas que primero se aprenden y a las que más se recurre, brindando un amplio margen en el cual todas las acciones caben.

Y a pesar de que todas las profesiones y ocupaciones presentan ciertos grados de discrecionalidad, cobra mayor relevancia en la labor policial debido a que ninguna ley o reglamento tiene aún la capacidad de contemplar todas las múltiples situaciones a las que se enfrentan las y los agentes. Estas condiciones que definen a la policía colocan a la institución en una tensión permanente entre el uso de estas atribuciones y la necesaria exigencia de cumplimiento de las normas que regulan su actuación.

La discrecionalidad, emerge entonces, retomando a Muniz (2012, p. 9), como un aspecto esencial del trabajo policial. La misma autora la define como:

“(…) la naturaleza o la cualidad de un acto sin condiciones o restricciones que se ejerce con discreción, esto es, que se ejecuta con discernimiento, sensatez, prudencia, reserva e, incluso, de manera sigilosa. En el sentido común se refiere, al mismo tiempo, al ejercicio del arbitrio y a su conversión en acciones arbitrarias, indeseables”

Dicha autora retoma algunos conceptos de otros teóricos que han definido la discrecionalidad en el trabajo policial, y señala sus tres principales características:

1. La discrecionalidad es presentada como una *capacidad que es ejercida tanto por policías individualmente, como por la organización policial*. El recurso de la discrecionalidad no se restringe a las escogencias que los policías hacen en las calles o en el curso de su trabajo diario. Así como los agentes de calle, las agencias policiales están, diariamente, tomando importantes decisiones discrecionales cuando deciden dónde colocar personal; lo que debe ser enseñado en las academias policiales; cuál es la prioridad en el atendimiento de las emergencias; cuándo recompensar o punir policías; cómo encaminar los reclamos ciudadanos, etc. Todas estas y muchas otras decisiones de la administración policial afectan tanto las actividades y actitudes de los policías en las calles como pueden interferir en la calidad de vida de los ciudadanos. (p.10)

2. Una decisión policial es caracterizada como discrecional cuando los policías o la policía *detentan el poder de ejecutarla*. Esto no significa afirmar que la decisión policial discrecional no sería influenciada por otros poderes o fuerzas exteriores a la policía. Significa solamente que, dentro de los límites previos normativos, políticos y técnicos establecidos, una decisión policial es discrecional cuando se califica como una especie de “*última decisión*” que se sustenta y se afirma incluso ante las oposiciones. Esto quiere decir que una decisión discrecional admite la existencia de cursos de acción alternativos y contrarios al escogido, igualmente posibles de ser adoptados. (p.10)

3. El tercer aspecto es de fundamental relevancia para la comprensión adecuada del proceso decisorio policial. Él aborda dos posibilidades lógicas de desdoblamiento de la decisión discrecional que expresan el “actuar” o “no actuar” en una determinada situación. El reconocimiento de la inacción como una alternativa decisoria posible y válida de la policía, permite circunscribir mejor la realidad del “decisionismo policial”, sobre todo en términos de publicidad, visibilidad y oportunidad de control. (p11)

Aunado, si se toma en cuenta que la mayoría de los Estados establece que las policías deben aplicar todas las leyes de forma plena e integral. Es obvio que este tipo de normatividad no se muestra factible en la vida real. Todavía, ella convierte claramente la aplicación de todas las leyes relacionadas a la seguridad de las personas y del patrimonio, en una efectiva obligación o un deber de la policía. Bajo este ángulo, la aplicación selectiva de la ley sería apreciada como un acto extralegal o más propiamente ilegal. Así, “toda la acción policial estaría, al límite, condenada a la clandestinidad y a la debilidad de sus procedimientos por la necesidad operacional de violación de la ley para poder cumplirla” (Muniz, 2010.p.15)

Empero, parafraseando a Silva Forné (2010) las policías, en cualquier lugar y por sus propias funciones, manejan recursos, conocimientos y contactos privilegiados para la comisión de actos ilícitos; por eso el autocontrol y el control externo son esenciales. Aunados a su autonomía y disposición de recursos privilegiados, las policías mexicanas se han caracterizado por la conformación de redes informales y paralelas de corrupción. Es decir, el

abanico de sus comportamientos ilegales no sólo consiste en la comisión de abusos en el cumplimiento de sus funciones, sino también de delitos más allá de las mismas.

Un estudio, hecho por Naval y Salgado (2006) muestra que en México, la situación de comisión de actos ilícitos por la policía es tal, que investigaciones afirman, que los y las policías están involucrados en dos terceras partes de todos los abusos cometidos anualmente. Por lo que en promedio 45% de todos los contactos con la policía involucran algún tipo de abuso.

El mismo estudio, señala que los abusos por los agentes policiales más frecuentes no incluyen daño físico, sino que se concentran en la solicitud de dinero (29% de todos los contactos), los insultos o los tratos humillantes 10%, amenazas concernientes al levantamiento de cargos falsos 7%, amenazas para obtener información o una confesión 5%, y amenazas de posible daño físico 5%. Los actos menos frecuentes son la retención de documentos oficiales para ejercer presión, ser forzados a confesar y recibir amenazas en contra de familiares.

Sin embargo, los abusos policiales no se dan únicamente hacia la ciudadanía, sino que es un fenómeno que se gesta y reproduce desde el interior de la misma institución. Pues

“... esos mecanismos de corrupción se inician cuando las personas ingresan a los cuerpos policiales. Todo lo que tiene que ver con el sistema de ingresos, de cómo obtener permisos, un ascenso, de cómo irse colocando en el cuerpo policial, está muy mediado por la

corrupción, y eso establece un código de normas al margen de lo legal, que no está escrito en ningún lugar. Desde que un o una policía ingresa empieza a habituarse a la manera en que funcionan las cosas ahí dentro, y esto después se expresa en la forma en que se ejerce la autoridad con respecto a la sociedad civil. Se habla de formas de violencia institucional, que generan una especie de subcultura al interior de los cuerpos policiales. Incluso se trata de un modo de vida que empieza a adquirir el agente” (Insyde, 2011, pág. 7)

La actual permanencia e institucionalización de muchos de estos rasgos deben entenderse en el contexto histórico de policías formadas siguiendo la idea general de logro y mantenimiento del “orden público”, con una dotación de importantes capacidades, y sin que el control organizacional y legal sobre ellas fuera prioritario. Dicha matriz constitutiva propició su alta autonomía, rasgo central para el entendimiento de las redes y prácticas informales que se han desarrollado en su interior (López Portillo, 2003).

Por lo tanto, si desde la formación y los primeros años de carrera policial, las y los policías se enfrentan a actos de corrupción fomentados por la dinámica institucional, estos mismos actos se extiende a los comportamientos que tienen posteriormente en las calles, en una especie de efecto espejo, con fines también de protección y supervivencia, en palabras de Muniz (2010.p.16) “los policías interesados en sobrevivir en sus organizaciones, pueden sensatamente optar por alternativas de acción consideradas más “prudentes” en relación a las posibles interpretaciones del texto legal, aunque estas acciones sean públicamente insuficientes e insatisfactorias para los propios propósitos legales. Éstas serían traducidas,

por ejemplo, en la escogencia por hacer lo que se debe y menos lo que se puede a la luz de las referencias legales”.

Además, Tudela Poblete (2011) señala la complejidad del papel policial al mencionar que “El (la) policía debe responder a las demandas públicas de servicio y protección, pero debe ser capaz de resistir o rechazar toda tentación a actuar de cualquier forma, violando normas éticas, reglamentos disciplinarios y derechos protegidos constitucionalmente, por muy justificadas que pudieran parecer las situaciones”

Por lo tanto, mientras que la institución propicia, encubre y se articula a partir de actuaciones fuera de la norma legal, al mismo tiempo de manera discursiva las castiga fuertemente, al señalar el mal comportamiento de alguien de sus integrantes como resultante de una decisión personal y no de la estructura institucional a la que pertenece. En las instituciones policiales todo está permitido, siempre y cuando permanezca oculto. El romper esta secrecía o el actuar sin tener cuidado sobre la visibilidad, genera consecuencias internas graves.

Como lo señala Chevigny (2005, p.67), quien afirma que es prácticamente imposible controlar los abusos de la policía si el sistema penal judicial, como un todo, los tolera y estimula. Si los fiscales o jueces esperan recibir sobornos y pasar por alto la brutalidad de la policía, quiere decir que confían en la participación de la última; por lo tanto, sería hipócrita centrar la crítica sobre los funcionarios policiales. Por el contrario, si el sistema de justicia

penal asumiera una posición estricta frente a los abusos de la policía, (...) la incidencia de tales abusos disminuiría.

Agregando Suárez de Garay (2005, p. 92) que, la ilegalidad se vuelve institucional o, si no se llega a tales extremos, la sociedad se vuelve arbitrariamente desigual. Pues también los gobernantes se han valido de la distribución generalizada de prebendas, de los pequeños beneficios y políticas clientelistas, y aunque no todos se aprovechan de la corrupción, se establece un silencio cómplice en torno a las desviaciones del régimen.

A pesar de las prácticas relatadas anteriormente, y un tanto abrumada por la serie de experiencias que me encontraba viviendo en aquel momento dentro de la institución, transitaba entre la indignación por el abuso policial que observaba y al mismo tiempo, la lamentación por las condiciones de trabajo en que se desenvolvían las y los policías. Podía entender que este modus operandi, generaba afectaciones a la ciudadanía y que, por ende, debía modificarse, sin embargo, también me preocupaba la imagen que como agentes policiales proyectaban y las represalias que desde el exterior se podían generar. Los visualizaba como compañeros y compañeras, era una de ellas, estaba adentro, era cómplice, preocupada por aminorar las críticas, y no por cambiar la dinámica. En mi ímpetu de cuestionar las prácticas como resistencia al manto de la institución, las justificaba sin siquiera saberlo.

## 1.2.- Las policías en el campo de la seguridad pública.

Sain (2010, p.36) muestra a través de un ejemplo, el uso que la clase política ha otorgado a las instituciones policiales en el campo de la seguridad pública<sup>9</sup>, equiparándolas con “un *martillo*, entre el herrero y el yunque” Un martillo que comúnmente se asocia para clavar clavos, pero que también al estar resguardado en una caja roja fijada en una pared, sirve para romper el vidrio y liberarse, también ayuda a escaladores a subir montañas, pero de la misma forma en que salva vidas, puede romper una cabeza, por lo que además de visibilizar con esta analogía la multifuncionalidad de las policías y la variabilidad de escenarios que pueden intervenir y las consecuencias que pueden generar, también señala que independientemente del fin, el martillo sigue siendo a final de cuentas un instrumento a través del cual se aplica la fuerza.

Lo mismo, siguiendo con Sain, sucede con las policías, pues representan un instrumento de aplicación de la fuerza sobre el objeto que le es designado por quien la dirige.

Por lo que:

“la policía es totalmente ancilar, y recibe su definición -en el sentido de su rol en las relaciones sociales- de aquel que la instrumentaliza. Por eso puede servir a los objetivos más diversos, la opresión en un régimen totalitario o dictatorial, la protección de las libertades en

---

<sup>9</sup> Definida como: “El campo de la seguridad pública como el espacio social constituido por un conjunto de actores -institucionales y/o sociales- con diferentes capacidades de poder que interactúan y establecen relaciones de fuerza y, desde allí disputan por imponer en el grupo social de referencia un abordaje conceptual sobre los conflictos, esto es, un cierto marco interpretativo y valorativo de los conflictos, las violencias y/o los delitos, así como ciertas modalidades de intervención y de gestión de los conflictos, es decir, cómo y cuándo se debe abordar fácticamente a esos conflictos en función de prevenirlos, conjurarlos, estabilizarlos o controlarlos de alguna manera”(p.28)

un régimen democrático. Puede suceder que la misma policía sirva sucesivamente a finalidades opuestas y, por ese motivo, provoque problemas graves en los periodos de transición de un régimen político a otro...” (2010, p.37)

Por lo tanto, en alcance a esta analogía ¿las instituciones policiales representan una herramienta inerte, carente de vida y en espera de ser comandada? ¿son sus mismos integrantes una especie de marionetas sobre las cuales se ejercen órdenes para aplicar la fuerza? En Latinoamérica, siguiendo las reflexiones del mismo autor, la policía no ha sido por completo un martillo, sino que múltiples ocasiones también la hace de herrero, pues la clase política local ha puesto en las manos de estas instituciones el gobierno de la seguridad pública y el tratamiento de la conflictividad violenta y de la problemática delictiva. Por lo que, se le entregó a la policía un amplio margen de autonomía institucional en toda su organización administrativa y operativa.

Dejando a las policías mayormente ancladas en la autonomía y el patrimonialismo y, por consiguiente, aún con la fuerte presencia de redes de corrupción administrativa y operativa. (Silva Forné, 2010, p.69)

Estableciendo naturalmente, una especie de alianza y de lealtad de la policía a estas redes clientelares políticas, que a su vez proveen un marco protector de impunidad y de ausencia de rendición de cuentas, asignando de acuerdo con López Portillo (2000) un soporte esencial de lealtad política a la policía y que se garantiza a través de la negociación

de compromisos y beneficios mutuos entre quien representa a la policía y quien representa el poder. La complicidad frente a un amplio margen de impunidad es el principal vínculo que al mismo tiempo compromete y beneficia a las dos partes.

Marcando que, históricamente la policía haya “(...) tenido mucho más por objeto ser una institución cuya principal misión es ejercer el control y acatar las órdenes de un grupo en el gobierno. No es un servicio de cara a los ciudadanos, sino un servicio que está orientado a tener el control social, el control político y el orden público” Arellano Trejo (2008)

Sin embargo, el peso político que tiene la policía en la co-producción del campo de la seguridad pública, tiene una importante trampa, pues ha sido también la institución depositaria de responsabilidades en la falla de las “estrategias de seguridad”, lo que ha generado también una serie de consecuencias, graves, que lastiman a quienes las encarnan -agentes policiales-, y a quienes interactúan diariamente con ellas -ciudadanía-, pero que no rompen la alianza establecida, sino que por el contrario, parece en ocasiones fortalecerse.

Desde las estrategias contra los grupos de delincuencia organizada, los movimientos de autodefensas, las policías comunitarias, y el surgimiento/fortalecimiento de las empresas de seguridad privada, las instituciones policiales han jugado un papel no siempre protagónico, pero siempre controversial. Mismas que se desglosan a continuación, pretendiendo con ello, dilucidar la complejidad de dichas instituciones en el contexto mexicano.

### 1.2.1.- “La guerra contra el narco” y las instituciones policiales.

Aún recuerdo aquel sonido estruendoso y atemorizante, me encontraba en mi oficina en la comandancia municipal, dando orientación psicológica a un policía que, angustiado señalaba viendo a su pequeño hijo: “no me obedece, es muy rebelde”. Ese sonido me alejó súbitamente de las reflexiones que me generaba escuchar a ese hombre sentado frente a mí de más de 1.80 metros de estatura, ataviado con uniforme policial, con el arma de fuego a cuestas y unas cuantas cicatrices en el rostro por enfrentamientos, admitiendo que, aunque en el trabajo podía controlar a “50 cabrones” -era comandante- en su casa no podía hacer que su hijo, de aproximadamente 10 años, le obedeciera e hiciera su tarea. -Ya no quiere ir a la escuela, dice que quiere ser policía como yo porque quiere una pistola ¿se imagina, licenciada? Toda la putiza que me llevo diario para que *éste* termine siendo policía- ¿Por qué no?, le pregunté. -Pues porque no, de inmediato respondió.

Ese sonido que nos hizo salir de inmediato del pequeño cubículo respondía, según me enteré después, a una granada que habían lanzado hacia la comandancia, y que, por suerte, no había estallado adecuadamente, generando únicamente una histeria colectiva y una obligatoriedad en el uso de chalecos antibalas para todas las personas que ahí trabajábamos por dos semanas.

-Ya llegaron- se rumoreaba entre los pasillos refiriéndose al arribo de grupos de delincuencia organizada al estado de Guanajuato. Con incredulidad, o con resistencia,

muchas personas lo negaban asegurando era una broma de algún “*marihuano*” mientras que otras comentaban sus hipótesis sobre el grupo responsable del ataque. En aquel entonces, el año 2011, reinaba una sensación de extrañeza sobre los delitos del crimen organizado en la entidad, quienes vivíamos ahí, sobre todo en municipios cercanos a la capital, nos sentíamos privilegiados al estar *lejos* de este fenómeno, que sólo afectaba a los municipios colindantes con Michoacán. Pensar que eso nos pudiera pasar, era inaudito, pero no imposible.

Independientemente de las versiones, se respiraba miedo en aquellos días, algunos policías que llevaban a sus hijos e hijas conmigo a asesoría psicológica dejaron de asistir a las sesiones ante el temor de que aquel evento se repitiera, incluyendo al comandante y su hijo de 10 años que nunca regresaron a las citas. Las personas portábamos ese chaleco de auestas todo el tiempo, cargando no sólo 10 kilos extras, sino también una angustia constante. Retrospectivamente visualizo aquella sensación, como clave en el entendimiento de mi postura sobre la institución y sus sujetos, ese miedo, me hizo sentir parte de *ella* y unida con *ellos*. Había sido, de manera indirecta- víctima de un ataque dirigido inicialmente a los y las policías, y a mí, una psicóloga que intentaba aplicar terapia breve en un mínimo cubículo con el sonido de las patrullas como fondo constante, también me había alcanzado. Éramos nosotros, y eran ellos. La línea se comenzaba a marcar, el fuerte se comenzaba a construir y mi deseo de legitimación se fortalecía. El miedo me unió, nos unió. Me habían protegido ¿qué les debía?

Ante el avance y fortalecimiento de los grupos de delincuencia organizada y ante las aparentes señales de fracturas en las instituciones de seguridad pública, en el 2006, entró en vigor en todo el territorio mexicano una iniciativa federal que, ataviada con el nombre de

“guerra” pretendía erradicar a dichos grupos haciendo uso de fuerzas militares y federales. El resultado; un país que años después, sigue luchando con los fantasmas de estas acciones, con miles de personas desaparecidas, asesinatos por doquier e incuantificables personas afectadas por sus alcances. En suma, un país con instituciones de seguridad que pasaron del posible desplome, al inminente colapso.

Y es que la administración encabezada por Felipe Calderón (2006-2012) situó como prioritarias las acciones hacia un ataque frontal contra las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico, subsumiendo los demás fenómenos delictivos y retos de seguridad pública a esta línea de acción. Con ello se consolidó la tendencia a adoptar como concepción subyacente de la seguridad en el diseño de las políticas en la materia, un entendimiento basado en el modelo de “seguridad nacional”; es decir, una seguridad de Estado donde el diseño e implementación de políticas se encamina a mantener y proteger al poder soberano estatal, incluyendo el control sobre el territorio y la capacidad de gobernar a la población, relegando a un segundo plano la seguridad pública, definida como la protección.

Lejos de abatir el fenómeno de la delincuencia organizada, esta “guerra” contribuyó al incremento de la inseguridad y la violencia, sin evidencia de que alcanzó los mínimos propósitos que pretendió ni de que generó mejores condiciones para que el Estado cumpla sus obligaciones de respetar y garantizar los derechos humanos.

El fin del sexenio de Calderón no fue el fin de esta guerra ni de sus estrategias, pues a pesar de que el siguiente presidente Enrique Peña Nieto durante su campaña presidencial prometió realizar reformas de seguridad basadas en la protección de la ciudadanía mediante el distanciamiento de la “guerra” y el acercamiento a la prevención, en la realidad, las estrategias peñistas tuvieron nombres y objetivos aparentemente disímiles, pero en el fondo análogas a las anteriores, al enfocarse en los mismos objetivos y al utilizar las mismas herramientas: erradicar la inoperancia de las policías, específicamente de las policías locales, así como una necesidad urgente por desarrollar herramientas que contrapongan estas fallas, herramientas que casi siempre devienen en medidas reactivas, como la descolocación de labores policiales, la erradicación de niveles operativos civiles y la destitución de cientos de policías y personal administrativo.

El panorama fue abrumador; la milicia abandonó sus cuarteles, salió a las calles y tomó el papel de las policías locales; por las calles circulaban cotidianamente tanques de guerra, en las esquinas había montículos de tierra que servían de resguardo a los soldados, el sonido de las armas llenaba el ambiente, los retenes militares en las carreteras se convirtieron en una parte más del paisaje del viajero y la revisión a todo aquel que circulara por ahí, se volvió rutina. El policía local, se vio relegado a labores *menores*, a aquellas con las que sí podía lidiar, mientras que las tareas *mayores*, fueron otorgadas a militares y a policías federales con los más altos rangos. Acabar con el narcotráfico se volvió primordial, mientras que el resto de los delitos perdieron relevancia y trascendencia ante el monstruo que política y socialmente significaba el tráfico de drogas. La dignificación de la labor policial agudizaba su caída en picada.

En Guanajuato, por los pasillos de aquella comandancia, se comenzaba a propagar el rumor de que el ejército comenzaría a reforzar eventos importantes del estado ante las amenazas de seguridad que se estaban presentando. Recuerdo que las posturas eran mezcladas, la mayoría de las personas con puestos administrativos reaccionaban con alivio al sentir que la seguridad mejoraría con la presencia de la milicia, ya que representaría un alto a los grupos de delincuencia organizada, sin embargo, las opiniones desde las personas operativas; los y las policías se dividían entre quienes veían esta llegada como una oportunidad para tener menos carga laboral, dejando mayor margen para “*poder echar la hueva*”(sic) para no tener que laborar turnos extra y también para ya no cargar con la responsabilidad de intervenir en situaciones donde este tipo de grupos estuvieran involucrados. Pero desde otra perspectiva, otros y otras policías reaccionaban con indignación ante esta noticia, argumentando se perdía la soberanía de las policías locales, y que esta inmersión enviaba un mensaje de ineficacia de las corporaciones municipales.

Así, las políticas de seguridad imperantes se caracterizaron por la construcción de un discurso que postuló la existencia de "enemigos" públicos del país a los que había que eliminar. Para Rowland (2005) esta iniciativa, consiguió un mayor número de detenidos, que no siempre son culpables, generó efectos negativos como el colapso del sistema judicial y el sistema penitenciario, así mismo relegó la rehabilitación a una mera formalidad. A cambio el sistema judicial colapsado, se volvió más vulnerable a la ineficiencia, la injusticia, la corrupción y el abuso. Empero, como efecto de dicha política de seguridad federal, se

multiplicaron los casos de tortura, detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de personas por parte del ejército, policías y grupos paramilitares.

En adición, según un estudio realizado por Monitor Civil en el año 2011, hay cuatro aspectos en los que se manifiestan las formas en que esta concepción de seguridad permeó las políticas impulsadas en el plano federal:

- La concepción belicista y la progresiva militarización de la seguridad pública.
- El desdibujamiento del ámbito local frente al federal.
- Aumento de las violaciones de derechos humanos y la estigmatización de las víctimas.
- Impulso de reformas legislativas de gran calado carentes de suficiente liberación.

Aunque los cuatro aspectos son importantes, los dos primeros son particularmente más relevantes para este proyecto de investigación: la concepción belicista y la progresiva militarización de la seguridad pública, y el desdibujamiento del ámbito local frente al federal. Pues además de que ambos convergen en un debilitamiento en las capacidades de las instituciones municipales en materia de seguridad, contrastan con una priorización del nivel federal en las funciones de seguridad pública, acompañados por la centralización de toma de decisiones en el poder ejecutivo, lo que genera una serie de problemáticas que colocan a estas

policías y a quienes las componen, en una situación de gran vulnerabilidad institucional, política y social.

Y aunque la mayoría de las fuerzas policiales latinoamericanas, de acuerdo con Frühling (2005) tienen deficiencias graves con relación a la especialización, el profesionalismo y la mentalidad del servicio público, tres áreas clave en las organizaciones de policía moderna. Estos problemas son particularmente notorios en el contexto actual, en el que entran en juego dos características básicas: la consolidación de la sociedad civil y de las instituciones democráticas de un lado, y el aumento de la criminalidad del otro.

Y en el caso de México, retomando a Arellano Trejo (2008) con la diversificación y ampliación de la delincuencia, el escaso desarrollo institucional de la policía, la hizo presa fácil de bandas cada vez mejor armadas, con mayores recursos y una gama más amplia de negocios ilícitos.

Una de las mayores críticas hacia las corporaciones policiales, se basa en las redes de corrupción presentes en ellas y en el vínculo que gracias a éstas se establece con grupos de delincuencia organizada, y que les posibilitan libertades de operación amplísimas con total impunidad. ¿Qué lleva a un/a policía a involucrarse en estas relaciones de corrupción? Durante mi estancia en aquella corporación, pude claramente observar actores que eran conocidos por poseer fama de “malos” (sic). A veces admirados, otras rechazados, gozaban por igual de la certeza del silencio de sus compañeros. Un secreto a voces, eso eran las

prácticas corruptas e incluso, quizás, delictivas de los y las policías al interior de aquella institución. La posibilidad de la existencia de una relación, cualquiera que fuere, con grupos delincuenciales organizados, permanecía aún más bajo el secretismo y el disimulo generalizado.

Sin embargo, como señala Suárez de Garay (2006, p.297)

“Las diferentes formas del crimen organizado suelen establecer conexiones y recibir protección de grupos policiales. A medida que se han ido abriendo nuevas perspectivas jurídicas y políticas para detener la corrupción, los policías tratan de ser más cautelosos al abordar el tema: frente a las críticas, los controles y las intervenciones externas el policía tiende a protegerse mediante el hermetismo”

Incluso, se ha demostrado que los policías, de acuerdo con Prenzler (Silva Forné, 2010) pueden establecer muchas relaciones con la formalidad vigente: pueden reforzarla, ser indiferentes a ella, contradecirla, usarla para otros fines, parasitarla, etc.

Después del descubrimiento de integrantes de las fuerzas de seguridad que estaban ligados a estas bandas, y a que incluso, expolicías y exmilitares habían formado algunas de ellas utilizando toda la capacitación sobre la operatividad e inteligencia de las instituciones policiales. Reinó la percepción de inseguridad y desconfianza generalizada hacia las y los policías específicamente, al creerlos los integrantes más corruptibles dentro de la estructura de la seguridad pública. Percepción que se reforzó con el discurso político que establecía

estrategias que pretendían poner fin a esta filtración, a través del discurso de la *manzana podrida* que devino en la depuración masiva de las instituciones policiales, las conocidas popularmente como *purgas*.

Sin embargo, las “purgas” dentro de las policías suelen ser el mecanismo e instrumento político para intentar combatir la delincuencia de los mismos policías (Alvarado y Davis, 2001). “A partir de algún escándalo o cuando la correlación de fuerzas internas lo permite, se recurre al recurso de que se va a eliminar a los “malos elementos”, a los que no “honran la profesión”, en lugar de ejercer un mejor control sobre aquellos incentivos institucionales que facilitan que las corporaciones policiales desarrollen redes de complicidad con grupos delictivos o prácticas corruptas en el cumplimiento de sus propias funciones”. (Silva Forné, 2010.p156))

Empero, partir de esta idea es erróneo, pues retomando a Suárez de Garay (2006) pues “queda claro que los policías no pueden dedicarse exclusivamente a delinquir la mayor parte de su tiempo, como muchos suponen, ya que si así fuera, terminarían por perder la posición pública, espacio y vía que les permite actuar con impunidad. Justo ahí radica su poder y su fuerza para lograr establecer vínculos con las diversas redes criminales organizadas”.

El principal mecanismo de ejecución de dichas *purgas*, es el famoso “control y confianza”<sup>10</sup> que desde la mirada policial es visto como un yugo que cada 6 meses, teóricamente, deben enfrentar. A través de pruebas psicométricas, psicológicas, económicas, sociales, médicas, toxicológicas y poligráficas se determina si un agente policial es *de confiar o no*, y por ende, se determina su permanencia o salida de la institución. Debido a mi formación como psicóloga, preguntas referentes a estas evaluaciones eran sumamente constantes, desde el porqué de su existencia, cuestionamientos sobre la validez y veracidad de sus resultados, consecuencias psicológicas de pasar por estas pruebas, hasta *tips* para maniobrar los resultados estaban presentes en más de la mitad de las consultas que realizaban las y los agentes. En la corporación, diversos actores sobre estas evaluaciones se iban construyendo con el paso de los años, desde las personas *corruptas(sic)* que habiendo pasado innumerables veces por ellas nunca fueron *descubiertas*, hasta otras que, sin haber cometido una sola falta, debido a los nervios fueron despedidas por vacilar en las entrevistas. También había actores; *lobos de mar*, que poseían información basta y valiosa sobre estos procesos después de haberlos superado con éxito en repetidas ocasiones, estas personas fungían de guías para aquellos que debían atravesarlos por primera vez o para quienes nunca terminaron de acostumbrarse a ellos.

---

<sup>10</sup> De acuerdo al Centro Nacional de Certificación y Evaluación, perteneciente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las evaluaciones de control de confianza se compone de cinco evaluaciones, las cuales contribuyen a verificar que el personal activo actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional, así como el personal de nuevo ingreso se apegue a los principios institucionales de acuerdo al perfil de puesto; derivado de ello en su caso se emite la certificación correspondiente. (<https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/centro-nacional-de-certificacion-y-acreditacion>)

Desde afuera, y gracias al puesto administrativo que poseía en aquel momento, veía estas evaluaciones como un escenario sobre el cual se gestaban muchas historias de terror, intriga y sospecha. Podía entender la sensación de miedo, e incluso de pavor de algunos oficiales al acercarse la fecha, sin embargo, estaba lejos, muy lejos de entender lo que significaba poner el cuerpo en manos de estos procesos. Hasta el año 2012, que llegó a mi bandeja de entrada del correo electrónico una oferta para incorporarme a la Policía Federal, como psicóloga, específicamente en uno de estos centros de control. Con dudas, pero expectante, me inscribí en el proceso de reclutamiento. La sorpresa de mamá y papá con mi decisión fue igual de grande que la notificación de aprobación de los primeros dos filtros. Sólo faltaba la última fase, a la cual llegaban pocas personas y la cual, de aprobarse, aseguraba una plaza en dicha institución.

Tenía que pasar por estos exámenes de control de confianza, mismos de los que durante meses escuché historias terroríficas en la comandancia, pero sobre los cuales, estaba segura, exageraban.

La cita era a las 5am en las instalaciones de la Policía Federal, aunque se sugería llegáramos antes, pues así iban a ser repartidos los turnos para ingresar. Debíamos ir en ayunas, sin acompañantes y con pocas cosas materiales. Recuerdo que aún no había luz solar cuando entré a ese edificio, tenía sueño, hambre y nervios, recuerdo también que, al salir a las 11:30pm, tampoco había sol, tenía sueño igualmente, el hambre se había triplicado después de no haber comido nada en todo el día, y los nervios iniciales se habían convertido

en rabia. Había permitido que me sometieran a mí y a mi cuerpo a prácticas que además de abusivas, eran indignantes. Lo que contaban mis compañeros y compañeras, era real, les entendía, habíamos pasado por lo mismo, esta rabia ahora nos unía.

Después de entregar sangre y orina para los exámenes toxicológicos, de ser examinada desnuda en un cuarto frío y sólo, donde se me obligó a realizar sentadillas frente a la médica, de dar detalle exhaustivo sobre las cosas en las que gastaba mi sueldo quincenal de aquella comandancia en el examen socioeconómico, de otorgar información personal y sensible sobre mi familia y amistades, de contestar pruebas psicométricas y de personalidad de horas de duración, de atravesar una entrevista psicológica en la cual se utilizaron todos estos datos otorgados previamente para obtener más información delicada sobre mi vida en un espacio de aislamiento, ayunas y cosificación, llegaba el turno del polígrafo: la última prueba y la estrella de la jornada. No tenía reloj, ni celular, ni había ventanas para adivinar qué hora era, pero sospecho eran cerca de las 6 de la tarde cuando mi turno del polígrafo llegó. Recuerdo estar confiada pues les había dado todo lo que me habían pedido, nada podría salir mal, además meses antes, aun estudiando la licenciatura, habíamos visto en una clase el mecanismo de funcionamiento de los polígrafos, sabía lo falibles que eran y lo lejos que estaban de la rigurosidad científica que tanto presumían.

Más de casi 2 horas después de intimidaciones, amenazas, burlas y señalamientos, lo que tanto deseaban que pasara, sucedió, exploté y con esta explosión se desataron todos los argumentos en contra de este aparato y procedimiento. Gané con ello 2 horas más de

interrogatorios sobre la primera vez que probé la marihuana y sobre los lazos que según el poligrafista, un varón de no más de 25 años, tenía en el municipio donde trabajaba. -Trabajar con policías te malea, lo sabes ¿qué has robado y a quién? - No he robado nada, aseveraba. - ¿Nada? Entonces no trabajas ahí, dime con qué cárteles tienes comunicación -Con ninguno- Mientes, tus resultados dicen que mientes, voy a darte unos minutos a solas para que lo medites y confieses. Venía una pausa larga de lo que parecían horas. -Volví, estoy de buen humor, te voy a dar *chance* dime y no le digo a nadie-

Cuando por fin se acabó todo, dijo -No sirves para esto, te pones muy brava, así no funcionan las cosas- Sin decir nada, salí de ahí llevando en mi mente a las y los policías que se habían acercado en algún momento conmigo para dialogar sobre estas evaluaciones -¿Les hacen pasar por esto cada 6 meses?-Pensé- Qué horror.

Una semana después de la visita de la trabajadora social a mi casa en Guanajuato, llegó la llamada telefónica que anunciaba mi rechazo de las evaluaciones - ¿Por qué reprobé? - Pregunté- No te podemos decir, tú firmaste un consentimiento de no retroalimentación- Ok, gracias. Colgué.

### **1.2.2.- De civil a militar; evanescencia de las policías locales y de proximidad.**

¿Estarán las policías municipales destinadas a desaparecer por su inoperancia? Ante las inminentes muestras de fractura de las policías locales, y ante las diversas estrategias que

se han emprendido para repararlas y el evidente fracaso de las mismas, ¿Por qué aún desde diferentes lados se defiende la preservación de estas corporaciones e incluso se les postula como una vía significativa de reconstrucción del tejido social?, ¿Dónde reside entonces la relevancia del ámbito local en las policías mexicanas?

Las policías municipales, a pesar de ser estigmatizadas y discriminadas dentro de las instituciones de procuración de justicia, gozan de una baja popularidad y aceptación en la mayoría de las esferas sociales, (Moloeznik, 2010) Además, su ubicación jerárquica en el sistema, además de posicionarlas en el escalón más bajo y por ende en el “*más débil*”, las hace merecedoras del llamado *trabajo sucio*, al tener el contacto directo tanto con los delincuentes como con la ciudadanía, situación que las ubica en la cotidianidad de una localidad, volviéndose observables, alcanzables por ambos sectores.

Por lo tanto, las policías locales, no solo cumplen una labor de vigilancia en pequeños sectores de la población, sino que instauran el vínculo con el otro, mismo que es primordial en el proceso de democratización de una sociedad. El policía de barrio, de calle, de proximidad, es aquel que tiene una interrelación constante con los ciudadanos, es aquel con el que se establecen los primeros vínculos que determinarán la relación entre civil-uniformado.

Paradójicamente, a pesar de esta visibilidad, familiaridad y necesidad de las policías municipales, se obnubilan sus aspectos más primarios y fundamentales en el diseño de los

dispositivos de intervención gubernamentales, poniendo en riesgo la preservación de esta institución y de algunos aspectos sociales básicos gestados junto con ella. Una de las iniciativas que más han puesto en riesgo a dicha institución es precisamente la inclusión de policías estatales/ federales y/o ejército en las labores preventivas de la policía local. Ya que ante esta inmersión militar en tareas que corresponden originalmente a las policías locales, no sólo se alteran los espacios públicos, sino que se diluyen las labores de cada uno, que los caracterizaron y que cumplen una labor importante en la dinámica de aplicación de ley.

Empero, si esta labor se erradica, se borra y se superpone a ella un grupo de militares cuya especialización se focaliza en otros aspectos y no en la prevención, y la proximidad, se verían fuertemente amenazadas la relación de las instituciones públicas con la población pues de ésta depende un tipo de socialización cuya principal resultante, es la formación de “*ciudadanía*”.

Así también, al diluir este ámbito local, a través de la disolución de las policías municipales, se realiza una subordinación de las necesidades y particularidades locales o comunitarias a las prioridades determinadas desde el centro en el plano federal, por lo que se sigue una tendencia nacional que consiste en un debilitamiento en las capacidades de las instituciones municipales en materia de seguridad en contraste con una priorización del nivel federal en las funciones de seguridad pública, acompañado por la centralización de toma de decisiones en el ejecutivo.

Además, “el carácter militar de la estructura de funcionamiento de los cuerpos de policía puede tener ventajas o desventajas, pero en esencia, no es incompatible con el régimen democrático, a menos que se subordine a las fuerzas armadas o realice funciones basadas en criterios militares”. (Frühling, 2005.p. 33)

Por lo tanto, al no estar preparados para llevar a cabo estas labores de proximidad, los militares se vieron también superados por las circunstancias, llegando a cometer actos de violencia física, sexual y psicológica contra miles de personas. Lo que generó un sentimiento de indefensión significativo, pues ante la incapacidad de las policías municipales y los abusos de las militares ¿Quién procuraría seguridad?, ¿A quién recurrir? Empero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, afirma haber detectado una represión indiscriminada sobre las organizaciones sociales por parte de las fuerzas de seguridad; observa también que (...) la presencia militar ha provocado el incremento de las quejas por violaciones a derechos humanos sobre la población civil, incluyendo el derecho a la vida. (López Portillo, 2000)

En adición y para complejizar la problemática, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2012), afirma que, como efecto de la actual política de seguridad federal, se han multiplicado los casos de tortura, detenciones ilegales, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de personas por parte del Ejército, policías y grupos paramilitares.

Entonces ¿Cómo se explica esta insistencia en continuar una política que notablemente ha fracasado?

Una de las razones de esto, la otorga Moloeznik (2010.p. 20) al mencionar, que:

“(…) el tipo de fuerzas policiales que posee un país se encuentra íntimamente relacionado con el tipo y objetivos de su gobierno, es decir, con su *proyecto de nación*, por lo tanto, *no* existen modelos policiales *químicamente puros*. (...) la génesis y evolución histórica de la institución policial, la situación del sistema político que los gobierna, la capacidad de generación y distribución de riqueza de la sociedad, el proyecto de nación vigente o la ausencia de este, el contexto internacional bajo el dominio de los fenómenos globales, la concepción de seguridad, los riesgos y amenazas del tejido social, determinan y moldean tal o cual patrón policial. Esto es, el diseño del aparato de seguridad-inteligencia depende, de la modalidad estratégica elegida y esta, a su vez de la evaluación de la situación en el ámbito de seguridad”.

Por lo que, según María Eugenia Suárez de Garay, actualmente nos encontramos con un modelo policial tradicional, basado en la capacidad reactiva y la persecución del delincuente, que ha alejado muchísimo al policía de la comunidad y ha generado altos niveles de insatisfacción de la comunidad hacia la policía; ha reducido la capacidad de ésta para prevenir el delito y dado pie a severas críticas por los niveles de corrupción y abuso policial.

En consecuencia, el escenario señala que a pesar de que existe evidencia académica y empírica que muestra la marcada importancia de las administraciones locales, es decir,

municipales, sobre las acciones federales en las estrategias contra la delincuencia organizada. La dinámica gubernamental imperante se orienta hacia el paulatino desvanecimiento de estas fuerzas locales, al considerarlas además de incapaces en el enfrentamiento de la inseguridad, innecesarias en las implementaciones y reformas estructurales. Lo que deja en completo descuido y desamparo a la principal característica del policía, la proximidad, la cercanía con la ciudadanía, la familiaridad con ella y la constante comunicación y retroalimentación entre el policía y la población. Lo que coloca en una posición de indefensión no solo al civil, sino también al uniformado, dañando irremediabilmente este vínculo esencial en todo proceso de democratización policial.

Este paradójico efecto es particularmente visible en situaciones críticas, cuando los efectos perversos del cúmulo de ineficiencias de un régimen nacional o local se pretenden explicar y solucionar, en última instancia, de acuerdo con López Portillo (2000) por la acción de la Policía; mientras que ella es el más olvidado de los órganos de gobierno; y cuando se cree encontrar en ella poderes mágicos como la “prevención” o de último recurso ante temas de moda como la delincuencia organizada.

Así, enmarcados en una iniciativa federal denominada como “guerra”, las policías municipales no sólo no están fortalecidas, sino que son vistas como un obstáculo para la consecución de la política federal, lo que a menudo acarrea que sus mandos busquen alinearse a la tendencia imperante diluyendo con eso su naturaleza de policía de proximidad. (Monitor Civil, 2011)

Es decir, ante la poca o nula consideración que las políticas públicas en materia de seguridad tienen con las policías locales, quienes la integran; los policías, buscan reconocimiento a través de la ejecución de acciones que no sólo ponen en peligro su condición preventiva, sino que ayudan a que el nivel de violencia y de reactividad policial aumente.

Las policías municipales, como lo señala Monitor Civil (2011) no sólo *no son* fortalecidas, sino que son vistas como un obstáculo para la consecución de la política federal, lo que a menudo acarrea que sus mandos busquen alinearse a la tendencia imperante diluyendo con eso su naturaleza de policía de proximidad.

Por lo que, “esta militarización ha tenido un impacto sobre el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, lo cual en el caso de América Latina se traduce en un elevado número de muertes civiles, además de otras violaciones a los derechos humanos”. (Frühling, 2005.p 34)

¿Cómo se ve materializado este impacto en la doctrina y la praxis policial?

El mismo Frühling (2005) señala que un resultado de la militarización es que los y las policías le atribuyen poca importancia a los derechos de las personas.

De vuelta a las paredes de roca de aquella comandancia, durante una conversación con un grupo de policías en los pasillos, al hablar de las medidas más apropiadas para acabar con la inseguridad, uno de ellos exclamó: “La solución es ser como los del ejército, esos *güeyes (sic)* no tienen miedo, van a lo que van y tienen permiso para matar a toda la bola de delincuentes que quieran, si nosotros tuviéramos más apoyo por parte del gobierno, uy otra cosa sería, se acabaría la delincuencia en un dos por tres” Los demás policías del grupo celebraron su intervención y se manifestaron totalmente de acuerdo con su opinión, algunos otros subrayaron la importancia de ser capacitados en manejo de armas largas y no en prevención y derechos humanos, pues añadieron “*si la institución no respeta mis derechos, que no vengan a pedirme que yo respete los de la gente*”.

Esta experiencia muestra la tendencia imperante en las policías municipales, que, superados por las circunstancias y relevados por militares, desean incorporar en sus prácticas medidas reactivas que los alineen o los acerquen a una doctrina militar, alejándose totalmente de lo que caracteriza a su corporación: la proximidad y prevención. Se puede observar también, que el rechazo y desdén hacia las labores de las policías locales no son exclusivas de la clase política y ciudadanía, sino que las mismas personas que las integran están contagiadas de esta desvalorización hacia su propio trabajo.

Así vemos entonces, que como resultado de la racionalidad militar y estructura jerárquica que la mayoría de las policías en América Latina tiene, la policía se ve a sí misma como el cuarto brazo de las fuerzas armadas, y éstas la consideran como una rama joven del

aparato militar. Es por esto, que, más que basarse en una diferencia de enfoques frente a la lucha contra el crimen, las relaciones y las tensiones ocasionales entre la policía y el sistema militar se han centrado en el resentimiento de la policía por ser vista con desdén como la línea “inferior” del ejército. (Morrison, Buvinic, & Shifter, 2005.p 190)

Otro, resultado de la militarización retomando a Frühling, es que fomenta la aparición de una actitud hostil y de prejuicios por parte de la policía con relación a ciertos ciudadanos, pues la institución recurre a la elaboración de perfiles sociales para enfrentar el crimen, lo que en algunas situaciones resulta en el uso de la violencia para resolver los conflictos con rapidez. (2005, p.34) Además, dichos perfiles responden a procesos de socialización dentro de la institución y a la interrelación con la población, y no a estrategias o estudios criminológicos, lo que dota al policía de mucha discrecionalidad que generalmente culmina en actos violentos.

Aunado a lo anterior si tomamos en cuenta la estructura machista de la policía, si esta se adhiere a los elementos de una “guerra contra la delincuencia”, en el modelo policial que se promueve tanto por la institución como por sus elementos, se establece una lógica de conflicto y agresividad entre policía y sociedad, y la violencia policial se vuelve mucho más probable. (Silva Forné, 2010)

Y aunque, investigadores e investigadoras, ciudadanía y algunas administraciones locales se están dando cuenta que un mejor desempeño de la policía local requiere no sólo de

mejorar el entrenamiento técnico y el equipamiento, sino también entablar y mantener un contacto constante y un consenso con la población local. (Rowland y Alison, 2005 p. 300) Ciertamente es que el municipio resulta ineficiente para llevar a cabo la tarea de prevención del crimen y enfrentar la percepción de inseguridad pública en la mayoría de los casos, por lo que las recientes estrategias continúan sin tomarlo en cuenta intentando incluso diluirlo ante la incapacidad del Estado de fortalecerlo.

Tal situación exige un servicio de policía que proporcione tratamiento igualitario para toda la población, que logre llevar a cabo la separación necesaria entre las funciones del ejército y las de la policía y que garantice un comportamiento más profesional para reducir los niveles de violencia. (Frühling, 2005, p.35)

Es bien conocido que el sistema de seguridad pública mexicano opera bajo una lógica popularmente denominada *manzanas podridas*, pues sostiene que la corrupción y las fallas dentro de sus instituciones, se deben a que éstas están conformadas por *malos* elementos, es decir *malas* personas, que ante la incapacidad de hacer un uso correcto de la autoridad que el Estado les delega, inciden en faltas y abuso de poder, afectando la imagen institucional, pero sobre todo *infectado y contagiando* estas prácticas en sus compañeros, generando así una red de personas con esta misma praxis. Por lo tanto, bajo esta perspectiva, la solución más lógica consistiría en la erradicación de esos elementos negativos que con sus fallas personales, impregnan a una institución *sana* de malas conductas.

Así pues, en esta idea, las propuestas que se han establecido para mejorar las instituciones policiales en México resultan sumamente lógicas y prometen resultados favorables y esperanzadores. Sin embargo, bajo una lógica estructural y profunda sobre el tema, las propuestas rayan en lo irracional, y las esperanzas de cambios favorables tras su implementación forman parte de una cada vez más lejana fantasía. Pues si lo que se desea erradicar es la corrupción y mala praxis de las policías, bastaría con comenzar a entender que la corrupción, como mencionan Alvarado y Silva Forné (2010, p.450) "...debe considerarse más como una resultante organizacional -incluso social- que como un problema de individuos con una inadecuada propensión que ingresan a una institución sana. Por el contrario, en el transcurso de vida policial, dependiendo de los grupos o áreas donde trabaje, será difícil encontrar caminos alejados de ciertas prácticas sin pagar costos tanto materiales como simbólicos"

Sin embargo, las estrategias políticas siguen sin abandonar la creencia de las manzanas podridas y no han dejado de aplicar esta lógica en sus más recientes iniciativas. Y es que, de acuerdo a González (2011) Los problemas políticos que han sacudido a las naciones latinoamericanas, los golpes de Estado, los gobiernos militaristas, los dictadores y sus acciones de aniquilamiento fueron muy frecuentes en las décadas de los cincuenta y hasta finales de los setenta, lo que constituyó una policía sui generis que aún tiene secuelas o resabios de tales accionares. Pero ésa no es la única fuente de su flaco presente, puesto que sus orígenes militares e influencias extranjeras han gestado unas instituciones híbridas y, a veces, descontextualizadas, que al no resolverse a sí mismas, no resuelven los problemas externos que deben afrontar.

Una de las cuestiones que siguen sin resolverse es la situación tan crítica de las policías municipales, pues envueltas en polémicas cada vez mayores, han constituido un verdadero talón de Aquiles para las recientes administraciones federales. ¿Mantenerlas, fortalecerlas, erradicarlas?, ¿cuál será la mejor alternativa ante esta problemática que parece no tener fin?

Debido a que se continuó acrecentando la creencia de que:

”(...) las policías municipales son las que tienen menos capacidad para enfrentar los nuevos retos que atraviesa el país, particularmente en lo referente a la delincuencia organizada, pues carecen de fortalecimiento institucional y personal profesional lo que las vuelve más vulnerables y más corruptas por la delincuencia organizada” (Monitor Civil, 2011)

En el año 2010, se definió la propuesta de la creación de un *mando único policial*. Es decir, se aprobó impulsar la creación de una policía única en cada entidad federativa, lo cual implica la fusión de las instituciones municipales que representan más de la tercera parte del total de las fuerzas disponibles, al sumar más de 400 mil policías, con las fuerzas estatales.

Algunos expertos, como Barrón Cruz (2011) manifiestan que al unificar las policías se podrá ordenar el trabajo de las instituciones ya que “la actual modalidad de las policías municipales es inoperante pues no brinda poder de reacción ante el combate contra el crimen

organizado, ya que existe una dispersión impresionante entre los mandos (...)” Sin embargo él mismo utiliza esto para abogar por el fortalecimiento y no la extinción de las policías locales, pues menciona, el fortalecerlas “...es uno de los caminos que tenemos que seguir para eficientar el trabajo de las policías locales, lo que permitirá que el Ejército vaya retornando o yéndose a auxiliar a otras regiones del país y regresar a sus funciones”. (p.2)

Además, el paulatino desvanecimiento de estas fuerzas locales, incrementaría la separación y diferenciación entre policía y ciudadanía, que representa justamente uno de los aspectos más básicos e importantes en la consolidación de cualquier sistema democrático.

En suma, son solo intentos parciales de instaurar nuevos estilos de trabajo policial en una policía que aún no se profesionaliza o rinde cuentas. (Silva Forné, 2011.p. 30)

Sain (2008) expone al respecto que, “durante los últimos años, la reforma de las instituciones policiales ha constituido una genérica proclama mediática, social y también política, que solamente se renueva en coyunturas signadas por la puesta en escena de hechos criminales dramáticos y espectaculares y, en particular, luego de que cada crisis en materia de seguridad haya escalado a la portada de los diarios. Sin embargo, en esas ocasiones son casi inexistentes las referencias que se realizan al contexto político de la seguridad pública y, específicamente, a las condiciones político-institucionales propicias para llevar a cabo la reforma del sistema policial, así como a los parámetros organizacionales, funcionales y

doctrinales que deben guiar este proceso; y en cambio, éste se limita a estruendosas “purgas” policiales o a meros cambios de leyes y normas” (p. 41)

¿Policía preventiva, de proximidad? O ¿policía reactiva y estandarizada?, ¿qué se prefiere, ¿qué se fomenta, ¿qué sirve más para el proyecto de nación actual?, ¿a dónde nos llevará cada uno?

### **1.2.3.- Surgimiento y fortalecimiento de las policías privadas como interpelación al Estado**

Además de los movimientos ciudadanos en busca de la restauración de la paz y la procuración de justicia, como las autodefensas... ¿Qué efectos generará en el sistema de seguridad pública y sobre todo en los y las policías el creciente número de empresas proveedoras de seguridad privada, así como su fuerte demanda en grandes sectores de la sociedad? Resultaría ingenuo aseverar que no tiene influencia debido a que tienen diferente asignación, pues ambas trabajan, con sus diferencias, en las exigencias y demandas ciudadanas en torno a la seguridad pública.

A pesar de que el artículo 21 constitucional, en su noveno párrafo establece que la seguridad pública: “es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución

para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas...” La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública da cabida a la existencia de estas empresas que proveen de servicios de seguridad a los ciudadanos que así lo deseen, en su título décimo segundo “De los servicios de seguridad privada” en el artículo 151 menciona que:

“Los servicios de seguridad privada son *auxiliares* a la función de Seguridad Pública. Sus integrantes coadyuvarán con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, de acuerdo con los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva”.

Además, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato<sup>11</sup> señala que la seguridad privada solo podrá funcionar en las siguientes formas:

ARTÍCULO 122. Las actividades o servicios de seguridad privada que realicen o presten personas físicas o jurídico colectivas en el Estado, podrán tener las siguientes modalidades:

I. Investigaciones comerciales cuyos propósitos sean proporcionar informes sobre los antecedentes, solvencia, localización o actividades de personas;

II. Protección de personas y bienes;

---

<sup>11</sup> Estado donde se realizó la presente investigación.

- III. Protección y custodia en el traslado de fondos y valores;
- IV. Instalación y funcionamiento de dispositivos o mecanismos indispensables de seguridad y alarma en bienes muebles e inmuebles;
- V. Apoyo en la vigilancia de fraccionamientos o conjuntos habitacionales o de construcción;
- VI. Apoyo en la vigilancia en centros comerciales, turísticos u hoteles;
- VII. Asesoramiento y los servicios relacionados con la prevención de riesgos; y
- VIII. Actividades similares o conexas a las especificadas en las fracciones anteriores previo estudio y autorización de la Secretaría escuchando la opinión de los ayuntamientos.

Así mismo, el artículo 123 de la misma ley, señala como una obligación de estas empresas: “Colaborar con su personal de mando y operativo, así como con el equipo destinado a los servicios que presta, en la ejecución de acciones encaminadas a auxiliar a la población en caso de desastres, emergencias, riesgos o siniestros, y en otras tareas sociales que le encomienden las autoridades competentes”

Es decir, aunque ajena a la seguridad pública, la seguridad privada se conceptualiza como únicamente auxiliar en la labor que le corresponde llanamente al Estado. Sin embargo, el uso y demanda que se le ha dado socialmente a estas empresas va más allá de ser un auxiliar, pues se busca suplir la labor y presencia de las fuerzas policiales, sobre todo de las municipales. Pues como lo dice la ley, la seguridad privada podrá estar presente únicamente en áreas pequeñas y concentradas de población (colonias, fraccionamientos, centros comerciales, empresas, etc.) labor que corresponde meramente a la policía municipal.

Así pues, la policía privada y su demanda, se posicionan como una de las principales interpelaciones ciudadanas realizadas a la policía que paradójicamente tiene más contacto con ella: la policía municipal.

Torrente (1997, p.21), al respecto señala, que la aparición de policías privadas, son un fuerte estímulo para que la pública desarrolle nuevas ideas si no quiere verse reducida a sus funciones más duras. Es decir, la policía frente al surgimiento y popularización de las policías privadas, teme verse opacada, borrada y puede recurrir a acciones para recuperar su visibilidad y notoriedad. Sin embargo, estas acciones no siempre están enfocadas hacia labores positivas, a veces pueden volcarse hacia la población, haciendo uso excesivo de la fuerza o deliberado del poder y autoridad.

Aunado a esto, Frühling (2005, p.16) señala que privatizar la vigilancia no es la solución, por el contrario, solo aumenta la sensación de inseguridad y excluye a grandes segmentos de la población de cualquier forma de participación en la búsqueda de su propia seguridad. Puesto que solo aquellos sectores más privilegiados y con una mejor posición económica que el resto, puede adquirir este tipo de servicios adicionales al pago de los impuestos con los que se paga la seguridad pública que dejan de lado por las empresas privadas.

Además, el mismo autor (p.34) menciona que el flujo cada vez mayor de financiamiento privado para las fuerzas policiales latinoamericanas ha llevado a que su atención y recursos se dirijan con mayor frecuencia a los sectores que proporcionan esos fondos. La ausencia de una reglamentación que imponga restricciones a este tipo de financiación, así como la limitada disponibilidad de recursos públicos para la policía, contribuyen a este efecto negativo y han llevado al deterioro de la confianza de la población frente al trabajo de la entidad.

Habían robado dentro de uno de los fraccionamientos más exclusivos de la ciudad, y que hacía unos años pagaba un servicio de seguridad privada para las y los colonos. Ese día nos quedamos hasta tarde, los supuestos asaltantes eran una banda de varones de entre 16 y 30 años, debido a que eran menores de edad, requerían del acompañamiento del área de psicología y trabajo social en la que yo estaba. Así que, gracias a las cámaras recién instaladas de vigilancia, lograron dar con las placas de la camioneta, detener a las personas y llevarlas detenidas a la comandancia mientras todo el proceso legal iniciaba. Las caras de los oficiales que los bajaban de las unidades hacia la famosa barandilla eran de satisfacción y de júbilo – No es para menos- pensaba – Acaban de detener a una banda de asaltantes, es un buen logro- Sin embargo, esa cara respondía a otra satisfacción: la de haber sobrepasado a la policía privada del fraccionamiento. En grupo, mientras esperaban, reían y bromeaban, sus frases podían escucharse fácilmente, y en todas ellas se vanagloriaban de lo insuficientes que habían resultado las policías privadas en ese fraccionamiento de *ricos*.

“Se la pelan, se la pelan, *pinches pendejos*, ¿viste la cara que tenían? (risas)”, uno de ellos, que se acercó a darme información del menor involucrado, al preguntarle qué había pasado con los guardias, señaló entre otras cosas, que ya “*le habían bajado de huevos*” (sic) porque se creían muy *vergas(sic)* y no podían hacer nada sin ayuda de ellos.<sup>12</sup>

En aquel momento se respiraba una doble satisfacción, la de haber demostrado a los guardias privados su ineficacia, y la de mostrar a los colonos del fraccionamiento el inservible gasto realizado. En ambas, la existencia de un resentimiento por el intento de sustitución de sus funciones.

“Pues si la gente quiere que la cuiden más y tiene el dinero, pues que pague, que contraten a alguien, mejor para nosotros la verdad, ah pero cuando a sus (policías) privados se les dificulten las cosas ¿a quién van a llamar? Pues a nosotros, nos va a llegar más trabajo y ¿adivine qué? Pues a ver si les llega el apoyo, porque para creerse mucho sí sirven, pero para cosas complicadas no... Por eso si la gente los contrató pues que a ellos les exijan, no a nosotros porque de todos modos solamente se fijan en lo malo, así que allá se hagan bolas”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Testimonio de un policía municipal, obtenido durante mi periodo como trabajadora de la institución, año 2012, febrero.

<sup>13</sup> Testimonio de un policía municipal, obtenido durante mi periodo como trabajadora de la institución, año 2012, febrero.

Empero, también es importante tener en cuenta los siguientes aspectos en relación con el surgimiento de las empresas privadas de seguridad:

- A pesar de que los policías privados deben, por ley, someterse a las mismas evaluaciones y pruebas que los policías públicos, muchas de las empresas privadas carecen de filtros especializados para la contratación de personal, en ocasiones únicamente solicitan no tener antecedentes penales, olvidándose del estudio del perfil que un vigilante de seguridad debe poseer, por lo que las personas encargadas de ella pueden no tener las condiciones biopsicosociales adecuadas para desempeñar el puesto sin incurrir en faltas.
  
- Las personas que contrataron el servicio de policía privada, por el hecho de estar pagando periódicamente un servicio a una empresa, creen contar con el derecho y poder de dirigir innumerables exigencias a los policías privados, y considerarlos sus empleados, mismas que en ocasiones salen de sus manos y control, pues además de que no tienen la jurisdicción que un municipal sí, están considerablemente menos capacitados y equipados, a pesar de que ambos enfrentan un mismo fenómeno; inseguridad. Por lo que los policías privados, llegan a ser un grupo muy vulnerable y en constante peligro.
  
- Si los salarios que reciben los policías municipales son considerados bajos, a pesar de que tienen ayudas, bonos y prestaciones de ley, los salarios que reciben los policías privados son inclusive menores, pues la empresa que los contrata absorbe gran parte

del dinero que entrega la colonia, el fraccionamiento o la empresa. Además, se ha encontrado que alrededor del 75% de estas empresas en el país, opera de manera irregular al contratar personal fuera de la ley, darse de alta como un giro comercial diferente, evadir impuestos o evitar el pago de derechos y certificados.<sup>14</sup>

- Debido a la ambigüedad que gira en torno a las funciones del policía privado, quienes los contratan recurren a ellos para realizar labores que no corresponden con sus responsabilidades, estas van desde la realización de labores de limpieza, esparcimiento e incluso cobranza, pues en ocasiones en algunas colonias o fraccionamientos, son ellos mismos quienes deben recolectar el pago mensual por sus servicios.
  
- La mayoría de estas empresas, priorizan la contratación de expolicías pues creen que ya cuentan con experiencia en vigilancia, sin embargo, estas personas pueden abordar el trabajo como guardia de seguridad privado con una perspectiva de servidores públicos, sobrepasando sus funciones, y desdibujando aún más las funciones del guardia, generando confusión y ambigüedad. Estas empresas incluso contratan a personas jubiladas que debido a su edad y condiciones físicas son más vulnerables a

---

<sup>14</sup> CNN. (16 de Octubre de 2012). CNN. Obtenido de Internacional: México: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/10/16/la-seguridad-privada-un-negocio-en-crecimiento-pero-sin-marco-legal>

sufrir algún tipo de accidente, o que pueden ser vistas por grupos delincuenciales como blancos fáciles quedando deliberadamente expuestos.

- Debido a que los policías, especialmente los municipales reaccionan con cierta hostilidad hacia los guardias privados por la creencia de que son inútiles y afectan sus labores, existen muchas rencillas entre ambos, por lo que la existencia de seguridad privada en una colonia o empresa puede ser un factor decisivo en el apoyo u omisión a una petición de intervención pública. Además, si dentro de la jerarquización de fuerzas de seguridad, los policías municipales quedan rezagados por pertenecer al último sector, los policías privados son aún más subordinados que los municipales, pues son rechazados incluso por éstos.
  
- Para los policías son un constante recordatorio de que las personas no confían en ellos, que aún con la precaria situación económica del país, la gente prefiere pagar más por un servicio, en lugar de recibir solo el suyo, y sobre todo, son una remarcación de que están siendo superados por las circunstancias que deben enfrentar.
  
- Finalmente, algunas empresas más especializadas y ubicadas en sectores privilegiados de la sociedad ofrecen mayores salarios a sus guardias privados que el que reciben los policías, a pesar de que éstos están catalogados además de como servidores públicos, como empleados de confianza. Por lo que pueden llegar a creer

que este empleo es una mejor oportunidad para ellos, pues además de que percibirían más salario, adquirirían menores responsabilidades. Sin embargo, el precio a pagar es alto, ya que, al cambiar de empleo, perderían el estatus de *ser policía* y con ello la dotación de autoridad y poder que el Estado les delega.

En suma, dos grupos que, al trabajar con el mismo fenómeno, aunque con diferentes atribuciones, están sumamente influidos el uno por el otro, afectando, dañando o incrementando el trabajo en ambos casos. Aun así, la marcada presencia de empresas de seguridad privada en el país, debe comenzar a considerarse un problema de Estado también, pues trabajan directamente con el mantenimiento de la seguridad y paz social, y no solamente económico, como una empresa más, que presta un servicio más, y que no tiene repercusiones en las condiciones de las policías mexicanas actuales.

### **1.3.- Apuntes sobre la identidad policial, del prejuicio al estigma**

Mi labor en la comandancia era otorgar orientaciones psicológicas al público en general, sin embargo, la afluencia la generaban los y las policías, que acudían a la pequeña oficina en compañía de algún hijo o hija para recibir atención psicológica. Problemas con hijos adolescentes, malas calificaciones de los menores, consumo problemático de sustancias, problemas con la ley, embarazos no deseados y divorcios, eran las causas principales de consulta. Tal era la afluencia que solicité autorización para realizar grupos

terapéuticos, uno con hijos e hijas adolescentes, y otro con las parejas sentimentales de policías. El primer grupo tuvo asistencia mixta, el segundo sólo estuvo conformado por mujeres, todas ellas esposas o novias de varones policías. Lo que escuché en esos grupos, además de revelador sobre la función policial, lo fue también sobre la conformación de una identidad colectiva, lo que aprendí a través de ellas y ellos fue la complejidad que encerraba el ejercicio de cierta labor, mi labor investigadora se empezaba a encaminar.

“Yo ya tenía 5 años de casada con Luis<sup>15</sup> cuando lo corrieron de la fábrica, y le anduvo intentando de muchas cosas, que se metió de albañil pero no daba una, y que se fue a buscar otras fábricas pero en ninguna lo querían, hasta que por fin le dije que mi hermano me había dicho que estaban buscando gente aquí y pues le dije ni modo mi amor, tenemos que comer y hay muchos gastos, ve y pregunta. Él no quería y la verdad yo tampoco porque sabía que en cuanto él entrara aquí todo iba a cambiar, y ya cuando entró pues yo ya sabía que iba a andar de cabrón con otras viejas la verdad. Yo ya sabía porque me habían advertido que todos los policías son iguales, aunque no quieran al principio tarde o temprano van a terminar por ser infieles, ya sabía porque así son todos, pero pues ni modo, yo nada más le dije que no saliera con sus pendejadas de embarazar a otras viejas y que me diera mi gasto y ya, y bueno él decía que no, pero si vieran ya cuantas le he conocido en estos 3 años, yo ya sabía (risas)”. Todas las asistentes asintieron, rieron y contaron historias similares en las que el común denominador era

---

<sup>15</sup> Nombre no real.

el “todos son iguales” ¿En verdad todos son iguales? Les preguntaba. ¡Si! Respondían al unísono.

Otro día, afuera de la comandancia, mientras esperaba por una colega, una mujer se me acercó, vendía comida cerca y un policía, del cual no se acordaba, le había pedido le llevara a la institución un platillo. Angustiada, llevaba afuera de aquel lugar aproximadamente quince minutos intentado buscar en las caras de todos los agentes que entraban y salían, la del hombre que le había pagado el pedido por adelantado. Cuando le pedí me lo describiera para así poder identificarlo, abrió sus ojos sorprendida, esperó unos segundos y dijo “ay miya es que todos son iguales, si los ves todos hablan igual, y hasta se paran igual y dicen lo mismo, yo no tengo idea, sólo recuerdo que traía uniforme, pero pues todos tienen, es que parecen gemelos, hasta caminan y tienen como que los mismos cuerpos, ay no, imposible”. Convencida de que tarde o temprano el oficial iría a su puesto a preguntar por el pedido, se fue, dejándome una inquietud más grande que la que ella tenía en aquel momento.

Esta aparente igualdad y similitud ¿no solamente atraviesa sus relaciones, sino sus cuerpos? Agudicé mi ojo desde aquel día y sí, se comportaban iguales, mismos chistes, mismas risas, mismos gustos, mismos problemas con sus familias y compañeros. Imposible era que todas y todos fueran así desde antes de entrar, era la institución... ¿qué fuerza invisible y envolvente arrojaba sobre ellos? Lejos de la típica frase que sobre las y los policías ha pululado siempre: “todos son iguales”, la reflexión sobre la misma se vuelve imperante y necesaria.

En aquel momento pensaba que, si bien, por una parte, al creer que es un grupo cuya característica principal es el comportamiento uniforme de sus integrantes, las esperanzas de reforma o cambio en él serían una especie de artificio en el que conviene creer pero que no es posible. Además, permitiría ver al policía como una persona con tendencia natural al abuso y la violencia por lo cual no podrá desapegarse de ella. Pero, por otro lado, considerarnos como parte de la problemática de las policías, como parte de la sociedad en la que actúan y se construyen, posibilitaría la observancia del fenómeno desde otra perspectiva, y sobre todo la toma de responsabilidad social que está tan ausente sobre el tema. Entonces, ¿cuál vía se posicionará como la más viable?, ¿la depuración institucional de los *malos* elementos o la inclusión de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones?

A primera instancia, la respuesta correcta resulta obvia: incorporar al resto de la sociedad en las soluciones, la mayoría de las personas, incluso las que rechazan a los policías, la otorgarían porque ésta resulta ser la más políticamente adecuada. Sin embargo, como se ha visto a lo largo del capítulo, las significaciones realizadas sobre la figura del policía son tan vastas y complejas, que algunos teóricos coinciden en la *necesidad social* de que el policía continúe actuando *negligentemente*, a pesar de que precisamente ese actuar sea el más atacado y criticado.

Uno de los aspectos más polémicos y en el que más se han exigido reformas, es la violencia policial, sin embargo, Chevigny (2005, p.67) señala que “incluso en los lugares donde se

investiga y se condena la corrupción, en todos los estamentos de la sociedad persiste la tolerancia frente a un cierto nivel de violencia policial. Se tolera la “justicia callejera” como forma de control social y Darryl Gates, antiguo jefe de la policía de Los Ángeles, afirmaba que la ciudad era más segura debido a que los policías eran muy severos”

Esta acción entonces puede tolerarse al grado de creer que es el medio idóneo para obtener control social y generar seguridad, por lo que el mismo autor se pregunta: ¿Es un mito que ser “*duros*” (en el sentido violento) tiende a aumentar el orden?

Añade, que, si realmente es preciso ejercer algún tipo de violencia por fuera de la ley para mantener el orden, entonces la mala conducta de la institución es un problema menor, y un poco de “*crueledad policial*” puede considerarse, en términos sociológicos, como una medida desagradable pero necesaria.

Por lo tanto, un policía que actúe con violencia hacia ciertos grupos sociales ¿será objeto de críticas, pero paradójicamente aceptado?

Al respecto Varenik (2005) rescata: “una particularidad distintiva de la policía tiene que ver con las atribuciones que una sociedad brinda a los agentes policiales para ejercer la fuerza a fin de restablecer el derecho. Esta atribución se ejerce en un contexto difícil, puesto que los policías se ven enfrentados muchas veces a la amenaza de su integridad física y deben

tomar decisiones de acción bajo presión y de manera inmediata. Sumado a ello, la acción de los agentes está sujeta a un rango variable de discrecionalidad, elemento que, sumado a los anteriores, ha preocupado a los estados democráticos

Entonces ¿cómo identifica un policía la situación donde la violencia se torna permisible e incluso exigida?

Un factor clave y que no puede perderse de vista es la influencia que tiene la policía de la clase política y del proyecto de nación establecido para el país, retomando nuevamente a Chevigny (2005, p.69) se puede observar más esta relación, ya que, si los políticos se benefician de la corrupción policial o si los altos oficiales creen, de manera tácita o explícita, que la violencia policial es necesaria para el control social de los pobres, entonces concentrarse en instituciones para el control de la mala conducta de la policía resulta en buena medida inútil, aunque las investigaciones hechas por estas instituciones puedan ayudar a revelar las dimensiones del problema.

En relación, la situación del país se complejiza pues el mismo autor señala la existencia de estudios que indican que la corrupción, especialmente aquella ligada al narcotráfico se ha extendido desde el agente de policía de más bajo rango hasta los niveles más altos de gobierno. Por lo que es posible observar los beneficios que, en una cultura como la mexicana, sumamente atravesada por la corrupción y el narcotráfico tiene la corrupción y violencia policial.

Empero, al asociarse con crímenes temidos para la sociedad, la policía, contribuye a crear el mismo miedo e inseguridad que los gobiernos sostienen que tratan de aliviar, lo cual perpetúa la exigencia de “medidas policiales fuertes” y permite que los gobiernos sigan prometiendo que redoblarán sus esfuerzos para proteger a los ciudadanos. La corrupción genera una necesidad sin fin de mayor protección policiaca. Es decir, sigue subsistiendo aquello que en el plano teórico se trata de erradicar, porque así, ambos: gobiernos y policías reactivas, continúan siendo necesarios.

Ante esto, las públicas que buscan realizar depuraciones en las instituciones policiales para eliminar a los elementos negativos que contribuyan a la ejecución de la violencia y corrupción, se vuelven totalmente irracionales, pues al seguirlas y aplicarlas eficientemente logrando su objetivo, quienes la impulsaron, perderían las condiciones para continuar operando en complicidad con la policía con total impunidad.

Las estrategias que se han destacado al respecto también señalan la importancia de mejorar la calidad del personal de policía, pero Frühling (2005, p.39) apunta:

“antes de determinar las características que han de buscarse en los futuros reclutas, es importante definir la doctrina y las estrategias que este organismo debe adoptar para cumplir con su función de proteger a la ciudadanía, pues es a partir de allí que se puede determinar si es necesario hacer hincapié en la disciplina, obediencia, fortaleza de

carácter y personalidad, o si por el contrario se debe privilegiar la búsqueda de individuos con habilidades interpersonales y creatividad”.

¿Qué factores influyen en mayor medida el desempeño policial y la forma en que la policía se comporta? ¿Su historial socio-económico previo, su educación y entrenamiento, o su socialización en roles particulares en una institución y cultura policial específica?

Claro es que, en el caso de México, las exigencias latentes que se buscan están basadas en la obediencia y la disciplina, pero no hacia el reglamento o las leyes, sino hacia los mandatos institucionales en primer lugar, las exigencias ciudadanas y los preceptos sociales que sobre ellos existen.

Pues las policías:

“(…) desarrollaron habilidades para su administración, habilidades ajenas al desarrollo de instituciones profesionales y transparentes, si no, todo lo contrario, caracterizadas por una sistemática violación de los derechos de la población (a la vez que autoritarias en su interior y basadas en redes de lealtad personalizada) (Silva Forné, 2010, p.153)

Por otro lado, y para finalizar este apartado hay que retomar las apropiaciones que socialmente se hacen de los y las policías, pues vestir el uniforme azul puede traer consigo una especie de marcas, de signos, de huellas: estigmas, que permanecen y trastocan la percepción laboral y sobre todo personal de quien lo porta.

Goffman (2012, p. 17) al hablar de ello dice:

“Creemos por definición que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de ese supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual, reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como por ejemplo la de la clase social”.

¿Estarán los y las policías marcados por un estigma por el cual son infravalorados y discriminados? ¿Serán las condiciones sociales de México alrededor del policía suficientes para generar esta marca sobre ellos? ¿Qué efectos se podrían generar?

Ramírez Grajeda (2009, p.104) retomando a Castoriadis, sugiere que “en los lugares de trabajo, el reclamo de la propia existencia (demanda de reconocimiento) cursa por distintos derroteros y adquiere distintos rostros; el alcoholismo, el tiempo de ocio de los trabajadores, la burocracia, la flojera, el *tortuguismo*, la implementación de mecanismos administrativos ociosos sino que se devienen en locura, estrés, enfermedad. Castoriadis lo llamaba una heteronomía instituida -...donde aparte del abanico de roles sociales predefinidos, las únicas vías de manifestación reparable de la psique singular son la transgresión y la patología-

Por lo tanto, sin caer en la defensa y victimización de los y las policías, conviene cuestionar más profundamente los alcances que su figura, lugar y actuación tienen para el acontecer social, y qué tanta influencia tiene el contexto social en su labor, en su construcción como individuos policías y sobre todo en el devenir de la autoridad que cada uno posee...  
¿Prejuicio o realidad? ¿Destino o elección?

## **CAPÍTULO II.- ESTUDIARLAS.**

“(…) Todo intelectual que estudie a la policía debe estar dispuesto a hacer un trabajo de campo muy extenso en terreno inexplorado, a desafiar la intransigencia burocrática, y a convertirse en un sospechoso desde el punto de vista político y en un miembro de la clase social más baja. Sólo un puñado de intelectuales tuvieron la voluntad de hacerlo”

Bayley (2010, p.17)

¿Estudiar la policía?, ¿cómo abordarla? Y sobre todo ¿por qué? Al elegir esta temática y, sobre todo, al defenderla, los cuestionamientos pululan, no solamente dirigidos a él o la investigadora, sino auto gestados de manera introspectiva... ¿De dónde nace este ímpetu investigador sobre una institución que se ha construido entre el hermetismo y la violencia?, ¿estudiarla enmarcada en estos tiempos y en este país representa una provocación o una necesidad?... Aunque los estudios policiales en México y la región han tenido un importante avance con un gran número de investigadores e investigadoras que han fortalecido y definido los acercamientos epistemológicos y metodológicos, aún el abordar investigaciones sobre la policía desde las Ciencias Sociales, sigue atravesado por cuestionamientos como los anteriores y otros más, orientados a identificar con particular detalle, su rigurosidad y validez. Prejuicios sobre la labor policial, estereotipos sobre la institución y una compilación de casos con mala praxis de agentes policiales han motivado esos cuestionamientos que, en suma, provocan un distanciamiento académico y un desprestigio hacia estos estudios.

Que, además, están marcados por una fuerte dosis de *curiosidad* (Sirimarco, 2017, p.12) curiosidad que a veces raya en la aprensión y a veces en la sospecha. En la primera parece encarnarse la *desconfianza* que genera la institución policial; en la segunda, la creencia de que sólo se estudia aquello que nos mueve a la *simpatía*. Por lo que, son frecuentemente señalados de ser acciones más apegadas a la legitimación de las prácticas al interior de la institución que, a su crítica.

Empero, pese a la crisis que dicha institución vive, indagar e investigar sobre el ejercicio de la fuerza policial, de acuerdo con Saín (2017, p.41) implica darle significado de “*cosa importante*” que amerita convertirse en objeto del análisis científico, por lo que sumado a la idea de que el estudio de la policía implica una identificación positiva con el objeto de investigación y de que no vale la pena dar cuenta de los factores que determinan las deficiencias, las corrupciones o los abusos en el uso de la fuerza policial, se ha excluido a las instituciones policiales de los estudios y las investigaciones científicas.

Así pues, también se ha señalado a los científicos sociales que incursionan en estos estudios de poseer algún vínculo romantizado con la institución y sus actores, y de incluso estar yendo en contra de la misión de la academia, al estudiar estos agentes que encarnan la represión, la violencia e incluso el abuso de poder.

Si, sumado a estos factores, se agrega la crítica situación de inseguridad del país, el hermetismo de la institución policial y la desconfianza con que recibe todos los intentos de aproximación por actores ajenos a la dinámica institucional, el camino que recorre el investigador se complejiza, por lo que en este caso en particular, de acuerdo con Roberto de Matta, las particularidades de cada pesquisa – contactos, presentaciones, relaciones- no son simples hojas de ruta o recorridos fortuitos de sin resignificación ulterior. Son justamente los *modos* que permitieron el análisis y todo lo que éste conlleva, observaciones, registros, informaciones, datos, por lo que, estas particularidades no son anécdotas por fuera de los datos, sino las maneras de relación que los habitan. (Simirarco, 2017)

Así que, para el presente documento, el proceso desde el primer contacto con la institución hasta la escritura de hallazgos, pasando por la recepción de la academia, son fuente primordial de análisis y reflexión.

### **2.1.- El poder disciplinario: ¿qué puede/debe estudiar la academia?**

La maestría inició, y con ello el camino hacia el diseño del dispositivo de intervención más adecuado para mi tema de estudio. Inició también un camino que me llevaría a cuestionarme los últimos dos años que había vivido dentro de aquella pequeña comandancia de policía de Guanajuato, a preguntarme constantemente sobre mi papel allá y a reflexionar sobre lo que aún seguía conmigo pese a los kilómetros de distancia. Pasar de la policía a la academia, ¿era una policía infiltrada en la academia o una académica infiltrada en la policía?

Como todos y todas mis compañeras, las primeras exposiciones sobre nuestros temas giraba entre los nervios y las expectativas, debíamos encontrar a un tutor o tutora que, interesado en nuestro proyecto, decidiera acompañarnos en el camino. Los primeros profesores hicieron su selección, someramente y con lista en mano iban seleccionando a los alumnos elegidos, al final, quedamos unos cuantos que, confundidos por no haber sido seleccionados, teníamos la tarea de buscar compañía y sobre todo guía en la travesía.

No solamente había temas de investigación más ovacionados, también había profesores más asediados que otros. La temática, así como la asesoría, gozaban de diferentes estatus. Con preocupación, me encontré que en la UAM-X no había antecedente de trabajo con instituciones policiales, salvo algunos esfuerzos desde la licenciatura que me sugirieron evitar, por lo que, junto a quienes decidieron acompañarme, fuimos descubriendo la mejor forma de acercarnos a la institución.

El primer trimestre fue el más complicado, la tarea era la definición de las nociones básicas del proyecto, y mientras un día me encontraba decidida a estudiar el *código del silencio* en la institución policial, otro estaba segura de estudiarlas a través de asociaciones de la sociedad civil enfocadas en el tema de seguridad. Mientras a veces me sentía emocionada y cómoda con el trabajo de campo, otras, me daba miedo y deseaba refugiarme en la investigación de gabinete, entre duplicidades tan contrarias giraba mi proceso, cerca – lejos, ¿adentro o afuera?, policía o sociedad civil... ¿no estaba yendo en un camino contrario?

Esto que me pasaba, no era sino el reflejo en mí de lo que despertaba la policía en la sociedad: una serie de vínculo atravesado entre el amor y odio, la cercanía y la lejanía, la cotidianidad y la extrañeza. Como lo señala Torrente (1997), hay una ética y estética de lo policial, la policía es la frontera entre el vicio, y la virtud, entre la fuerza y el orden, la violencia y la convivencia, el poder y la justicia. Algo entre salvaje y civilizado convive en ella... ¿También el vínculo desde la investigación se tiñe de esto?

Hace más de 30 años que Lourau (1980) se preguntó: ¿Se puede analizar el Estado? ¿Se puede abolir la curvatura de la política, esa curvatura que la política instituida marca sobre nuestras representaciones? En la actualidad, esas preguntas siguen resonando fuertemente en los científicos sociales, en un intento de búsqueda de las formas que éste da a nuestras representaciones, cumpliendo un papel que el mismo autor define como “Estado papá- mamá”. Añade que esto no quiere decir que pensemos continuamente en él; sino que los profesionales de la política están ahí para que el Estado nos piense, piense por nosotros, piense en nosotros y piense dentro de nosotros. (P.22) Entonces ¿Cómo estudiar al Estado y sus instituciones si éste ya nos estudió, pensó y se posicionó dentro de cada uno de nosotros?

Y es que según Mier Garza (2008, p. 128) “... Las disciplinas de lo social no se desarrollan simplemente impulsadas por un mero afán cognitivo. Son, en sí mismas, instrumentos de intervención históricos y políticos, recursos para la creación de valores, de alternativas, de visiones, de *mecanismos de control*, *mecánicas de objetivación de los*

*procesos, son procesos de visibilidad, de interferencia, factores de diferenciación y de creación de confrontaciones locales entre actores políticos movidos por expectativas de poder determinadas localmente”*

El conocimiento académico no es siempre inocente y bien intencionado, en el afán de aprehensión de procesos y sujetos sociales, se puede generar el desconocimiento y abandono de otros, contribuyendo a la construcción y reforzamiento de prejuicios ideológicos con consecuencias considerables.

Al respecto, Saín, citado por Silva Forné (2010) menciona lo siguiente: “El mundo académico ha estado signado por un sinnúmero de prejuicios y cegueras ante instituciones consideradas per se, como grandes aparatos represivos y corruptos, como si las ciencias sociales sólo debieran dedicarse a analizar las condiciones de la *bondad humana* o los determinantes de la felicidad de los niños”

Al enfocar estudios en la figura policial, se evocan valores que pueden, para algunas personas, resultar antagónicos a los que, en teoría, debe encarnar la academia, se materializan esfuerzos hacia figuras que han sido consideradas como “enemigas”, se traiciona, se rompe. Se habla pues, del deterioro de la imagen de las y los policías desde la academia, deterioro que se debe, en primer lugar, a que se le identifica con la represión. Esto trae consigo la mezcla de atracción y rechazo que prevalece en la opinión pública ante los temas relacionados con la policía, situación que se ha ido polarizando en los últimos años debido a

las cada vez más comunes evidencias de que existe *otro orden*, uno que se edifica sobre la ilegalidad y la impunidad y que ataca directamente el sentido de la institución policial; ser garante de la ley y el orden, contribuir a la resolución” (Suárez de Garay, 2006)

Por lo tanto, y siguiendo a la pregunta inaugural de este apartado, ¿puede la academia estudiar la policía? La respuesta además de ser tajantemente positiva es urgente, ya que, en tiempos de cuestionamiento a la institución policial, generar conocimiento que pueda servir de base, consulta y discusión se vuelve una instancia no sólo científicamente relevante, sino políticamente necesaria (Sirimarco, 2017, p.13)

Esta necesidad, también la encontramos en Touraine (2006, p.257) quien rescató la importancia de tomar en cuenta en los análisis sociales a las clases dirigentes y a quienes poseen alguna facultad de poder, e incluso lo postuló como la única vía en que *algo* puede ser comprendido: “El camino que propongo sólo podrá ser verdaderamente entendido y juzgado cuando hayan sido también explicadas las clases dirigentes. Es decir, cuando se haya reinterpretado en términos de acción social y en particular de acción de clases, aquello que se presenta en general como lógica de un sistema y que no recurre a analizar las conductas de los dirigentes que tienen la idea de una voluntad permanente y soberana de maximizar el beneficio, hipótesis en donde la pobreza estalla cuando intenta comprender las políticas económicas o las lógicas de una empresa”

Si la academia entonces, con esta marcada tendencia hacia un lado de esta dualidad, va contribuyendo en el reforzamiento de las identidades de cada grupo, una diferenciación mayor entre policías y *el resto de las personas* y un incremento en la brecha que les impide trabajar en conjunto y convivir armónicamente.

Y es que, de acuerdo con Yáñez Romero (2009, p.9) “La policía ha sido socialmente construida, con la complacencia de investigadores sociales, como un objeto de desconocimiento, producto de la desinformada opinión pública, de la arbitraria juridicidad gubernamental, del discurso disciplinario paramilitar y del más clásico carácter de nuestra administración pública: el patrimonialismo”

Además, la academia también ha olvidado su responsabilidad con los y las policías, como indica González (2001, p167)

“La academia tiene una responsabilidad frente al trabajador de la seguridad, frente a los trabajadores de fronteras u hombres de guerra. No basta con oposición y marchas en su contra; se requieren líneas de pensamiento que logren rescatar a la humanidad de las garras de unas instituciones que, acodadas en su idea medieval de seguridad, persiguen, maltratan y desfiguran la condición humana”

Finalmente, vale la pena retomar a Hathazy (2017, p 142), quien cita a Saín, al señalar que

“La opacidad de la policía respecto del mundo político resulta de la autonomía operativa y el desgobierno político de la policía. Esta misma distancia de los agentes políticos también resultaría en una opacidad para el mundo académico. Es por eso que, su estudio incluye un ‘intento de (...) conocimiento sociológico de la institución policial que saltara el cerco formalista de los análisis normativo y periférico, (...) intentando dar cuenta de lo que da vida a la institución’, a través del estudio de las ‘prácticas, rutinas y bases simbólicas de sus miembros’, siendo que las ‘estructuras organizacionales son el resultado de esas prácticas”

## **2.2.- “La policía se estudia desde afuera” miradas exotizadas de la policía.**

Una de las mayores interrogantes durante el desarrollo del dispositivo de intervención fue el relacionado a las herramientas que utilizaría para hacer el trabajo de campo, sin embargo, tales cuestionamientos no versaban sobre las técnicas con las que pretendía obtener los datos, sino con quienes las pensaba implementar y sobre todo: desde donde.

Desde la propuesta de realizar observaciones durante algunos operativos en festividades importantes del estado con las unidades de la policía en la que había, hasta hace unos meses, trabajado, hasta solicitar autorización a las autoridades de aquella misma institución para realizar observaciones en las actividades, de pase de lista, la entrega de armamento, el registro de personas detenidas, la socialización del comedor, y las demás actividades desarrolladas en el patio principal, etc., pasando por la realización de entrevistas

con policías activos, en formación y jubilados. En todas ellas la preocupación era la misma: *“meter el cuerpo”*.

Mis condiciones como maestrante; joven, mujer, civil, junto con las condiciones de seguridad que en aquel momento se gestaban en Guanajuato, y los ya mencionados prejuicios sobre la institución policial, generaron una serie de sugerencias para realizar el estudio desde *afuera*, es decir a través de actores ajenos a dicha institución, pero con un contacto cercano y frecuente con ella, gracias a la que, pudieran compartirme información sobre la misma, sin tener que ponerme en riesgo y sin tener que enfrentarme al proceso hermético y burocrático que significaba solicitar acceso a las prácticas rutinarias de la institución.

Todo esto sin olvidar las inevitables implicaciones del género, pues al ser la institución policial, un espacio masculinizado lleno de prácticas machistas, mi inmersión como mujer, también tenía otras complejidades, como ejemplo, lo relatado por Eilbaum y Sirimarco (2006, p.100) sobre sus experiencias de investigación en una academia de policía en Argentina:

“Una mujer sin uniforme (sentada en la cafetería) sólo podía significar dos cosas: una relación de parentesco o afinidad con el mundo policial (hija, sobrina o amiga de) o una intencionalidad de ingresar a él. En ese mundo cerrado y androcéntrico que es la institución policial, la conjunción “civil” y mujer se traduce en una doble extrañeza que sólo puede ser resuelta mediante la apelación al ámbito de las relaciones privadas”

Ahora bien, si doble extrañeza que refieren las autoras alimentaba el cuestionamiento sobre si mi inmersión en la institución policial pudiera arrojar datos interesantes y útiles para el análisis, debido al hermetismo y a la refracción que dicha instancia generaba ante cualquier intento de estudio externo, el dispositivo se tornaba con ello, más complejo y mi mirada, más confusa. Como lo señala Máximo Sozzo, citado por Hathazy (2017, p 139) al afirmar que: “La institución policial es un objeto *opaco* en el sentido de que se presenta sistemáticamente ‘*refractaria*’ a los esfuerzos realizados desde el exterior de la estructura organizacional para conocer sus discursos y prácticas”

Así pues, a partir de lo anterior, y apoyada en los comentarios del grupo docente y de mis compañeros y compañeras, comencé a cambiar mi propuesta y a proponer acercamientos, que en realidad no lo eran. Entendiendo que, gracias a ellos, los riesgos se disminuirían, sin embargo, retomando a la experta en investigaciones policiales; Mariana Sirimarco, los riesgos que enfrenté en esta distancia fueron mayores, pues como ella señala, al estudiar desde el exterior y la lejanía a la policía, se puede

“(…) Por un lado, asumir como dado e inevitable ese distanciamiento que la policía parece querer instaurar respecto de la sociedad. Por otro, replicarlo haciendo de la “aproximación distante” una instancia casi obligada y consecuente. Existe otro riesgo: el de hacer que la mirada crítica que se desea tener sobre la institución policial se reduzca a una mirada desde el más completo afuera. (...) Por lo que, el abordaje desde el exterior tiñe el acercamiento metodológico de peligrosidad e ineficacia.” (2017, p.12)

Por lo tanto, siguiendo a la autora, estos riesgos sólo se pueden superar por medio de la generación de situaciones de copresencia en el terreno, “(...) que permitan la producción de relaciones de confianza y fiabilidad, que será posible superar las dificultades de extrañamiento, distanciamiento o desconfianza que se suceden en el desarrollo de otros abordajes epistemológicos” (2006, p.101)

Por otro lado, y en relación con los estudios exotizados sobre la policía, otro prejuicio sumamente presente en la academia al respecto es que implementar técnicas como la entrevista y la observación con sujetos pertenecientes a una *institución total* como la policía, resulta engañoso, pues en un aspecto discursivo, tienen tan instaurado el discurso institucional, que en dichas interpelaciones no se escucha al sujeto, sino a la institución a través del sujeto (si es que hubiere)

Herbert (2017, p.180) se pregunta en relación “¿Cómo puede el etnógrafo alguna vez estar seguro de que el comportamiento presenciado es, natural en ese entorno?, ¿cómo dar cuenta de la presencia del etnógrafo de aquellos bajo estudio?, Y si su comportamiento se ve afectado ¿deben ser sospechadas la información y las conclusiones del etnógrafo?” Y responde con un extracto de su experiencia al hacer trabajo de campo en instituciones policiales:

“Los policías de la LAPD no estaban acostumbrados a tener gente, especialmente académicos en sus rondas de patrullaje. Mientras estaba con ellos en el campo, los policías estaban forzados a decidir cómo responder a mi presencia -dónde llevarme, qué decirme, y cómo posicionarme (literal y figurativamente)- Pero llegué a ver el hecho de cómo reaccionaban ante mí, no como obstáculo a la información sino como información misma. Estas reacciones me dijeron mucho acerca de cómo la policía se entendía a sí misma y a sus relaciones con el público. Las reacciones de los policías ante mí, en otras palabras, ayudaron no a debilitar sino a fortificar la validez de mi análisis” (2010, p.180)

Finalmente, si una de las mayores críticas a dicha institución es su blindaje hacia el exterior, así como la poca información que ofrecen a la sociedad, y se desea luchar contra dicho blindaje, el estudio desde la distancia no sólo no ayuda a esta lucha, sino que favorece la generación de conductas en el hermetismo e impunidad. Ya que tiene una doble función; por un lado, el rechazo exitoso al escrutinio y la intervención por actores externos, y por otro, la continuación de sus prácticas en el más profundo secretismo y discrecionalidad.

En ese sentido, el rechazo exitoso al escrutinio y la intervención cognitiva o institucional externa es vivida y experimentada dentro de la policía como una condición necesaria para su reproducción como agrupamiento, para la preservación de sus bases doctrinales, organizativas y funcionales, y para la continuidad del mismo según criterios autodefinidos y autoformulados. (Sirimarco, 2017, P.31)

Concluyendo, el estudio de la institución policial gana en riqueza desde la cercanía (Sirimarco, 2017) y refuerza discursos y posturas basadas en prejuicios, en la distancia. Por lo que, los procesos, efectos y afectos experimentados por la persona investigadora, son en sí mismos; mapas y datos sobre la institución y sus actores.

### **2.3.- La implicación como posibilitador reflexivo.**

Cuando, gracias a los consejos de mi grupo asesor, comencé a escribir el presente documento en primera persona, partiendo desde las experiencias vividas a través de mi contacto con la institución policial y desde el nacimiento de mi interés de investigación sobre ella, las preguntas sobre mi implicación eran evidentes, y las respuestas sobre ellas, se iban generando, conforme iba escribiendo, e iba pensando.

Tal parece que, como anteriormente señalé, así como la presencia de una mujer en una institución policial sin uniforme genera pensamientos que llevan a la creencia de la existencia de un vínculo del ámbito de las relaciones privadas con los policías, así también el interés de una mujer investigando a la policía puede despertar cuestionamientos intentando desentrañar ese vínculo de las relaciones privadas con sus sujetos de investigación. ¿Tu papá o algún familiar fue policía?, ¿Te enamoraste alguna vez de uno?, ¿Qué tipo de trauma tienes con esa figura, alguna vez te hicieron algo?... Eran cuestionamientos que frecuentemente escuché al momento de hablar de implicación. Y aunque, si bien es cierto, el interés de investigación

por un grupo o institución, remite también a un deseo, estos cuestionamientos remiten igualmente a una cuestión de género, ya que, al ser e identificarme como mujer la presunción de existencia de un vínculo apasionado con estas figuras y el supuesto rol de cuidado y protección que quería tener hacia los y las policías estuvieron siempre presentes, agregando un peso a la ya complicada intervención.

Así como las mujeres en la institución policial, deben *ganarse* credibilidad ante sus compañeros mostrando capacidad de realización de las mismas actividades, sentí durante los primeros meses, que debía también *ganar* una validación de la academia al demostrar que mi interés en la institución no respondía a un trauma, o a un vínculo apasionado o a una decepción, sino a un *deseo neutral amparado en la curiosidad pura*.

Neutralidad que resulta imposible, y que, como señala Salazar Villalba (2004) se interroga desde allí el problema de la demanda como momento de la intersubjetividad en la intervención. ¿Cómo dar cuenta entonces de la implicación en un estudio sobre las instituciones policiales y sus sujetos?

Van Maanen (Citada por Sirimarco, 2017, p.15) señala como prioritario poner en primer plano el proceso mediante el cual se comienza, desarrolla y finaliza una investigación en el ámbito policial:

“Los trabajadores de campo también son culpables de suponer, por negligencia, que la ‘recolección de datos’ en sí es algo así como una actividad automática, monótona, un aspecto

de la investigación poco merecedor de análisis detallado. En otras palabras, lo que se implica desde el silencio en este asunto es que una vez que los puntos a tratarse son seleccionados, que los niveles y objetivos de la investigación son decididos, y los arreglos de procedimientos para el acceso son establecidos, la información llegará de un modo mecánico y sin problemas” El dato que el investigador busca, no se recoge, sino que se produce. Es el producto de la interacción de varios factores.

Haciendo foco, siguiendo a la autora, también en la presencia del investigador o investigadora en el análisis, no tanto con el objetivo de saltar al primer plano, sino con la finalidad de explicitar el proceso de investigación, desde y en uno mismo.

Dando cuenta, siguiendo a Gil & Rosas (s/a), de la alusión a un conjunto de compromisos teóricos y prácticos conscientes o inconscientes que el profesional sostiene con diversos elementos y estructuras de una sociedad, y que investiga desde una idea, un relato, o incluso desde una condición de vida, entrelazándose constantemente en un proceso de investigación, el hacer cotidiano y el hacer científico.

Siempre existe una implicación del investigador o investigadora sobre aquello que va a indagar.

Sin embargo, la implicación no existe solamente en relación con un proyecto político, con una ideología o con una práctica; esta implicación existe también y primariamente en la elección misma del objeto, el cual puede encontrarse muy lejano del proyecto político, de la ideología y de la práctica del investigador. (Lourau,1980, p.51)

Empero, siguiendo con Lourau que, citando a Jacques Guigou relata que:

“(...) el síndrome de la implicación afecta a tal punto a los investigadores en Ciencias Sociales y a sus maestros que la confusión más completa se ha difundido a propósito de este concepto, en una lógica de "Implíquese, re implíquese, pero no analice sus implicaciones (...) la implicación es un nudo de relaciones. No es ni 'buena' (uso voluntarista), ni 'mala' (uso jurídico-policial) Lo que, para la ética, para la investigación, para la ética de la investigación, es útil o necesario, no es la implicación, siempre presente, sino el análisis de la implicación ya presente en nuestras adhesiones y no adhesiones, nuestras referencias y no referencias, nuestras participaciones y no participaciones, nuestras sobre-motivaciones y desmotivaciones, nuestras investiduras y no investiduras libidinales...” (1991, p.5)

El descubrimiento y análisis de estos procesos en las investigaciones con la institución policía, cobra particular importancia por lo anteriormente señalado y por lo que señala Torrente (1997, p.34) sobre ella:

“Existe una ética y estética de lo policial, debido a que la policía es la frontera entre el vicio, y la virtud, entre la fuerza y el orden, la violencia y la convivencia, el poder y la justicia. Algo entre salvaje y civilizado convive en ella...”

¿Están los estudios de la policía implicados en esta paradoja? Valdría la pena cuestionarse si para poder realizar un análisis certero de la institución se deba pasar como investigadora por ambas contrarias posturas, si se deba vivenciar cada una para decidir después cuál adoptar, si se deban experimentar vigorosamente los afectos y efectos emanados de cada una de ellas, para poder así realizar verdaderamente un análisis de la implicación, que en este documento se realiza a partir de los procesos de trabajo-investigación con la institución y los efectos-afectos en mí misma.

#### **2.4.- Hacer ver: el dispositivo de intervención.**

Agamben (2011, p.250) al hablar de dispositivo, parte de la definición foucaultiana, a pesar de que ésta nunca estuvo bien delimitada por Foucault, y menciona diferentes nociones de este concepto, marcando específicamente tres sentidos que se le han dado en torno a lo jurídico, lo tecnológico y lo militar:

1) Un sentido jurídico en sentido estricto: “El dispositivo es la parte de un juicio que contiene la decisión por oposición a los motivos”, es decir, la parte de la sentencia (o de la ley) que decide y que dispone.

2) Una significación tecnológica: “La manera en la que están dispuestas las piezas de una máquina o de un mecanismo y, por extensión, el mecanismo en sí mismo”.

3) Una significación militar: “El conjunto de medios dispuestos conforme a un plan”.

En suma, un dispositivo, se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos, que siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder y que resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber.

Relacionando estos sentidos con la investigación, se obtiene una noción instrumental, quizá una noción “hueca” cuya operación metafórica permite imaginar formas de intervención en el campo social. Se opone, o mejor, se diferencia de los instrumentos metodológicos tradicionales, justamente en su indefinición, en su apertura permanente, en la imposibilidad que afirma, de construir un manual que conduzca paso a paso por el cumplimiento de los requisitos para la correcta acción metodológica, necesaria para intervenir, para investigar. (Salazar Villalba, 2004)

Esta noción de dispositivo en la investigación -que siempre será una intervención- es pilar en la visión de la Psicología Social en la UAM-Xochimilco, pues presenta peculiaridades que en voz de sus fundadores, la diferencia de otras instituciones, ya que se muestra como “La disciplina que estudia la producción de subjetividad o, más aún, la que

analiza las diferentes formas de subjetivación dentro de la institución de la sociedad, diferenciando claramente las dimensiones (mal llamadas) "individuales", de las grupales, institucionales, así como la que corresponden al "socius", entendido como totalidad estructurada, en sus propias especificidades de análisis e intervención" (Baz & Perrés, 1997)

Por lo tanto, se trata de modificar la postura de observación de la investigación, dejando de observar la metodología solamente como una faceta práctica o técnica de la misma, o bien que la considera como una elección conveniente realizada en el mercado de opciones legitimadas en el mundo científico. Estas aproximaciones atomizadoras reducen a su mínima expresión la comprensión del sentido de la dimensión metodológica de la investigación y dejan de lado la exigencia de reflexividad epistemológica que, particularmente en el caso de las ciencias sociales, es una condición del trabajo científico. (Baz, 1998)

Bajo esta noción, los conceptos de intervención, dispositivo e implicación se hallan relacionados de una manera tal que es imposible abordar cualquiera de ellos sin aludir a los otros. Se convocan continua y recíprocamente pues intervenir es una modalidad de la acción que se define por la implicación subjetiva con un campo problemático, y que requiere de la creación de dispositivos que traduzcan las estrategias de intervención que se precisan para establecer el orden de los intercambios que se involucran en esa modalidad de la acción. (Salazar Villalba, 2004)

Pues, de acuerdo con Aricó (1982) "Las relaciones entre realidad y teoría son espontáneamente conflictivas. Es precisamente en el carácter espontáneo del conflicto que se

define la autonomía de una y otra. La autonomía de ambas, ocioso es decirlo, se levanta sobre su mutua irreductibilidad, del mismo modo que su identificación constante suprimiría, en el plano cognoscitivo, “la necesidad” de una y otra. La otra, tan importante como aquella, es su mutua atracción. La realidad precisa de la teoría para expresarse y ésta asedia a aquella para realizarse. Por lo tanto, su pasajera identificación es condición de existencia de una y otra.”

En esta intrincada relación, retomando a Salazar Villalba, se juega una ética y una política de la intervención que expresan la consideración acerca del otro por parte de aquel que interviene y su propósito de instaurar un marco normativo distinto, es decir de su carácter instituyente.

Por lo tanto, a la hora de estudiar la policía en esta investigación, se asume un enfoque socio-antropológico. Este destaca que:

- Cada institución policial es una cultura organizacional.
- La cultura policial representa un conjunto de saberes teórico-prácticos, reglas y valores, que definen un patrón específico. Su análisis debe realizarse tomando en consideración el contexto histórico y circundante.
- La cultura policial es única, pero no es homogénea.
- Cada organización posee subculturas en su interior, que surgen de experiencias comunes, de grupos que se reconocen como iguales y que comparten una posición específica en la organización, pudiendo incluso ser rivales o manifestar relaciones

tensas y conflictos –generalmente son enclaves provenientes de cargos, funciones y desempeños compartidos, ordenados jerárquicamente.

- Cada policía posee una cultura con rasgos propios y diferenciadores, que se compone de valores transversales o principios comunes en una organización policial –que, incluso, la observación empírica demuestra que son rasgos más recurrentes de lo que se podría suponer- La cultura policial incorpora, recrea y reproduce la imagen y la función que ella posee de sí misma y de otras instituciones con las que interactúa. Ella traduce la conducta de actores externos y enfatiza su propia perspectiva -valores y conductas- como más válida (etnocentrismo). Su identidad se construye en base a la diferencia (alteridad).

- En la observación de la cultura policial es necesario considerar dos niveles de articulación: uno formado por la doctrina, los reglamentos y leyes y las políticas públicas; y otro conformado por la práctica y discursos presentes y dominantes en la institución, no siempre efectivos, pero vitales para la comprensión de ellas (el nivel de saber práctico)<sup>16</sup>

Así mismo, la postura de intervención de este estudio supone a ésta, nuevamente partiendo de Salazar Villalba (2004) como una voluntad de afección, es decir, como una apertura de los espacios, situaciones y escenarios que permitan esa alteración de los significados y de las prácticas que interesan a quien interviene. Se observa la intervención como una interferencia, es decir, una alteración, un dislocamiento del régimen identitario sobre el que se asienta cualquier estabilización de lo social.

---

<sup>16</sup> Cfr.- Material de estudio del diplomado en “Supervisión y rendición de cuentas de la Policía” en la Universidad de Chile, sesión 2, módulo 6.

### 2.4.1.- Objetivos y preguntas de investigación

Una de las mayores dificultades del diseño de este dispositivo de intervención, sin duda alguna fue la delimitación de la pregunta de investigación. Pues es siempre deseo del investigador, formular una pregunta lo suficientemente amplia para observar una vasta gama de posibilidades analíticas, pero también lo necesariamente concreta para evitar perderse en ellas. Y en un contexto como las instituciones policiales, que son archipiélagos culturales dotados de innumerables elementos propensos a analizar, la decisión de qué tomar y qué dejar adquirió una dificultad sustancial.

En este proyecto en específico, opté por la delimitación de una pregunta de investigación amplia, acotada con objetivos generales y específicos más concretos. La motivación de esta decisión se debió a que, si bien en México cada día son más los investigadores interesados en el estudio de *las policías* y que producen trabajos sumamente interesantes e innovadores, desde la rama analítica en la que se enmarca este proyecto; la psicología social de grupos e instituciones, la inmersión en estas temáticas es prácticamente nueva. Por lo tanto, todo primer acercamiento debe realizarse con cautela y con la suficiente apertura para evitar caer en denominaciones que sesguen todo tipo de acercamiento, pues éstas:

“...no son inocentes: los términos que se emplean para designar meros escenarios, ámbitos y actores sociales implican una serie de supuestos teóricos-explicativos que es

conveniente conocer y explicitar, a riesgo de quedar encerrado en explicaciones involuntarias que repliquen el sentido común imperante” (Guber,2005, p.104)

Dicha decisión también estuvo fundamentada en la ética, pues mientras más me iba adentrando como investigadora en los intersticios de la cultura policial, más iba observando la complejidad de esta institución, y más iba comprendiendo que el haber laborado en ella durante algunos años, no me proveía de un conocimiento vasto sobre sus procesos, al contrario, fundaba en mí únicamente la motivación por querer estudiarlos más a fondo. Por lo que partir de planteamientos sustentados en conocimiento empírico, devenía en un posicionamiento carente de humildad y ausente de curiosidad.

Así que, delimitar tipologías de sujeto, de comportamiento o añadir categorías analíticas sin antes involucrarme más en el contexto, resultaba arbitrario y me colocaba en una posición poco flexible respecto a los otros. Replicaba en mi postura, a la institución rígida, cerrada, objetiva de la policía.

Sin embargo, existe una estrecha línea entre la apertura y la vaguedad en una propuesta investigativa. Seguir como ruta metodológica y analítica una pregunta de investigación muy amplia puede conducir al colapso del dispositivo de intervención. Por consiguiente, la delimitación de objetivos y líneas de investigación concretos que acoten el alcance de esta pregunta, resulta ser el complemento adecuado para lograr una apertura sin perderse en ella.

A partir de la fundamentación anterior, la pregunta de investigación, pilar de la ruta metodológica, teórica y analítica del presente trabajo es:

*¿Cuáles son los procesos de construcción de subjetividad en policías municipales del estado de Guanajuato?*

**Objetivo principal:**

- •Dilucidar cuáles son los elementos presentes en el proceso de construcción de subjetividad del policía municipal y cuál es la interrelación entre ellos.

**Objetivos específicos:**

- Identificar las prácticas más relevantes de las diferentes fases de la carrera policial y su incidencia en la construcción de sujeto.
- Analizar la apropiación del sentido de autoridad en el proceso de construcción de subjetividad del policía preventivo.
- Conocer la relación existente entre el proceso de construcción de subjetividad y las interrelaciones con la ciudadanía y su familia.
- Cometer una aportación hacia el estudio de los procesos subyacentes a las instituciones policiales y al sistema de Seguridad Pública.

#### **2.4.2.- Guanajuato: estudiar la policía en el bajío mexicano**

En el abordaje de esta investigación sobre los y las policías, se consideró en demasía el peso que la institución ejerce desde el momento incluso del diseño del dispositivo de intervención. Por lo tanto, la elección del espacio donde dicha institución se asienta así como las reglamentaciones locales en las que está inscrita, fue vital.

En la elección del municipio en que se llevarían a cabo las intervenciones, estuvo presente la observación de la dinámica institucional, pues ésta debía ser, aún en su hermetismo, abierta, para permitir el ingreso de personas externas a ella. Así mismo, el contexto del municipio debía ser lo suficientemente seguro como para no ponerme en peligro, pero tampoco lo suficientemente aislado de una realidad delincencial o criminal, pues esto dibujaría una situación atípica de una institución policial, no siendo una muestra representativa de la población en general.

Por lo tanto, haciendo uso del contacto que poseía ya con diversas policías del estado de Guanajuato, decidí realizar ahí las entrevistas, observaciones y demás intervenciones diseñadas en el dispositivo.

Además, Guanajuato, como estado, posee una ubicación estratégica en el país, pues geográficamente colinda con otros estados con problemáticas considerables de seguridad, lo que lo empapa de conflictos, pero su dinámica social y conservadora, impide que estas

problemáticas se desarrollen con la misma intensidad que en otras entidades colindantes. Por lo tanto, el estado, es un reflejo de los acontecimientos de inseguridad pública del país, pero representa un escenario seguro y apto para realizar la investigación.

### **2.4.3.- Perspectiva epistémica y metodológica**

Se trata de, comprender el contexto metodológico como más que un conjunto de técnicas, sino como un dispositivo, y como práctica que demanda y que mueve también al investigador, por lo que aceptar que las frecuentes interrogaciones, observaciones, y análisis sobre el proyecto, así como sus adecuaciones, serían los aspectos más constantes en el proceso, produjo que observara la incertidumbre como un fenómeno favorable para la investigación y no como solamente una fuente de ansiedad.

Por lo que, en todo el análisis de la información, se integran también a este proceso aquellos datos inicialmente tildados de “personales” a través de un recorrido en primera persona por los acontecimientos y reflexiones más significativos, a criterio propio, con la institución policial y sus actores, pasando por diferentes papeles; trabajadora de la institución, maestrante e investigadora, y trabajadora fuera de la institución. Estos relatos, de acuerdo con Leirner (Sirimarcó, 2010) no constituyen un intento de auto-referencialidad o de auto-terapia, sino la tentativa de dejar de poner entre paréntesis aquellos pensamientos,

sentimientos y experiencias que nos suscita -a nosotros, como científicos y como personas- el atravesar el proceso de indagación.

Además, se trata, entonces de detener la mirada también sobre uno, con el doble objetivo de conceptualizar la propia presencia y emocionalidad en un campo co-producido, y de conectar las simpatías, temores, rechazos y contradicciones personales experimentadas durante el proceso de investigación con sus más amplias implicaciones teóricas, culturales y políticas (Kraska, 1996)

De lo que se trata, entonces, es de transformar este registro “personal” también en *dato*. Entendiendo, que, “Los sucesos cotidianos que conforman la labor del científico social pueden ser entendidos como meras peripecias anecdóticas. Pero también pueden ser integrados, de un modo más profundo, con el aparato teórico que guía el análisis, y ser así re-conceptualizados como *datos* importantes en la construcción del conocimiento en torno al objeto de investigación:

“(…) La claridad y prolijidad del bordado (del análisis) no puede entenderse sin las puntadas que, por detrás y ocultas a la vista, lo fueron conformando (...) así, prestar atención a la trayectoria que sigue la investigación con que abordamos la institución policial no nos aparta del análisis ‘propriadamente dicho’ sobre dicha institución, sólo nos devuelve a ella por otros caminos” (Sirimarco, 2017, p.11)

Planteo pues, la siguiente como una investigación de tipo cualitativa y de carácter *constructivista*:

“Esto quiere decir que toma en consideración los procesos, las relaciones y las mediaciones que en dichos procesos intervienen. Se toma en cuenta al sujeto y a la estructura que constituye el plano de lo transindividual, esto es, de la subjetividad colectiva producida en la sociedad y la cultura, mediante múltiples mediaciones y particularidades, tanto de las prácticas como de los dispositivos y las discursividades” (Araujo & Fernández, 1996, p.245)

Por lo tanto, al centrar la observación en las relaciones, la subjetividad colectiva y la cultura, la posición de estudio que tomé fue la *interna*, es decir una postura según Sirimarco (2009, p.99) que pretende: “Rescatar la cotidianidad de los sujetos, que quiebre de este modo la posible tensión entre las prácticas y sus narrativas y que se enfoque en las representaciones, la dinámica de interacción y los contextos cotidianos en que se ven inmersos los individuos, en tanto partícipes competentes de su realidad”

Siguiendo ese objetivo, durante más de tres años, aproveché cualquier oportunidad para viajar por diversos municipios del estado de Guanajuato, especialmente en la zona norte, así como en la Ciudad de México, asistiendo a actividades y ceremonias organizadas para los policías y sus familias, como la celebración del “Día del policía”, el festejo del “Día de la madre policía”, la ceremonia de entrega de certificados de secundaria y preparatoria también en Guanajuato, la ceremonia de graduación en la Academia de Policía, así como a dos sesiones informativas organizadas por policías bancarios de la Ciudad de México, sobre sus

derechos humanos, laborales y sistema de jubilaciones. En todos estos eventos busqué espacios para el diálogo informal con algunos de los asistentes. De igual manera, diariamente en las calles de la ciudad, prestaba particular atención hacia aquellas situaciones en las que estuvieran involucrados policías, buscando observar sus reacciones, sus encuentros, desencuentros, la reacción que generaban en la gente y el contexto en el que se situaban. Realicé además un constante seguimiento periodístico a través de los medios de comunicación sobre noticias relevantes en torno a las policías y a la situación de seguridad pública mexicana en general.

Buscando entrar en la cotidianidad de la población mencionada por Sirimarco, vital para la comprensión de la dinámica policial, gestioné los permisos institucionales que me permitieran ingresar a la Dirección de Policía Municipal en la que trabajé en el estado de Guanajuato, con lo que pude participar como observadora durante dos meses participando de algunas de sus actividades, operativos y patrullajes.

Aunado, en la lógica del *hacer ver* los procesos por los que se va construyendo un sujeto policía, las vías metodológicas que seguí fueron las siguientes:

- Observación participante
- Entrevista a profundidad
- Análisis de textos

Sin embargo, tomando en cuenta las características de la población, y ya que “Los policías no están acostumbrados, por una norma escrita, a que se viole la distancia física de varios metros entre ellos y los ciudadanos y menos aún a que alguien se interese en conocer sus opiniones.” (Suárez de Garay, 2005, p. 11) Las estrategias de acercamiento que tomé para los encuentros fueron las siguientes:

La ruta para realizar las entrevistas fue la *informal*, es decir, no a través de la institución. Deseé minimizar, en la medida de lo posible, la influencia de ésta en mis interacciones con los y las policías, además de que, con ello busqué acceder a un discurso más libre del argot institucional. Así mismo, realicé las entrevistas en sitios lo más ajenos posible a la institución, a partir de la lógica de que así, se generaría un ambiente más propicio y cómodo al momento de hablar para las y los sujetos.

Realicé la gestión de los encuentros con las y los policías a través de vías paralelas a las institucionales, con el objetivo de disminuir un poco el hermetismo policial generado por la desconfianza ante la generación de posibles represalias laborales.

Utilicé el muestreo “*snowball sampling*” o “*bola de nieve*”; muestreo no probabilístico que se utiliza para identificar y contactar a sujetos en estudios donde los mismos son de difícil acceso o pertenecen a poblaciones muy pequeñas. Fue de tipo lineal y en cadena.

Contacté también a policías con los que tuve una relación más estrecha mientras trabajé en la institución, con aquellos que sabían me encontraba estudiando la maestría en la Ciudad

de México y con quienes identificaba como más dispuestos a colaborar conmigo. Ese grupo se redujo hacia aquellos que, según mis intuiciones empíricas, denotaban un mayor interés hacia actividades de capacitación, formación, talleres de contención, etc., y quienes también demandaban que este tipo de intervenciones se realizaran con más frecuencia.

Busqué que los encuentros para las entrevistas se dieran en espacios lo más ajenos posibles a la institución, pero debido a las características laborales de las y los policías, sobre todo referente a los horarios (12 horas de trabajo por 24 de descanso) y a las distancias lejanas entre sus domicilios y su comandancia asignada, me mostré abierta y flexible hacia la organización de los encuentros, por lo que tuve que realizar algunas entrevistas en diferentes días y horarios, en casetas móviles de vigilancia, afuera de las instalaciones de la policía, en cafés públicos, o en domicilios particulares. Siempre y cuando éstos no atentaran contra la seguridad e integridad física de los sujetos, y la mía.

Seguí esta lógica, a partir de los planteamientos de Bourdieu sobre las condiciones idóneas de comunicación, pues:

“Al ofrecerle (sujeto) una situación de comunicación completamente excepcional, liberada de las restricciones, en particular temporales, que pesan sobre la mayoría de los intercambios cotidianos, y darle acceso a alternativas que lo incitan o autorizan a expresar malestares, faltas o demandas que descubre al expresarlas, el encuestador contribuye a crear las condiciones de aparición de un discurso extraordinario, que podría no haberse enunciado jamás y que, sin embargo, ya estaba ahí, a la espera” (1999, p.535)

Además de que este trazado metodológico supone “(...) el trabajo de campo no como un espacio físico, sino como producto del contacto de diferentes relaciones y prácticas sociales y narraciones que lo constituyen como tal... Y ha posibilitado entender que, antes bien, constituye un sujeto más entre los tantos que modelan esta relación. El campo se vuelve así un ámbito relacional, dependiente de las interrelaciones entre sujetos, donde tallan de manera relevante las relaciones de sociabilidad que se establecen entre el investigador y su grupo de estudio.” (Sirimarco, 2009, p.99)

Bajo esta perspectiva, planteo lo realizado en las siguientes vías:

***Observación participante:***

A pesar de que la observación participante ha sido objeto en los últimos años de críticas por lo vaga que puede resultar en algunos contextos, lo cierto es que sigue siendo una de las herramientas por excelencia en la investigación en ciencias sociales. Pues su carácter denominado vago, es lo que la hace tan útil, tan flexible:

“El eje de la supuesta indefinición y ambigüedad de la observación participante es, más que un déficit, uno de sus recursos distintivos (...) la observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo aquello que acontece en torno del investigador, se tome parte o no de las actividades en

cualquier grado que sea. Y participar, tomando parte en actividades que realizan los miembros de la población en estudio o una parte de ella” (2005, p.172)

Empero, debido a que el trabajo de los y las policías municipales, no es permanecer todo su turno dentro de las paredes de la dirección de policía, sino que debe estar en constante movimiento a partir de las demandas de vigilancia, observación y seguimiento, los campos de acción en los que se pueden *observar* acciones que permitan dar respuesta a la pregunta de investigación son diversos y cambiantes. Por lo anterior, realicé observaciones participantes en tres momentos:

**a) Academia de policía**

La observación en este espacio la realicé en dos momentos, en el primero, asistí como oyente a algunas clases impartidas durante el proceso de 8 meses de capacitación de los policías en municipales del estado de Guanajuato. En este momento, mi entrada fue formal, es decir, solicité autorización de directivos, profesorado y grupo para estar presente en las sesiones, me sentaba en las bancas junto a ellos y escuchaba la clase, así como sus intervenciones. A lo largo de tres meses, estuve presente algunas ocasiones con tres grupos de aproximadamente 30 personas, conformados en gran medida por hombres jóvenes de diversos municipios del estado.

La justificación de realizar observaciones en este lugar se debe a que “se trata de espacios (academia de policía) de socialización de un personal que se encuentra, en ese

momento, ingresando a la agencia policial y en los últimos peldaños, por lo tanto, de la escala jerárquica. Según todo esto resultan metodológicamente abordables en un mismo análisis” (Sirimarco, 2009, p.102)

El segundo momento, lo realicé en un plano sumamente diferente, durante los posteriores meses a la maestría, fui invitada a trabajar como profesora en otra academia de policía de un municipio al sur del mismo estado. A pesar de que este espacio se abrió al finalizar los estudios, decidí con apoyo de mi asesor incluir estas experiencias en el texto y análisis final, debido a que me encontraba aun escribiendo la tesis y debido a que, lo vivido ahí podía enlazarse de manera positiva con el resto del trabajo de campo agregándole otra perspectiva a la construcción que había realizado del problema y de las y los sujetos de análisis.

Otro criterio para la inclusión de esta información fue que, los espacios de reflexión y discusión que posibilita el salón de clase son sumamente enriquecedores por la variedad de opiniones, por el conocimiento de posturas grupales de temáticas relevantes para su labor y que solo pueden ser aprehensibles en espacios como este. En adición, la socialización observada en los pasillos, los recesos, el pase de lista, la hora de salida, el comedor, las actividades físicas al aire libre, etcétera, brinda una perspectiva solamente observable en ese espacio, por lo que no ignoré la posibilidad de *entrar*.

Autores como Sirimarco, apoyan este tipo de situaciones, ya que “Es por medio de la generación de situaciones de co-presencia en el terreno, que permitan la producción de relaciones de confianza y fiabilidad, que será posible superar las dificultades de extrañamiento, distanciamiento o desconfianza que se suceden en el desarrollo de otros abordajes epistemológicos” (2009, p.101)

Cabe destacar, que realicé lo anterior cuidando que los papeles tanto de profesora como de ex maestrante, no se mezclaran y se perjudicaran mutuamente. Por lo que a pesar de que ponía especial atención a los fenómenos, opiniones y discusiones ocurridas a mi alrededor, seguía cumpliendo con mi papel docente.

Al finalizar uno de los cursos, haciendo uso de la apertura y diálogo que se había generado con dos alumnos, un hombre y una mujer, les solicité un momento para hablar, y habiendo explicado mi labor de investigación, ajena a la docencia, pedí su colaboración para la realización de una entrevista. Ambos aceptaron participar, pero debido a circunstancias ajenas a mí, solo un encuentro pudo llevarse a cabo. Siendo, por lo tanto, más relevantes para la investigación, las observaciones realizadas durante clases, recesos, pasillos y demás actividades presenciadas.

**b) De lo cotidiano a lo instituido: espacios de (des)encuentro en la comandancia.**

Es en la cotidianeidad donde se generan los lazos y las identificaciones más fuertes, por lo tanto, la observación de las conductas, los ritos, costumbres presentes en los policías al interior de la dirección fue vital. Además, es el lugar de reunión por excelencia, ya que antes y después de cada turno, deben arribar a ella para guardar los diferentes equipamientos de su uniforme.

Dividí la observación en tres momentos; el *primer momento*, en el comedor, durante la merienda, y el *segundo momento*, en el pase de lista, y el *tercer momento*, cuando comienza y termina el turno, que es también cuando tienen más disponibilidad de tiempo para interactuar entre ellos.

**c) Operativos “Eventos artísticos”<sup>17</sup>**

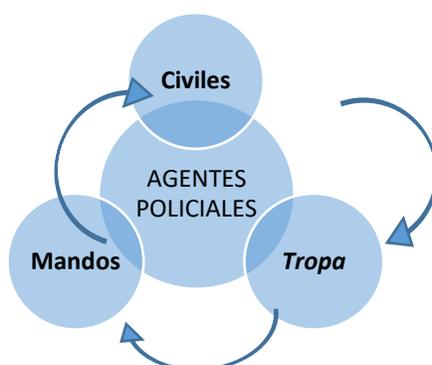
Es en eventos como éste, en donde la labor del policía se agudiza y se complejiza, pues representan horas extras de trabajo que generalmente no es remunerado, asimismo debido a que la densidad poblacional crece, hay más situaciones que observar y más situaciones que atender. Es en momentos como éste donde el lazo con la ciudadanía se explicita y se observa más directamente. Por lo que representó un escenario idóneo para la observación directa de encuentros entre estos dos personajes.

---

<sup>17</sup> Festival internacional, que se realiza anualmente en diversas sedes correspondientes a las ciudades más grandes del estado de Guanajuato, en donde se presentan eventos artísticos y culturales. Actualmente, es uno de los cuatro mayores festivales de su género en el mundo.

**d) Patrullajes y operativos nocturnos.**

A pesar de que la realización de esta observación no estuvo considerada en el diseño inicial del trayecto, debido a una invitación sorpresiva durante otra de las intervenciones, decidí participar en un recorrido nocturno por las calles de la ciudad a pie y en una unidad móvil. Para esta herramienta seguí el siguiente diagrama de observación:



Como se muestra en la imagen, centré la observación en los y las policías, pero poniendo especial énfasis en los momentos en que se relacionaban con la población, por ejemplo, en una llamada de atención, una consulta de una duda, una petición de ayuda, una detención, etc. También observé la relación entre compañeros del mismo rango, es decir, *la tropa*, sus dinámicas de interacción, sus comportamientos en grupo, y la resolución que de los problemas realizaban. Finalmente, presté atención a la relación con los mandos más altos, con los comandantes y/o encargados de la comitiva, especialmente hacia las órdenes recibidas, las reprimendas que recibían, su convivencia, etc.

### *Entrevista a profundidad.*

Uno de los tramos más complicados, más esperados y sobre todo más determinantes en este viaje, fue el referente al diseño y ejecución de las entrevistas a profundidad. Pues, se cree que es en el discurso del otro, donde se encontrarán los mayores elementos analíticos de una investigación. ¿Es así en el caso de las y los policías que están sumidos en una hermética y silenciosa institución?, ¿Cómo debía acceder a su discurso sin generar amenaza?, ¿Cómo lograr la emisión de discursos auténticos y no institucionalizados?

María Eugenia Suárez de Garay (2006, p.97) señala: “¿Cómo internarse en los contenidos simbólicos de la cultura policial?, ¿cómo obtener acceso a esa complejidad? Es necesario ponerse a la escucha del significado que los policías dan a sus acciones y realizaciones vitales”. Por lo que la entrevista libre y profunda, se trazó como la mejor vía para lograr lo anterior.

Empero, Bleger, menciona que el valor de la entrevista recae en que ésta es un espacio donde se constituye la posibilidad de recrear una experiencia, como “conjunto de significados y sentidos de lo vivido” (Baz, 1999)

Así mismo, es importante tener en cuenta que existen diferentes tipos de entrevistas, teniendo cada una intenciones y objetivos disímiles, mismos que influirán directamente en

los alcances y análisis de la investigación, por lo tanto, para este caso, partí de la modalidad “entrevista a profundidad” que Díaz Barriga, citado por Baz (1991, p.170) define como:

*“(A través de la modalidad a profundidad) ... intentamos acceder a dos significaciones: la propia y la social. Ambas emanadas del ámbito de la intimidad y con un sentido más amplio de lo que habitualmente se reconoce como personal”*

Además, de acuerdo con las características de los sujetos en cuanto a su accesibilidad y apertura, es importante, según Guber (2005), considerar en la entrevista, aspectos desde la presentación que el investigador hace de sí al entrevistado, pues, en la presentación inicial, el investigador siempre carece del dominio de los sentidos significativos para el informante; su descubrimiento es uno de los objetivos principales del trabajo de campo.

Por lo tanto, en esta primera etapa, una presentación exitosa es aquella que permite trabajar, esto es, aproximarse al informante y que éste perciba algún intersticio de confianza -siquiera intuitiva- para abrir sus puertas y tener la posibilidad de profundizar la relación. Para facilitar esta apertura, conviene emplear términos que sean lo más familiares posibles al informante o que puedan ser traducidos a un terreno común y conocido.

Estas entrevistas se realizaron en diferentes momentos de las trayectorias laborales. Este diseño se basó en el protocolo de investigación diseñado y utilizado por María Eugenia Suárez de Garay (2006, p.157) quien los propone como los momentos clave en la carrera policial.

La autora menciona que es posible establecer una temporalidad analítica a partir de tres momentos clave en la carrera policial, por lo que realicé entrevistas a policías cuyos procesos se pudieran ubicar en alguno de estos momentos, con el objetivo de obtener información del proceso de adecuación al trabajo policial.

Los momentos y el proceso que seguí en cada uno de ellos fueron los siguientes:

*a) Conformación de la opción policial.*

El primero de estos momentos, se refiere a la conformación de la opción policial; que empieza con el momento en que el sujeto ingresa a la institución policial, ya sea desde la academia, o directamente al trabajo operativo<sup>18</sup>.

Comienza, además con los primeros indicios que configuran la decisión del sujeto al mundo policial y termina con los primeros pasos para la integración del sujeto a este mundo.

*b) Socialización formal.*

En el segundo momento, el de la socialización formal; recupera el primer contacto con la institución, y las maneras como se va configurando desde ese lugar al sentido del ser /hacer policía.

---

<sup>18</sup> En México, un gran número de policías no tuvo ningún tipo de formación en la academia antes de ingresar al trabajo en las calles, es decir al trabajo operativo. Por lo que, en este caso específico, esta etapa no se refiere únicamente al paso por la academia de policía.

c) *Proceso de metamorfosis*

El tercer momento, es el proceso de metamorfosis, que supone el paso a la corporación, al mundo real de la policía, donde el sujeto comienza a vivir las discrepancias entre lo predicado en la academia y lo practicado en la corporación.

En estas entrevistas, me enfoqué en el relato de sus experiencias en torno a lo siguiente:

- a) Proceso de ingreso a la Policía.
- b) Efectos y afectos al comienzo de la vida policial.
- c) Relaciones en el interior; con las personas parte de la institución.
- d) Relaciones hacia el exterior; familia, amistades, ciudadanía.
- e) Auto percepción de su labor como policía.
- f) Proceso de adaptación a la institución, cambios e inquietudes.
- g) Antecedentes familiares.
- h) En el caso del expolicía, proceso de salida de la corporación.
- i) Efectos y afectos al final de la vida policial.

Estos puntos sirvieron como coordenadas a seguir en la entrevista, pero no como un mapa que se siguió férreamente, pues como menciona Manero Brito (1999) “Los sujetos no son estáticos, no están parados, están poseídos por energía verbal. Hablan, se niegan a ser estudiados, conservan su negatricidad inmanente, se descolocan. Los sujetos son siempre sujetos de la acción, sujetos gramaticales que suponen los verbos que los definen, que les dan espacio y producen su tiempo, que engendran coordenadas móviles desde las cuales acción

y pasión surgen de un magma interminable”. Por lo tanto, en las entrevistas se dio lugar a la contemplación de estos fenómenos y sobre todo a la escucha de lo que los sujetos querían decir, que fue en ocasiones similar y otras totalmente diferente a las pretensiones de la herramienta.

### *Análisis de textos.*

A partir de la realización de trabajo de campo y del contacto y comunicación con los sujetos de investigación, recopilé textos, algunos, ellos mismos los producen, otros son transmitidos en la academia de generación en generación, pero independientemente de su origen, se identifican con ellos y los replican en cada oportunidad. Una de estas oportunidades, se da en las actividades de acondicionamiento físico, donde, mientras realizan actividades deportivas en grupo, al unísono recitan algunas de estas cartas o canciones. En la academia de policía, les son entregadas estas cartas y son obligados a memorizar las canciones, de no hacerlo, son acreedores a un castigo. Todos los novatos deben aprenderlas, incluso, dedican parte del día a la redacción de nuevas canciones y composiciones. Por la trascendencia de estos textos, y por la importancia que tienen en el proceso de adaptación y de socialización del policía con la institución, decidí incluirlas como un elemento, una ruta más a analizar.

Pretendo realizar un análisis de estos textos, especialmente enfocado en aquellos aspectos ubicados en las categorías que planteé anteriormente.

- a) Apropiación de autoridad.
- b) Interrelación con la ciudadanía.
- c) Relación con sus pares, familia.

Lo anterior, ya que de acuerdo con González<sup>19</sup> las composiciones musicales de un determinado grupo pueden transmitir un *ethos*: identidad, comportamiento, hábito y/o costumbre espacio-temporal o denotativa (que remite a órdenes específicas) La significación e intencionalidad otorgada a la música no es simple coincidencia, sino la consumación y el traspaso de elementos significantes al terreno de lo lírico con resultados muy parecidos a los que tiene un lenguaje más directo.

Los textos que elegí para esta labor son los siguientes:<sup>20</sup>

*“Sí hijo mío, soy policía”*<sup>21</sup>

*“Santo sin vidriera”*<sup>22</sup>

*“5 segundos antes de morir”*

---

<sup>19</sup> Cfr. En Velázquez Garrido, Carlos. (2009). Fútbol y música: melodía, armonía...y goles... *Razón y Palabra*, Julio-Agosto,

<sup>20</sup> Ver adjuntos.

<sup>21</sup> Extraído de [www.defensanacional.blog.mx](http://www.defensanacional.blog.mx)

<sup>22</sup> Existen diversas referencias en la red, sobre el origen de este canto, una es que se trata de una canción de origen guatemalteco, que relata cómo un guerrillero fue rescatado de una prisión cuando sus compañeros introdujeron al penal un santo de madera que estaba hueco. Un entrevistado, mencionó que no sabía de dónde había venido ese canto, sólo que se lo habían enseñado, le había gustado y lo habían obligado a aprenderlo.

La información obtenida tanto de la observación, las entrevistas y los textos, fue analizada mediante la triangulación de datos y la categorización.

### CAPÍTULO III.- EL DUELO ETNOGRÁFICO Y LA CONFORMACIÓN DE SUJETO

“El comportamiento de los pueblos primitivos hacia sus jefes, reyes, sacerdotes, está regido por dos principios que más parecen complementarse que contradecirse. Uno tiene que cuidarlos, y tiene que cuidarse de ellos.”

(Freud, 1975, p. 48)

¿Qué se hace con aquello que se obtiene en las intervenciones durante el trabajo de campo?, ¿cómo se procesa todo lo aprehendido?, ¿qué se hace con la información?, ¿cómo saber cuándo es momento de parar? Después de intervenciones en el campo durante casi 4 años, en los que, interpretando diferentes papeles tuve contacto con la institución policial y sus actores, reflexionando siempre, además de los objetivos de mi trabajo en turno, los de la investigación pendiente de mi maestría, me encontraba con un cúmulo de información que resultaba abrumador, y que además me enfrentaba a tres grandes retos; 1) el de síntesis y categorización de todos los datos, 2) el de reflexión desde todos estos papeles sobre la pregunta original de investigación planteada años atrás y que fue una especie de estandarte durante la etapa de maestrante y años posteriores, y finalmente 3) con un proceso de duelo que significaba la ruptura con el trabajo de campo, con la tesis, y con una etapa de mi vida. Ruptura que, siguiendo las reflexiones de Rodrigo Parrini<sup>23</sup> deviene en un *duelo etnográfico*;

---

<sup>23</sup> Reflexión a partir del texto “La escritura y su sombra: subjetividad, sueños y olvido” de Rodrigo Parrini, compartido en los seminarios impartidos por él en la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones de la UAM-Xochimilco, durante 2012-2013. Es un borrador de un capítulo del libro “Deseografías. Antropología del deseo y prácticas de la diferencia” del mismo autor.

en una separación no sólo física del espacio intervenido y de las y los informantes, sino en la *separación* de la *sombra*, es decir, del reflejo que el campo y sus sujetos refractaron en mí, de ese flujo que no se detiene, que se elabora poco a poco, que nunca logra comprenderse o localizarse cabalmente.

Esta sombra; hecha del vínculo temporal de la intervención, y que se encuentra cargada de afectos que no corresponden solamente a los que sienten unos individuos por otros, sino en palabras textuales del mismo autor, “(...) son contornos de relaciones sociales y de flujos corporales densos, intensos y vivaces”. (P.4)

¿Qué hacer con todo ello?, ¿cómo lidiar con esa *sombra* y procesar los datos e información etnográficos? Bajo la lógica de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones de la UAM-Xochimilco, y a partir de la propuesta de intervención de Gabriel Araujo (2012) que contempla en ella la acción política, lo obligado entonces es “(...) reflexionar sobre un concepto heterogéneo de prácticas, refiriéndose a las perspectivas conceptuales que las amparan” (p.134) Por lo tanto, siguiendo esta línea, y a partir de dicho autor, estructuro la información obtenida durante estos años en torno a, en primer lugar; una clasificación del material producido así como una reflexión sobre las condiciones de su producción, en segundo; un recorrido por las diferentes lecturas que le di a través de los diferentes papeles que jugué, para finalizar con los ejes temáticos de análisis que encontré y en los cuales basé las reflexiones, en los que incluyo los principales conceptos en que versan

cada uno, las narrativas del trabajo de campo y de los actores, así como la obligada inclusión de mi propia subjetividad en el papel de interviniente como recurso analítico.

### **3.1.- Clasificación y condiciones del material producido**

Si las rutas por las que intenté *conocer* la institución policial y dialogar con sus actores durante estos años formaran un mapa, el resultado final sería como las líneas del metro de la enorme Ciudad de México; con rutas que convergen, que se alejan, algunas que parecen chocar entre sí, otras entramadas, al borde del colapso, unas con más estaciones que otras, viejas, nuevas, seguras o no, pero todas con el mismo objetivo; transitar, recorrer, conocer, llegar a *algún lado*, obtener una mirada sobre un instante de un espacio elegido... La ciudad, la institución, los sujetos... ¿Hay alguna línea correcta para cumplir este objetivo?, ¿hay alguna ruta ideal o un sitio al que obligatoriamente se debería llegar?

Bajo la lógica de la Psicología Social de la UAM-Xochimilco, la respuesta a estas preguntas es no. El dispositivo, como *máquina* de hacer ver, está vivo, y los sujetos de investigación: resisten, desean. El acercamiento etnográfico y las herramientas utilizadas danzan al ritmo de tonalidades jazísticas; improvisando, respondiendo al ambiente, pero en armonía/sintonía con un objetivo. Comprender esto, y resignificar las experiencias de intervención que realicé, fue un verdadero aprendizaje, que culmina con la observación del propio proceso así con la valoración de toda la información obtenida, que categorizo en tres momentos:

### 3.1.1- Primer momento: (Re)Ingreso a la institución policial.

En este primer momento se concentra el material producido durante los tres primeros periodos de la maestría, correspondientes al último trimestre del 2012 y los dos primeros del 2013. En los cuales, el objetivo además de diseñar el dispositivo de intervención era abrir puertas y construir vías de acceso al campo deseado. El material producido en esta fase consistió en:

- Relatorías de las primeras visitas a la comandancia de policía de aquel municipio guanajuatense.
- Pláticas informales con algunos policías y trabajadoras sociales de la corporación.
- Entrevistas con el director de la Policía Municipal, y con el director operativo, para solicitar autorización de ingreso para realizar observaciones en las instalaciones y obtener algunas entrevistas.

En esta fase, las condiciones de producción de estos espacios y del material obtenido, estuvieron marcadas por el vínculo que me unió alguna vez laboral y relacionamente con las trabajadoras sociales, las y los jueces calificadores, el personal administrativo, médico y de limpieza, y por supuesto; las y los policías. Creí que gracias a dicho vínculo todo sería más fácil e incluso lo consideré una ventaja, sin embargo, no fue así. El análisis de ese vínculo, y

la comprensión de lo que se me demandaba demandó tiempo y mucha energía. Esta primera fase la catalogo marcada por la demanda de las personas que desde la institución pedían de forma latente y manifiesta mi atención hacia diferentes aspectos, mismos que analizaré más adelante pero que estuvieron atravesados por la exigencia de *lealtad* a la institución, sus secretos, normas y actividades. En esta etapa también, debido a esta demanda, percibía la reflexión sobre el vínculo como una traición a esta lealtad que los sujetos me demandaban ¿qué iba a descubrir al analizar las prácticas institucionales?, ¿qué tanto de mis excolegas iba a develar?

La pregunta recurrente fue, ¿qué soy?, ¿una académica de la policía o una policía académica?

### 3.1.2.- Segundo momento: Hacer ver, herramientas de intervención.

En esta segunda fase, luego del furor inicial por los cuestionamientos generados en mí a partir del reencuentro con las y los sujetos de investigación de aquella pequeña corporación policial, y de realizar adecuaciones al diseño de dispositivo que había construido desde el gabinete, apliqué formalmente las diferentes técnicas que había seleccionado para obtención de información, que fueron:

- Observaciones participantes en tres momentos:

1. Recorridos a pie y en vehículos oficiales durante las festividades de uno de los eventos culturales más grandes de Iberoamérica cuya sede se comparte en algunos municipios del estado de Guanajuato cada año. Estos recorridos se realizaron uno por la tarde, en vehículo oficial, y otro por la noche a pie. En ambos, usé ropa oscura para camuflarme entre las y los oficiales de policía, y un chaleco antibalas, para, de acuerdo con el comandante en turno: cuidar de mi seguridad. De esta experiencia emanó un relato sobre lo que percibí en ambos momentos, lo que mi cuerpo experimentó en el encuentro con los y las ciudadanas desde un papel “policial”, y la propia sensación de vulnerabilidad. En un sentido no de compararme con los sujetos de investigación, sino de utilizar la propia subjetividad como recurso analítico.

2. Pase de lista de cada turno. Cada 24 horas se realizaba cambio de turno por lo que presencié los rituales tanto de cierre, como de inicio de turno. Escuchando las retroalimentaciones de los mandos de cada grupo al final de la jornada, así como las instrucciones al iniciarla. De esta observación se generaron varios relatos en el cuaderno de campo.

3. Socialización en la comandancia, observé y participé en los procesos de diálogo, esparcimiento, encuentro en los puntos más concurridos de la corporación, por ejemplo: el comedor, el patio, el balcón, el área de armamento, etc. De esta observación se generaron varios relatos en el cuaderno de campo. Asistí también al evento de conmemoración del “Día del Policía” en donde se entregaron reconocimientos al personal destacado, se realizaron actividades con las familias y se organizó una cena, que curiosamente cada año, terminaba en riña, no siendo el año que estuve presente la excepción.

Estas observaciones fueron un rayo iluminador sobre las prácticas que ocurrían ante los ojos de todas las personas presentes en la institución, pero que sólo a través de los códigos y lenguajes policiales se podían entender. Durante ellas, la condición predominante fue la de sorpresa, pero también la de vulnerabilidad. A diferencia de la primera fase en donde me demandaban cuidado y lealtad, en la segunda, al meter el cuerpo en estas actividades tan íntimas de lo policial, quien demandaba cuidado de manera latente era yo.

- Respecto a las entrevistas a profundidad, realicé menos de las que deseaba hacer en un inicio, y en muchas de ellas no encontré lo que había fantaseado encontrar. En parte porque el vox populi puede referirse a las entrevistas de una investigación como la parte medular de la misma y el principal medio para obtener información de análisis, por lo tanto, creía que iba a aprehender esta información de manera verbal, pero lo que no dijeron, lo que no externaron, fue lo que me dijo más de los sujetos. Realicé las siguientes en tres momentos de carrera policial:

*1.- Durante la academia de policía:*

“J.A”; varón, divorciado, un hijo, 21 años, se encontraba estudiando la carrera técnica como oficial de policía municipal en la modalidad de internado.

*2.- El trabajo de/en la policía.*

“El garras”, soltero, sin hijos, 5 años como policía activo, pertenecía a un grupo táctico pero por un castigo lo habían comisionado a cuidar las puertas de la corporación.

“Enrique”, casado, 2 hijas, 1 hijo, 10 años de antigüedad laboral como policía activo, nunca asistió a la academia de policía, tuvo un accidente, perdió un ojo, pidió no lo despidieran y le asignaran un trabajo de menor riesgo, lo enviaron a una caseta.

“María”, ex empleada de limpieza, soltera, 2 hijos, 5 años de antigüedad laboral como policía, fue a la academia después del trabajo operativo. Denunció acoso sexual por un mando, es señalada por eso en la corporación.

### *3.- Ex policía*

“Carlos”, divorciado, 3 hijos, exmilitar, trabajó 1 año como policía municipal, y 10 como policía estatal, lo corrieron por las pruebas de control y confianza, trabaja como escolta privado de seguridad.

Retrospectivamente y gracias al trabajo de reflexión y análisis, visualizo esta parte como una interviniente con un alto grado de interés y curiosidad por los sujetos y sus complejidades, pero con el diseño metodológico aferrado como un escudo, y con las herramientas elegidas como armas dispuestas a obtener con ellas, la información que creía necesitar. Entender que las entrevistas deben estar más orientadas hacia el diálogo, hacia una conversación donde se responda al deseo de hablar del sujeto, pero sin alejarse de lo que se quiere saber para efectos etnográficos.

### 3.1.3.- Tercer momento: Remanencia etnográfica y otras fuentes.

Una vez terminada la maestría, y en búsqueda de un trabajo, fui invitada para ser profesora en una Academia de Policía Municipal del estado de Guanajuato.<sup>24</sup> Estas clases eran dirigidas no a cadetes en formación, sino a policías activos como cursos de actualización, mismas que eran de corte preventivo y social. Comencé impartiendo 16 horas a la semana, para finalizar con casi 40 horas semanales y prácticas los fines de semana. En un par de meses, fui invitada a capacitar en otras academias locales de otros municipios del estado, por lo que tuve la oportunidad de conocer varias realidades de una misma entidad.

Algunos grupos eran de 10 personas, otros llegaban casi a las 100. En el estado, y me atrevo a decir que en el país, una práctica institucionalizada es castigar a través de la formación, es decir, cuando un policía es reprendido por alguna causa en sus funciones operativas, el castigo es ir a la academia a recibir capacitación<sup>25</sup>, esto es visto como castigo porque se visualiza como *encierro*, y porque dentro de las aulas no tienen acceso a los sobornos que sí tienen en la calle, por lo tanto, se populariza la frase “*la casa pierde*”(sic), además, debido a que es una práctica normalizada, las personas que van a la academia quedan marcadas bajo el estigma de “*no saben trabajar*”(sic). Así pues, estar frente a grupos tan grandes de personas que no querían estar ahí, que veían la actividad como un castigo, que debido a sus actividades policiales les resultaba muy complejo permanecer sentadas y prestando atención durante algunas horas continuas, siendo mujer, joven y civil, me orilló a buscar alternativas para que ese espacio además de resultar amable para todos y todas, fuera

---

<sup>24</sup> Se omite el nombre por privacidad de lo enunciado por los sujetos en esta fase.

<sup>25</sup> Esta capacitación no tenía las mismas condiciones de internado que la formación inicial, sino que era de 8 horas diarias, de lunes a viernes.

significativo. Durante mis clases, procuré mucho el diálogo y debate sobre algunos temas, pues a la par de cubrir los objetivos de las materias a mi cargo, sondeaba de manera grupal algunos puntos de interés para mi pendiente tesis de maestría, entre ellos 1) Proceso de ingreso a la policía, 2) vida en la academia de policía, 3) expectativas y realidades en el trabajo policial, 4) vínculos con familia, amistades, comunidad, etc.

En esta fase, que he titulado como remanencias, ya sin la presión constante de las clases y entregas trimestrales, pues ya no era maestrante, pude abrirme a escuchar otros puntos de vista, voces, experiencias, deseos y miedos, pude develar poco a poco mi perspectiva sobre los sujetos, perspectiva que estaba nublada por el romanticismo. Fue en ese espacio, como profesora que pude tener acceso a un discurso que aunque seguía estereotipado, dejaba hendiduras más grandes para dejar salir otros temas. En la socialización en los pasillos, en las comidas y escuchando sus preocupaciones tuve acceso a un mundo policial revelador. Por lo que, para aprovechar este espacio, hablé con dos policías, un hombre y una mujer para explicarles sobre mi investigación y solicitarles me dieran una entrevista, el varón aceptó, ella no tuvo disponibilidad. Por lo que, en esta fase, se añade otra entrevista:

“Hugo” 45 años, 2 hijas, 15 años como policía, fue golpeado en un operativo, tuvo daño cerebral leve.

En este espacio tuve más acceso a los entrenamientos para cadetes y el régimen que deben seguir, de aquí se refuerza la importancia de incorporar los cantos como analizador. En la academia, estos cantos son más que piezas musicales, son rutas que marcan la iniciación

policial, son guiones que los acompañan día y noche en su formación. Se sufren castigos si no los aprenden e incluso hay actividades diurnas, después de las clases, donde se reúnen para escribir más, practicar y competir para ver quién tiene el mejor. Mientras escuchaba los cantos, observé algunas prácticas como la del “Comal” reseñada más adelante y la del corte de cabello, sumamente interesantes para efectos de este trabajo.

En esta fase el contenido que se generó estuvo marcado por una postura como interviniente menos atravesada por la presión de obtener datos para análisis, ni por las exigencias de ser trabajadora de la institución. Esta vez, impartía clases de acuerdo con mi ritmo, era una consultora externa y no tenía un contrato con el Estado, tenía la libertad de aceptar o rechazar las ofertas e incluso de viajar por diferentes municipios con un grupo de colegas buscando oportunidades en otras academias. Fluía y con ella lo hacían también mis interacciones con los sujetos y la institución. En esta fase grabé notas de audio después de algunas clases en las que el diálogo me parecía particularmente interesante, y escribía algunas frases interesantes. Hice esto, durante un año y medio (finales del 2014 y primer semestre del 2016)

### **3.2.- El mapa de la subjetividad.**

Aunque las intervenciones de este trabajo no fueron secuenciales con la carrera policial, es decir, no inicié con actividades en la academia, para después pasar al trabajo en activo y finalizar con la experiencia posterior a la institución con la entrevista a un expolicía, sino que

se realizaron de manera aleatoria conforme a las condiciones del campo y a la realización de conexiones en el camino, la presentación de los resultados de análisis a la pregunta ¿Cómo es el proceso de subjetivación policial a nivel local? Sí se realizan de forma secuencial, primero porque ello permitió una mejor organización de la información que durante 4 años recopilé y porque me permitió estructurar mejor la historia de vida o anécdotas que a través de este tiempo, los sujetos compartieron conmigo. Además, si la pregunta es sobre la subjetividad, vale la pena comenzar a responderla en el orden en que se ha encontrado la lógica de su construcción.

A pesar de que en el diseño del dispositivo (ver capítulo I) coloqué actividades a partir de los 3 procesos que María Eugenia Suárez de Garay (2006), ya anteriormente citada, señala sobre la construcción de la identidad policial. Durante la experiencia etnográfica y a partir de su análisis, encontré que el proceso de metamorfosis, como ella señala, inicia mucho antes, y que, además, la construcción de subjetividad no termina ahí, por lo que, a partir de su valiosa propuesta y mis aportes, estructuro los resultados y el análisis en función de las siguientes rutas:

**1.- Configuración de la opción de carrera policial:** este momento comprende desde que la persona posiciona la carrera policial como una opción, pasando por las decisiones que la llevaron a ella, las reacciones de sus pares, la suya misma y la noticia de aceptación de ingreso. No todas las personas que trabajan como policías, como señalé anteriormente, asistieron a la academia de policía, por lo que, en estos casos, se tomó como fin de este

periodo, la noticia de ingreso al trabajo operativo. En este apartado es particularmente importante la historia de vida de los sujetos, pues se encontró que, pese a la diversidad de relatos y experiencias, ésta contiene fragmentos que la gran mayoría de las y los policías con los que tuve contacto comparten.

**2.- Duelo civil, surgimiento policial; academia y primeros años:** esta fase comprende las primeras socializaciones en la academia, bajo la concepción de cadetes y los primeros años de trabajo formal como agentes de policía. Incluye los rituales de iniciación, las prácticas de nuevo ingreso, el aprendizaje de las metodologías de trabajo formales, y las reacciones de sus pares. El nombre alude a una muerte de lo civil, a un duelo y al surgimiento de un sujeto nuevo: el policial. Se plantea en esta fase la presencia del primer y más importante eslabón en la construcción de una subjetividad policial. Presté especial atención a las expectativas sobre la academia, la corporación y la vida como policía, ya que, encontré resultaban un eje trascendental en el duelo, y en la paulatina adaptación/apropiación policial.

**3.- Comandos y mutaciones; trabajo operativo:** el término *comando*, dentro de la cultura policial puede tener numerosos significados, sin embargo, uno de los más usados al menos en las regiones intervenidas, se refiere a *conocimiento, poder, capacidad*. Llamar a un o una colega con este término es señal de respeto, pero sobre todo de reconocimiento de un saber, el “*saber trabajar*” (*sic*). Al ser nombrada como tal, una persona entiende que ha obtenido cierta categoría dentro de la corporación, lo que evidencia su proceso de esfuerzo,

pero también de mutación, de transformación pues a medida que se adquieren cosas, se dejan otras.

**4.- Uniforme como tatuaje, remanencias policiales:** El uniforme policial es un símbolo que dota a quienes lo portan de una nueva condición de sujeto: la policial. Sin embargo, dicha condición no se vive solamente mientras las personas se uniforman, sino que marca, a manera de tatuaje el cuerpo y subjetividad de quienes lo encarnan. Acompaña como sombra constante los momentos no laborables de las y los policías, continuando presente incluso en la vida posterior al trabajo policial: la vida después del uniforme. En este apartado se consideran las historias de personas que dejaron el trabajo policial, ya sea por renuncia o por despido, y que, o regresaron años después a la corporación, o se encuentran en otros empleos afines o completamente diferentes.

Describo cada uno, junto con los conceptos claves y mi experiencia como interviniente, con proyección hacia las conclusiones.

### **3.2.1.- Configuración de la opción de carrera policial.**

Aunque de manera formal, en las convocatorias, pancartas y espectaculares de las instituciones de seguridad pública locales, la opción policial se configura como abierta y asequible para todas las personas, la realidad es que no cualquier individuo puede trabajar como policía. Esta imposibilidad radica no en la estatura, tatuajes, peso, o en los requisitos

de escolaridad señalados en dichas comunicaciones, sino en condiciones mucho más complejas y profundas; como la relación con la noción de poder, el vínculo con la violencia y la apropiación del concepto de autoridad.

Las experiencias señaladas por quienes compartieron su historia a través de múltiples formas para esta investigación dan cuenta de ello. En ellas se puede encontrar que la decisión de entrar a la corporación policial y sobre todo de *convertirse* en policía está atravesada por *el sentido*, en dos ejes. En el primero, el objetivo de ingreso es recobrarlo, y el segundo, es encontrarlo.

“*Hugo*”, señala en su entrevista los siguientes motivos de su ingreso a la policía:

“(…) yo andaba muy perdido, y estando ya de gasolinero, pensé en buscar un trabajo donde ganara un poco más, tal vez yo pensaba, donde no trabaje tanto, dije, pues de policía, fue lo que se me ocurrió, no tenía mi cartilla, no tenía la secundaria, pero bueno, total que en un año hice mi secundaria abierta, empecé a ir al servicio militar, me dieron mi cartilla y me fue muy bien en esos exámenes, y eso me motivó porque dije, mi idea era entrar de policía para comprar equipo para hacer banquetes, porque yo era mesero y ya empezaba a hacer muchos banquetes para la familia y otras personas, empezaba a caer trabajo, entonces dije, voy a trabajar, a ahorrar, a empezar a comprar material para los banquetes y voy a terminar mi prepa, esas eran mis metas, yo le dije a mi esposa, voy a trabajar 5 o 6 años de policía, nada más, no más.”

En este relato, se aprecia que, para Hugo, la institución policial representó un medio para lograr un objetivo, y que su intención nunca fue desarrollar una carrera policial. Como él señala, se encontraba *perdido* buscando trabajo temporal en diferentes gasolineras o como mesero eventualmente, y vio entonces en el empleo de policía una oportunidad para poder encontrar un *sentido*.

Por su parte, “J.A”, ubica su ingreso a la policía por la admiración que sentía desde niño por los policías que veía en la calle:

“A mí me llamaba la atención, este, cómo se miraba el policía, con su uniforme, cómo se miraba aquel policía con sus armas, cómo se veía el policía cuando acudía a un reporte, en una patrulla, o sea eso a mí me llamaba la atención, o sea yo decía, a mí me gusta eso...”

Aunque la historia de J.A tiene un contexto muy diferente al de Hugo, e incluso podría considerarse como opuesto y diferenciado por la vocación de ser policía, ambos comparten la marca de una clara separación entre la institución y la vida personal, entre su persona y la condición de ser policía, marca el interés de no quedarse ahí, de no convertirse en *uno más*, sino en verlo sólo de manera temporal y externa, como lo agregado después por J.A, que a pesar de su *vocación*, señala:

“(...) yo quería ser policía, siempre lo quise, entonces se me dio la oportunidad, pero pues yo llegué a policía con una mentalidad de nomás soy policía y hasta aquí, sólo es un trabajo, nada más...”

“Carlos” el expolicía, por su parte y aunque en otras dimensiones, señala esta misma importancia por la diferenciación, él, que solía ser militar, vislumbró la entrada a la policía como un fracaso, como vergüenza y como una oportunidad que salió de la nada y que aceptó solo porque le permitiría incorporarse posteriormente a la Policía Estatal o Federal.

“un día iba pasando por afuera de la comandancia y ahí estaba un amigo de mi infancia, él era policía, me saludó bien efusivamente y me preguntó si seguía en el ejército, y pues le dije que no, que me habían corrido, que andaba buscando trabajo, y luego luego le habló a su comandante y le contó de mí y le dijo que yo tenía mucha experiencia que porque había estado en el ejército y que podía capacitar a sus muchachos, el comandante nomás me pregunto que si era cierto, le dije que sí, y al día siguiente entré a trabajar con planta. Me daba pena salir a la calle con el uniforme, yo era militar y ahora era preventivo, me daba vergüenza, no lo toleraba, traté de salir de la preventiva lo más rápido posible para ascender e irme a la estatal o a la federal”

Carlos, buscaba recobrar un *sentido*, a través de la institución policial pese a la incomodidad que sentía. Es claro que, para él, la urgencia de salir de la corporación

municipal, que es la que tiene el eslabón y estatus más bajo dentro de las instituciones policiales en el país, se debió más a la necesidad de que no se le vinculara como *policía municipal*, que al deseo de convertirse en estatal o federal. Carlos *era* militar, y se sintió ajeno a las corporaciones policiales siempre.

María, por su parte, posiciona su entrada por una imposición, más que por una decisión. Su hermano, que también fue policía, la llevaba a la corporación a que vendiera comida o a que hiciera la limpieza de algunas áreas que le solicitaban, sobre todo después de algún operativo o de alguna festividad importante. Ella señaló que:

“(…) cuando yo venía a venderles comida, había un comandante que siempre me estaba chingando, al principio pensé que era de buena onda, que me quería ayudar, me compraba toda la comida o me daba aventón a mi casa, y mi hermano se enojaba porque ya se las olía pero no me dijo nada, porque pues era su mando tampoco podía decir mucho, y un día me dijo que entrara como poli, que no importaba que no tuviera estudios que él me ayudaba y me daba chance de estudiar, le dije que no me gustaba la policía y que no quería, pero seguía insistiendo, total que un día, después que mataron a mi hermano, ahora sí que tuve la necesidad y le dije que sí, yo pensé que nada más iba ser por un tiempo, en lo que pagábamos el funeral de mi hermano, porque eso sí, ni un pinche peso nos dieron aquí, a pesar que murió en el ejercicio de su deber, y pues por eso entré, a huevo, me dieron la plaza de mi hermano, ni me apoyó ni nada, nomás me embaucó, poco después lo corrieron y aquí sigo”

El ingreso de Carlos y María fue atípico en un sentido formal, pues ambos fueron excusados de los procedimientos obligatorios de ingreso (exámenes de conocimiento, pruebas médicas, físicas, antecedentes penales, formación inicial, etc.) sin embargo esta excusa estuvo motivada por sus condiciones previas, para Carlos, por su condición militar, y por el entrenamiento que podría darles a los policías, y para María por su condición de mujer, y por los favores sexuales que podría darle al comandante que gestionó su ingreso. Mientras que, para Carlos, la realización del trabajo policial estuvo atravesado por el sentimiento de extrañeza y diferencia hacia sus pares, para María dicho trabajo estuvo marcado por el duelo de la pérdida de un ser querido, que falleció realizando las labores que ella estaba *obligada* a realizar diariamente, en una plaza que había heredado de él.

Ambos buscaban recobrar un sentido, a través irremediamente de la institución policial, pese al dolor, angustia o incomodidad que esto les causaba.

En todas estas experiencias y en otras conocidas durante el trabajo de campo, la decisión de ingreso precede a un *fracaso* en las metas personales, a un duelo o a una falla. En algunas personas, esto se disfraza de vocación, pero en otras se manifiesta en su sentido más crudo.

Sin embargo, ¿qué les hace permanecer en la institución a pesar de las condiciones de ingreso? En todos los relatos anteriores, la única persona que logró materializar la expectativa

de ingreso, fue Carlos, quien un año después fue promovido a la policía estatal, pero el resto, nunca concretó esas metas, Hugo después de 13 años no ha comprado ni un solo utensilio para su servicio de banquetes, no terminó la preparatoria y no se salió en la temporalidad deseada, María no había terminado de pagar el funeral de su hermano para el cierre de este trabajo, ni había conseguido estudiar, tuvo dos hijos durante su labor policial, J.A, no había logrado regresar con su expareja como lo señaló en partes posteriores de la entrevista, ni ahorrar para enviar dinero a su hijo. ¿Qué sucede en la vida policial y que afecta estas motivaciones? Pragmáticamente pudiéramos atribuir estas fallas a las precarias condiciones laborales de los y las policías, como bajos sueldos, escasas prestaciones, sobrecarga laboral, burnout, etc., sin embargo, vale la pena analizar el efecto que la institución tiene en las metas, deseos y personalidades previas al ingreso de sus integrantes.

Cabe destacar que no pretendo realizar una generalización a partir de los relatos de las personas entrevistadas para esta investigación, pero estas experiencias están sumamente presentes en los discursos de las y los policías, en el aula, en los pasillos, en las patrullas, en las calles... Los oí tantas veces y en tan diversas formas, pero siempre con el mismo fondo, que vale la pena tomarlo como un eje analizador.

Para muestra de esto, un texto a manera de canto, que en algunas academias locales del estado les obligan a aprender el día uno:

“Policía voy a ser”<sup>26</sup>

“Existen, aquellos que quieren, mas no pueden, existen, aquellos que pueden, mas no quieren, yo quiero yo puedo y pronto seré, guerrero de montaña, un lobo en el desierto, un pez en el agua, nadie pensaría que lo intentaría, poner a prueba mi corazón, dejar a mi madre y a mi familia, fue muy difícil tomar decisión, ahora los recuerdos pasan por mi mente, el día más difícil ha quedado atrás, estoy aquí y lo lograré, policía voy a ser”

Este canto que se entona desde el primer día muestra el deseo de crecer de sobreponerse, de demostrar la capacidad de lograr la meta deseada y el valor por atreverse a realizarla. Señala el proceso de transformación tan grande y significativo que vendrá una vez la persona logre ser llamada policía. Un aspecto importante es el de la familia, que se ve, desde estas producciones, como el aspecto más complejo al momento de ingresar, pues generalmente hay rechazo sobre esta decisión.

J.A, por ejemplo, señala que:

“... mi mamá, mi papá, me decían, que no (sobre ingresar a la policía) se opusieron, me decían que no, me decían mira te pasa esto y esto y esto y les decía que no, que no pasaba nada, que la vida es un riesgo y tenemos que enfrentarnos, ya cuando me di de alta en seguridad pública, mi papá se enojó y me dice, mira va a pasar esto y entonces

---

<sup>26</sup> Extraído de las observaciones en la academia de policía de León, Guanajuato. Puede haber diferentes versiones en internet y en otras regiones del país.

yo sí le contesté groseramente y le dije mire usted no me puede decir “de esa fruta no está buena” porque no la probó, déjeme probarla.”

Aunque la decisión de ingresar a la corporación policial es vista de manera negativa por la mayoría de las familias de los sujetos, el ímpetu de continuar en dicha decisión pese al rechazo y preocupación de sus pares refleja una necesidad de reposición ante la carencia señalada hace un momento, representa una muestra de poder, de autonomía e incluso de rebeldía. En esta decisión de comienzan a ver esbozos del *sacrificio*, término que se analiza más adelante, pero que está atravesado por el dolor, la pérdida y la necesidad de reconocimiento como valiente, como ofrendado y también como víctima.

El canto, conocido como el “El indio”<sup>27</sup>, memorizado desde los primeros días de academia, refleja lo anterior:

“Cuando yo tenía 15 años, mi mama me lo decía, no te metas a la poli, por que corren noche y día, pero terco, terco el indio, quería andar uniformado, ya cambiaste los huaraches, por las botas y el tocado.”

---

<sup>27</sup> Extraído de las observaciones en la academia de policía de León, Guanajuato. Puede haber diferentes versiones en internet y en otras regiones del país.

Además de mostrar los rasgos de rebeldía al elegir pese a todo la carrera policial, este canto marca una condición de cambio radical, el cambiar los huaraches de indio, por las botas de policía. Situación que resulta sumamente simbólica, pues representa la renuncia a la condición previa, por la adopción de una completamente nueva, disímil de todo lo experimentado anteriormente, y, sobre todo, atravesada por el rechazo familiar, el peligro social y la carencia.

Iniciar las actividades de formación inicial en la academia con la obligación de aprender dichos cantos, se convierte en una práctica que, aunque no consciente, inaugura un proceso, que, junto con las condiciones previas señaladas, da lugar a la subjetivación policial. Marco, por lo tanto, el punto de inflexión, en el paso por la academia de policía; espacio donde un nuevo sujeto: el policial comienza a construirse.

### **3.2.2.- Duelo civil, nacimiento policial; academia y primeros años.**

En la academia de policía, durante la formación inicial, los sujetos aprenden muchas cosas, pero pierden otras, cambian su forma de relacionarse, de moverse, de verse... Es en la academia donde las personas que atraviesan por primera vez sus puertas salen de ellas, meses después con una condición disímil, y que termina de configurarse durante toda su trayectoria policial, e incluso después.

Esta transformación se basa en la diferenciación básica de la institución policial; la construcción del enemigo, de la otredad; el ustedes y nosotros. La separación entre nosotros, que somos policías, y ustedes que son civiles, o *civilones* como despectivamente llaman a las personas sin ninguna formación o trabajo policial-militar, es la base de actuación de la corporación y la cual transmite a sus sujetos desde el día uno.

Uno de los comentarios de un varón policía, “Quiroz” de 10 años de servicio, dentro de una clase al hablar sobre las experiencias en la academia fue el siguiente:

“Yo cuando entré a la academia las cosas eran muy diferentes, me acuerdo que el primer día el instructor *Pérez*<sup>28</sup> nos dijo -ahora sí señoritas, se olvidan de quienes eran, porque aquí ustedes van a ser policías toda su vida, el que no esté listo o no le guste está a tiempo de retirarse, ya no hay marcha atrás- y me la pensé, dije -ah caray como que policía toda la vida no manches (risas) pero dije ya estoy aquí y que me quedo y tómala todos nos quedamos y nos puso una chinga ese día en un ejercicio de combate, como que después sí me arrepentí porque como que con eso nos estaba dando la bienvenida, ahora sí que nos agarró *mancitos*, si se me pone ahorita en frente pues que se cuide (risas)”

---

<sup>28</sup> Nombre falso.

Lo que Quiroz señala, fue compartido por la mayoría de los policías presentes en el aula, compartían el recibimiento de discursos similares durante sus primeros días en la academia, mensajes que les auguraban el proceso de transformación que iban a pasar y del cual no había reverso. Esta separación y advertencia, responde a lo que señala Mariana Sirimarco (2000, p.96)

“la dinámica de las escuelas iniciales tiene más que ver con la sociedad civil de la que se separa a los ingresantes, que con el ejercicio concreto de la profesión policial. Las prácticas, las rutinas y hasta los sentidos que atraviesan los mecanismos que guarda la instrucción están más pensados para efectuar una ruptura con esa sociedad que para dar cuenta de la cotidianidad de la función policial”

¿Cuál es el objetivo, por tanto, de la ruptura con lo civil?, ¿qué gana la institución policial al lograr esta escisión?, ¿a qué proyecto de nación responde? En primer lugar, responde a la construcción de la noción del enemigo, y la conformación de la tropa que, de acuerdo al discurso institucional, siempre estará por encima de cualquier civil, y que lleva por ende, a los individuos a la reproducción de conductas homogeneizadas en un sentido de compañerismo y pertenencia “*Si nos hieren a uno, nos hieren a todos, si se meten con uno se meten con todos, somos tropa, sólo nos tenemos a nosotros*”<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Frase recurrente en las actividades de formación en la academia de policía durante el periodo que impartí clases (2014-2016)

Esta división crea también la ilusión de *extrañeza* con las personas del “mundo exterior”, pues al estar tan separados, tan lejos de sus familiares o amistades, no los conocen, por ende, nadie los comprende, por lo tanto; están solos. Construyendo así los lazos con sus familias (padres, madres, parejas, hijos e hijas) en un sentido metafórico, al cual recurren en un plano meramente discursivo, dejando la cuestión pragmática a la nueva familia que construyen dentro de la institución, con sus compañeros y compañeras y con la que pasan la mayoría de su tiempo.

Otro canto, escuchado en los pasillos de la academia municipal de León, y que mucho tienen que ver con este último punto es:

“Cuando a la academia llegué, ya no hallaba ni qué hacer, pues con este adiestramiento, loco me quería volver, patrullaje intervenciones eso ya lo sé, sacar las coordenadas y tirarme de rapel, lo que a mí me fortalece, es que pronto he de volver, donde me espera mi novia, para hacerla mi mujer, y decirle con orgullo, que por ella soporté, este duro adiestramiento y por ella me gradúe”<sup>30</sup>

¿Cómo analizar la presencia de tantas referencias a la familia en estas producciones? Una primera lectura, podría ser que estas alusiones son una forma de mantenimiento, al menos en un sentido figurativo, de las relaciones con el exterior, con lo que *están dejando de*

---

<sup>30</sup> Variaciones de este canto pululan en la red, donde se cambia el papel de la “novia”, por el de las y los hijos, los padres y otras personas importantes.

*ser*, y con su único arraigo con la realidad *civil*. Otra lectura, que requiere un análisis más profundo y elaborado sobre estas producciones específicamente, puede señalarlas como una forma de resistencia de los sujetos a la lógica aplastante de la institución, como los soldados que, en la guerra, llevan consigo fotografías de lo que era su vida antes de la milicia, y como si la forma de elaborar este duelo en los y las policías, fuera a través de estas melodías.

Para la ruptura con lo civil, las academias tienen una modalidad de internado, es decir pernoctan en las instalaciones de lunes a viernes, los fines de semana salen para ir a sus hogares después de hacer alguna práctica en las calles. El domingo en la tarde, deben estar de vuelta para otra semana de clases. Desayunan, comen y duermen ahí, durante un mínimo de seis meses. Les otorgan una beca para que puedan solventar sus gastos y enviar dinero a sus familias. Durante una clase, una mujer policía dijo al referirse a la dinámica de la academia:

“En la academia me sentía como una delincuente, como si estuviera presa, todo el día encerrados, el fin de semana a hacer como trabajo forzado en las calles y luego de regreso otra vez, mi familia vive como a 6 horas de aquí, ¿tú crees que iba a alcanzar a ir y volver en un día?, ¿qué diferencia tenemos de los que están encarcelados en la prisión? Nomás que a nosotros nos dan una disque beca y que según nosotros estamos para meter a otros a la cárcel, a un encierro igual al que ya vivimos”

La perspectiva de esta oficial refleja las condiciones de aislamiento a la que se enfrentan en la formación inicial, el impacto que tiene en sus relaciones, pero sobre todo cómo viven ellos y ellas este proceso. Desde esta etapa, y con esas identificaciones y reflexiones, se comienzan a esbozar los vínculos que una institución encargada de hacer cumplir la ley, como la policía, tiene con quienes la rompen. Una relación en ocasiones estrecha, otras lejana y muchas otras; difusa.

Se trata entonces, retomando a Sirimarco, “(...) del abandono irreparable de lo civil como condición imprescindible para el devenir del policía. El periodo educativo policial, en tanto es la ruptura de posturas (civiles) pasadas la que posibilita la posterior adquisición del nuevo estado. *Solo se puede ser policía alejándose de lo civil*” (2009, pág. 96)

Este alejamiento también involucra al cuerpo, pues siguiendo a la misma autora;

“Independientemente de los contenidos teóricos que atraviesan el espacio de estas escuelas, es en torno a la rutinización corporal que se sustenta el espacio de la formación policial”, por tanto “Considerar al cuerpo como una instancia de suma centralidad en estos contextos educativos. Como el punto nodal en el que se anclan los imperativos que forjan al sujeto policial, en tanto construirlo es reencauzar los usos y las gestualidades de un cuerpo civil en un cuerpo institucionalmente aceptado” (p.103)

“El garras”<sup>31</sup> otro policía activo, al que entrevisté brevemente, hizo referencia a las modificaciones corporales que están obligados a realizar durante la academia y a las reacciones de sus familiares cuando lo veían, incluso las que él mismo iba percibiendo:

“Antes de entrar yo trabaja con un peluquero y la verdad me cuidaba muy bien mi cabello y la barba, tengo la suerte de no estar pelón pues hay que aprovecharlo, ¿verdad? (risas) Y luego imagínese que en la academia me dicen que lo primero es que me van a rapar y yo dije no ¿cómo crees? Y luego sus peluqueros ni saben y te dejan todo chueco, y pues ni modo, o cedes o cuello y que me cortan el cabello, me dio mucho coraje porque ahora si ya todos quedamos bien feos y pelones, y lo peor todos *tuzados*, porque el señor este que le digo no sabía cortar cabello, entonces me sentí mal, llegué medio bajoneado a mi casa imagínese (risas) ya luego mi novia me dijo en aquel entonces que estaba más prieto por todo lo que nos ponían a hacer, pelón, prieto y luego bien flaco, ya no me quería yo pensaba ¿verdad? Una vez me acuerdo mi sobrina me vio y se asustó porque no me reconoció (risas) Le digo que aquí uno cambia mucho, ahorita ya estoy bien gordo, y en aquel entonces bajé como 10 kilos, le digo que el cuerpo de nosotros también se va cansando, licenciada”

Una de las prácticas que presencié en recesos de las clases que impartí en alguna de las academias al norte del estado, fue la de “El Comal”, la cual describo a través de un fragmento de las notas de campo (4/10/2014):

---

<sup>31</sup> Apodo falso.

“Después de 4 horas de clase ininterrumpida, estaba tan cansada que quería alejarme de los alumnos, me senté en una banca solitaria, donde sabía llegaba la señal de internet para descansar. A lo lejos, vi cómo se arremolinaban las personas en torno a lo que fue una cancha de básquet, se reían, gritaban y algunos, a escondidas, grababan con sus celulares. Me acerqué con curiosidad y temor a la vez, no sabía lo que sería y temía pudiera ser una campal. Cuando me vieron acercarme me invitaron efusivos a que viera, hicieron espacio sobre un montículo de tierra y vi que los cadetes, que cursaban la formación inicial estaban en camiseta y pantalón ligero, tirados boca abajo sobre la plancha de cemento, que por la hora del día (12:00horas) se encontraba muy caliente, era verano y el sol brillaba con fuerza, veía como el instructor, les gritaba cosas que no alcanzaba a distinguir y veía como algunos iban dejando el ejercicio derrotados, para luego ser abucheados por sus compañeros y especialmente por las mujeres cadetes, que, al no participar en la actividad se encontraban alrededor del espacio riéndose de quienes *se rendían*, nos pidieron retirarnos, y me explicaron que se llama “El comal” y es para ver qué tanto aguantan sus cuerpos el dolor, consiste en colocarse en la plancha de cemento, como comal, y asemejar que sus cuerpos son *chiles*, para saber *‘cuál chile era el más toreado, y por ende, el que picaba más’*. Me dijeron que a veces, el instructor cuando estaban despistados en el suelo pasaba corriendo sobre los estómagos de los cadetes para calar que tan fuertes eran, quien resistía hasta el final, era el *más chingón*”.

Además de la gran connotación sexual y machista de esta práctica, resulta interesante la analogía de que, así como en el comal, se *doran* los cuerpos de los sujetos para prepararlos

y saber cuál es el que *pica más*, también en la academia, se *trabajan, se controlan* los cuerpos para prepararlos y que encarnen el corpus policial, en una lógica de ortopedia de los cuerpos. En este ejercicio, muy popular por lo que supe después, no participan las mujeres, lo cual también resulta significativo en un análisis desde el lente de género, pues, en un rito que pretende saber cuál es el cuerpo más fuerte y el que está preparado para ser policía, no hay cabida para las mujeres, posicionando el hecho de no tener *chile*, de no ser hombres, en un lugar de no acceso al poder, a la fuerza y a la autoridad, es decir, de inexistencia bajo la lógica policial.

Por tanto, la academia de policía no solamente instruye cómo debe comportarse un o una policía, en un sentido de performance, siguiendo a Judith Butler, sino que es en sí misma *performativa*.

Entendiendo su efecto, “(...) no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (2002, p.18) Obteniendo normas reguladoras de la actuación policial, que obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para consolidar el imperativo policial.

Junto con el abandono de la condición civil, se encuentra la aceptación de que los conocimientos adquiridos previamente al ingreso a la institución ya no sirven, y que a partir de dicho ingreso se construirá un nuevo saber en el que en ese momento son ignorantes. Sin

embargo, aceptarse ignorantes, es aceptarse incapaces, que deviene en debilidad, en vulnerabilidad y en angustia. Ejemplo de esto lo encontramos en este fragmento de entrevista de María, que, aunque no pasó por la academia de manera formal, refleja la angustia de la falta de saber policial:

“¿Mi primer día ya trabajando? Uy pues lo que más me acuerdo era que me daba mucho miedo, lo que más me asustaba era que todos se hablaban en claves, y yo ni idea de qué significaban, luego ya cuando me pasaron el acordeón con los significados y me los aprendí pues resulta que no eran esos, o sea sí, pero nooo (risas) Ya luego fui aprendiendo que por seguridad le vamos dando dos significados a las claves, por ejemplo si yo le digo -Llegó un reporte de 24- Si lee la lista, eso es vehículo descompuesto, ¿no? Pero pues para nosotros no sólo es eso, sino que también es para referirnos a una persona que padece de sus facultades mentales, o para decir que te estás sintiendo muy sobrepasado por la chamba, si te dicen, ando 24, aguas porque ya se lo está llevando el payaso (risas) (...) Eso era sencillo, pero por ejemplo hay otras claves que están más cabronas y que no te puedo decir todo lo que significan pero si no te las sabes tu vida está en riesgo, y luego pues a mí me daba miedo que me pasara lo mismo que mi hermano, que me mataran o así, me sentía bien pendeja, y luego nadie te dice nada o sea yo les preguntaba y se reían o me daban el avión, como que se divertían conmigo, hasta que un día mi comando me dijo, mira si quieres aprender le tienes qué chingar, te va a costar, y pues me fue ayudando pero parecía yo su asistente en chinga todo el día, como que necesitas que alguien te agarre y te enseñe que como se dice, te medio apadrine ¿no?”

La falta de conocimiento, que está enlazada a lo civil, supone una condición de sujeción a quienes lo poseen, y que dificulta el ejercicio de las funciones, entorpece las operaciones y, sobre todo, pone en riesgo la vida. Por ende, como se puede ver en la experiencia de María, para ser poseedora de ese saber es necesario el apadrinamiento de alguien con mayor experiencia y reconocimiento en la praxis policial, aunque el costo que haya que pagar sea caro.

Otro aspecto sobresaliente al respecto, como refiere María, es el uso de las claves, que es una especie de metalenguaje en el que, los datos codificados en ellas, no son los formales, sino los que producen grupalmente. Es decir, el acceso al significado de las claves *reales*, no está al alcance de las personas civiles, que pueden acceder a ellas a través de un documento, sino que pertenece exclusivamente a las y los policías, marcando con ello aún más la separación entre el mundo civil y policial, marcando más la brecha del ustedes y nosotros.

Hugo, señala en relación:

“Uno de los primeros días que salí ya a la calle, me enviaron en bicicleta a un tianguis, y yo iba con un compañero que él ya era como de unas 5 generaciones antes que yo, entonces pues yo pensaba que tenía experiencia verdad, y que nos mandan a recorrido, andábamos recogiendo las firmas en los negocios donde nos tocaba pasar a revisar y de pronto nos gritan de una farmacia que les acaban de robar, y que veo que el *pelado*

sale corriendo y que me lanzo atrás de él, bueno eran dos pero yo nomás veía bien a uno y que le digo a mi compañero -tú vete por ese y yo por este- y me dijo que sí, y ahí voy atrás de él, total que lo agarré ahí en medio de la gente, ah me sentí como un héroe (risas) unas señoras me aplaudieron y en eso pues volteo a buscar a mi compañero y que no estaba y nada, no lo veía, me busco el radio y me acuerdo que él se lo había llevado, no traía arma, sólo me habían dado el chaleco y traía al pelado este, la bicicleta, lo que se había robado, y no traía radio ni compañero ni arma, quedé como un tonto después no sabía qué hacer, hasta que un señor me dijo que le dejara la bicicleta que él la cuidaba, entonces pues me fui caminando con el muchacho esposado hasta la farmacia para llamar por teléfono. Luego me enteré de que, mi compañero no sabía andar bien en bici y que se había ido, lo peor es que también me enteré que yo traía radio y arma pero que estaban adentro del chaleco... Imagínese cuando me di cuenta, no, no, un tonto. Ese día llegó un mando por mí, dejó ir al muchacho, le regresó lo robado a la señora de la farmacia, trepó mi bici a la camioneta y me dijo -ahora sí, tú y yo nos vamos a arreglar- imagínese... Me hizo llorar, me arrinconó contra una pared, me echó agua, me golpeó y me gritó tantas cosas horribles, nunca me había sentido tan mal, me dijo -¿querías quedar como un héroe?, ¿qué ibas a ganar? Esa gente no cambia, no tiene caso atender esas cosas- Y pues fue horrible, horrible. Al día de hoy, lo veo con agradecimiento, me enseñó a ser policía, le debo todo, necesitaba que me trataran así para aprender.”

En este fragmento de entrevista con Raúl, se visualiza además de que el aprendizaje en lo operativo se basa en la practicidad y que muchas veces, ésta implica omisión e incluso

corrupción, también que los procesos de aprendizaje están atravesados por el uso del cuerpo como medio de entrada a las prácticas informales policiales, mismas en las que versa toda la institución y que son vitales en el proceso de adaptación y supervivencia.

En ambos relatos, y en lo que observé durante las clases y recorridos, se posiciona esta figura fuerte, violenta pero aleccionadora como son los mandos, en un lugar de agradecimiento, reconocimiento y salvación. Manifestando que gracias a estos sentimientos de ignorancia, de vulnerabilidad y miedo que dichas personas les hicieron sentir, fue que aprendieron no sólo a trabajar como policías, sino a sobrevivir.

Retomando a Butler (2015, p.18) esta condición de subordinación, es la que posibilita la emergencia de sujeto:

“La definición foucaultiana de la sujeción como la simultánea subordinación y formación del sujeto cobra un valor psicoanalítico concreto cuando consideramos que ningún sujeto emerge sin un vínculo apasionado con aquellos que depende de manera esencial (aún si dicha pasión es negativa en sentido psicoanalítico) La subordinación demuestra ser esencial para el devenir del sujeto. El sujeto no sólo se forma en la subordinación, sino que este le proporciona su continuada condición de posibilidad.”

A pesar de que el paso por la academia se posiciona como vital y primer acercamiento a la construcción del sujeto policial, no es necesariamente el único, pues las personas, como en el caso de María que no la cursaron, están expuestas a otros métodos didácticos: la calle, la violencia y los comandos.

### **3.2.3.- Comandos, mutaciones y trabajo operativo.**

“Un comando no desiste, desistir es no querer, no querer es de cobardes, y eso yo no quiero ser, quiero ser un policía, y cumplir con mi deber, castigando a los cobardes, como yo lo sé hacer.”<sup>32</sup>

Nombrar a alguien dentro de la institución policial como comando, tiene mucho peso simbólico, pues como señala el canto anterior, un comando no teme, no desiste, un comando sabe y opera correctamente<sup>33</sup>. Quien gana el reconocimiento de sus pares como comando, ha recorrido una buena parte de la carrera policial, y además ha atravesado el proceso de metamorfosis para emerger como un *sujeto policial*.

Después del ingreso, de la academia, y habiendo superado los primeros años de trabajo operativo, los y las *comandos*<sup>34</sup> continúan en el proceso de subjetivación, pues como señala

---

<sup>32</sup> Canto encontrado en la red, y escuchado durante la observación en la academia de policía del municipio de Guanajuato.

<sup>33</sup> Lo correcto, no se enmarca en función de lo moral, sino en función de la lógica operativa de la institución.

<sup>34</sup> Vale la pena hacer la diferenciación que, comando, no se refiere necesariamente al grado de comandante. El primero responde a las prácticas informales, el segundo, a la jerarquización de la institución.

de nueva cuenta Sirimarco, “El sujeto policial, más bien, se construye a lo largo de toda la carrera policial y es una multiplicidad de ámbitos distintos, de los que la escuela es solo una inicial y mínima parte” (2001, p. 97)

En esta etapa, es donde conocí a la mayoría de las y los policías que pasaron por el salón de clases durante mi etapa docente, ya que, como mencioné anteriormente, mi papel ahí era impartir cursos de actualización a policías con más de 5 años activos. Asimismo, las observaciones que realicé en la segunda fase del trabajo etnográfico también la realicé junto a *comandos*, por lo que, tuve la oportunidad de construir una mirada sobre esta fase, a partir de la experiencia en aula, y la operativa.

Uno de los puntos trascendentales de esta etapa y sobre el cual baso el análisis de la subjetivación policial, es el tema del *sacrificio*.

En la entrada de la comandancia donde trabajé e implementé el dispositivo, se leen tres palabras muy grandes “Lealtad, honor y sacrificio”, en alusión a que son los valores de la corporación policial. Durante el trabajo de campo, pregunté a varias personas con las que interactué el significado o porqué estaban ahí, las respuestas fueron diversas; algunas personas nunca los habían visto o prestado atención, otros decían que eran los valores de la estrella policial, “uno por pico”, decían -pero una estrella tiene más picos- respondía, “entonces quien sabe, la verdad” finalizaban. Sólo una persona hizo una comparación con esas palabras y su trabajo como policía, dijo “sí queda lo de sacrificio porque parece que

somos santos y nomás andamos sufriendo(risas)” Pero ¿qué hay detrás de esas palabras y sobre todo de lo referido por esta última persona?, ¿cuál es su relación con la subjetivación?

Santos, víctimas, indios, comandos... Incluyendo otro canto, está el del “Santo sin vidriera” que es de los más conocidos y que se ha adaptado al ejército y a otras corporaciones como los bomberos. En la corporación policial lo conocen así:

“El Santo sin vidriera”<sup>35</sup>

“Me vinieron a vender un santo, sin marco sin pintura y sin vidriera, la gente preguntaba qué santo era, era el santo más fregón de la pradera, era recluta el santo, por eso rogaba tanto, era cadete el santo, por eso corría tanto, era instructor el santo, por eso mandaba tanto, era mando el santo, por eso chingaba tanto...”

En este canto, vemos reflejados los diversos papeles y etapas por las que atraviesa una persona en la carrera policial, y muestra la característica principal asociada a esa etapa, en la etapa de reclutamiento: rogar, en la etapa de cadete en la academia: correr, en la de instructor: mandar, en un puesto de mando: chingar. Todas estas actividades atravesadas por dos supuestos: dolor (recluta y cadete), y poder (instructor y mando), muy diferentes entre sí, pero atravesados por la santidad, pero no cualquiera, sino una santidad que no recibe la adoración y atención que un santo “normal” porque es policía, y porque no tiene ni marco,

---

<sup>35</sup> Relatado por policías durante una clase.

ni pintura, ni vidriera, elementos fundamentales en los altares, y peor aún, no tiene fieles. ¿Entonces que lo hace santo?, si no tiene estos elementos ¿cómo se le reconoce?

Surge aquí entonces la concepción de una figura que, a pesar de ser *santa*, es decir, de ayudar, de conceder favores, de salvar vidas y cuidar de las personas desprotegidas, no recibe el agradecimiento merecido, pero sigue siendo santa, aunque no la reconozcan, no le reconocen ni le ofrenden, la descuiden y no le crean. La figura policial, se construye a sí misma en un campo de religiosidad, y se fortalece con ello, la existencia del *otro orden*, al cual, los y las policías, en su carácter de no reconocidos, pertenecen.

En uno de los recorridos durante las observaciones, aconteció algo que, trazó la línea mayor de análisis. Estaba sentada, después de haber interactuado con varias personas durante la tarde, esperando diera un poco más de tiempo para irme. Junto a mí, estaba uno de los puntos centrales de la comandancia y que era punto de encuentro para quienes trabajan ahí “nos vemos en la virgen” se decían, “te dejé el cambio en el altar” señalaban. Todos y todas lo habían visto, estaba junto a la barandilla y la mayoría de los y las oficiales rezaban antes de su turno y agradecían al finalizarlo. Estaba adornado en un estilo kitsch, los y las policías habían pagado para hacerlo, estaba dedicado a la Virgen de Guadalupe; la madre, y a San Judas Tadeo, el patrono de las causas perdidas.

Este altar, al estar colocado en un lugar tan representativo, tenía otra función además de la adoración, al estar dirigido a estos dos santos, replicaba la estructura familiar; madre

devota, padre jefe y proveedor, así como la dinámica que muchos y muchas vivieron al ingresar a la institución, y que estuvo marcada por la rebeldía y por el *sacrificio*. Al rezar frente al altar al llegar y al salir, además de dar gracias por haber sobrevivido, recreaban esa decisión tomada años atrás y que los mantenía en ese lugar de vulnerabilidad y exclusión, como una forma de pedir perdón a estas figuras por la *renuncia a su anterior condición, la de civil*.

Por lo anterior, descubrir lo que vi aquel día, luego que un policía con el que me llevaba bien platicara conmigo y me explicara, gracias a que le dije que estaba haciendo un estudio, los elementos que contenía el altar; fue impactante y revelador. Abrió la puerta de cristal con cuidado, y me enseñó las piedras que adornaban a la virgen, eran de las minas del estado, muchos policías fueron mineros antes, y las habían traído como ofrenda, y como souvenir, pienso ahora, de ese pasado que resulta ya, en ocasiones irrecuperable. Me pidió me acercara y literalmente, de abajo de las faldas de la virgen de Guadalupe, sacó una pequeña figura de la “santa muerte” o niña blanca, como él la nombró, había una figura de porcelana pequeña que estaba escondida entre las telas brillantes del vestido, y otras estampitas de más santos, entre los que figuraba un San Judas Tadeo, con el báculo en la mano izquierda, y no en la derecha.<sup>36</sup>

Le pregunté las razones de tener esas imágenes ahí, y me dijo “¿A poco crees que le vamos a hacer un altar también a ella?” se rio y tras tocar las estampillas, colocó las cosas en

---

<sup>36</sup> En la cultura popular y religiosa se dice que, si San Judas Tadeo tiene el báculo en la mano izquierda representa al santo “malo”, al patrono de los delincuentes y asesinos.

su lugar y cerró discretamente el vidrio, se despidió y se fue a descansar, había terminado su turno. Coloco un fragmento de mi diario de campo sobre mi reacción y reflexión:

“Cuando se fue, regresé y me senté en la banca nuevamente, mirando fijamente el altar mexicanamente iluminado, y preguntándome cómo debajo de algo tan “divino” se podía encontrar algo tan “profano” ¿así era la institución?, ¿llena de estos dobles y dicotómicos mensajes?, ¿qué otras cosas se escondían debajo de la institución, invisibles para todo aquel que no es policía?, ¿había que develar estos secretos o solamente dar cuenta de la dinámica institucional por la cual existen?”

Hay otro orden, la institución tiene una forma aparente y otra oculta, ella misma se funda, y sus sujetos la encarnan: orden-delito, paz-violencia, policía-delincuente, sagrado-profano, bueno-malo, vida-muerte, rostro-máscara, lealtad, traición... Es en este otro orden que se crean los sujetos.

Por lo tanto, a partir de estas experiencias, articulo el proceso de subjetivación policial en el siguiente diagrama



Comenzando con que, en la estructura social, los y las policías provienen de contextos sociales vulnerados, con dificultades económicas, de seguridad y limitaciones escolares, que, como señalé en etapas anteriores, los pone en una situación de carencia, encontrando en la carrera policial una opción para encontrar o reencontrar un *sentido*. Se parte entonces de que ya vivían una situación de víctima en la cual, la lógica neoliberal los posicionaba además en la *nada*, al no tener *nada*, y que, por ende, configuran en la opción policial una oportunidad de tener/*ser* algo; de devenir autoridad.

Sin embargo, y a partir de las reflexiones de Kójeve, al *convertirse* en policías, ¿se *convierten* en autoridad? Si entendemos dicho término como este autor, en el que señala que es:

“necesariamente una relación (entre agente y paciente):es, entonces un fenómeno esencialmente social (y no individual); es preciso que existan dos, por lo menos para que haya *autoridad*. Y que, además si bien, un agente puede ejercer la autoridad al implementar una orden recibida por otro, ese agente investido de autoridad debe primero comprender dicha orden y aceptarla en libertad, porque de no hacerlo, se convertirá en “(...) un *fonógrafo* que transmite la palabra del jefe y que no tiene ninguna autoridad en sí mismo” (2005, p.37)

Bajo esta perspectiva y a partir del proyecto de nación, que se refleja en la lógica operativa de sus instituciones de seguridad, y que se ha descrito en este trabajo, las y los policías no *son* autoridad, en el sentido que la misma institución genera condiciones para que

no actúen en libertad y en comprensión de las órdenes que reciben, el objetivo, es tener fonógrafos, como dice Kójeve, investidos de una ilusión de autoridad.

Así pues, ¿los y las policías están conscientes de esto?, si lo saben ¿qué hacen con esto y cuál es el papel de la institución?

Una de las mayores desilusiones que los sujetos con los interactué me compartieron, fue el *shock (sic)* al salir de la academia e incorporarse en el *mundo real(sic)* o bien, si no fueron a la academia, fue el ir descubriendo día a día que lo que pensaron o lo que les enseñaron, era totalmente disímil de lo que se hacía. Hugo, señaló ante esto:

“estaba muy desilusionado, me sentía enojado haga de cuenta como engañado porque lo que aprendí en 6 meses pues no me sirvió pues porque nada de eso servía en la calle, pero pues ya que, quería servir al a sociedad y ya había invertido tantos meses, pues me quedé”

Para sobrevivir en la institución, una vez que habiendo renunciado a todo lo civil, descubrieron la *realidad*, se debe hacer algo con este enojo, tristeza y frustración, ese algo, de acuerdo con la lectura de esta investigación, reside en la *mitificación*.

La presencia de los cantos, de las alusiones a los santos, al proceso del indio que deja las botas, el campo, que atraviesa un proceso de mestizaje, de *blanqueamiento*, dan cuenta de ello.

Se subjetiva pues, a través del *sacrificio*. Entendido a partir de las reflexiones de Mauss & Hubert (2001, p.80) como el acto en que

“(…) un objeto pasa del dominio común, al dominio religioso; es consagrado”. Señalan estos autores que no todas las consagraciones son de la misma naturaleza, pues varían sobre los efectos hacia el objeto consagrado (ya sea un animal, un objeto o una persona)

La que resulta aquí, a partir de la aniquilación de lo civil, es la consagración que destruye al objeto presentado. Trasladándolo a la institución policial, y en el proceso de construcción de sujeto policía, el objeto consagrado es la naturaleza civil del individuo, misma que abandona, a través de la formación inicial y los otros rituales presentes a lo largo de la vida policial.

Este tipo de consagración, “(…) destruye al objeto presentado; en el caso en que un animal es presentado al altar, el *objetivo perseguido* sólo se alcanza cuando ha sido degollado, o despedazado, o consumido por el fuego, en una palabra: *sacrificado*. El objeto así destruido es la víctima.” (2010, p. 81)

La condición civil se ofrenda pues, enmarcada en esta atmósfera sagrada y profana que tiene la cultura policial, para poder alcanzar la condición policial, en un acto de renuncia a sí mismo, pues el uniforme, más que como prenda, se lleva como un tatuaje. Entendiendo que,

“para la agencia policial ser policía se vuelve una identidad excluyente, (he sostenido que) el paso por estas escuelas iniciales implica un periodo transformativo, un movimiento de distanciamiento social, donde la adscripción a la institución no puede generarse más que -destruyendo lo civil-” (Sirimarco, 2009, pág. 96)

En esta misma línea y siguiendo con Mauss & Hubert, el fiel que suministró a la víctima, es decir el individuo, que entregó su condición civil, es objeto de la consagración, pues a partir de ello, ya no es lo que era en un comienzo. Adquirió un carácter religioso que no tenía, o se libró de un carácter desfavorable que lo afligía, se ha elevado a un estado de gracia, o bien salió de un estado de pecado. En uno u otro caso, se ha transformado *religiosamente*.

Sin embargo, el secreto de este sacrificio es que resulta en un sacrificio sin sentido, pues en el contexto especialmente mexicano, no representan una autoridad, no fungirá como aquello para lo que ha sido ofrendado, convirtiéndose en un santo, como el canto lo narraba, pero un santo que no tiene seguidores, ni vidrio, ni marco, ni pintura, pero sigue siendo una figura que ataviada de sacralidad, o autoridad, en realidad sólo es una estatua, una efigie.

Esto se refleja también en los discursos estereotipados presentes en las y los policías, y que parecen más un guion, una oración, que una producción *auténtica*, o una manifestación de su *verdad*. Discursos con los que me enfrenté y que más allá de no decir *nada* en apariencia, de repetir fórmulas y palabras, me mostraron mucho.

Afortunadamente a través de la experiencia que he ido adquiriendo a través de los años y que sigue teniendo como centro a las instituciones policiales, he podido dialogar y conocer a policías de casi todas las regiones del país, pudiendo aseverar con esto, que el proceso de subjetivación, aún con sus matices, está atravesado por el mismo concepto, ya que, a pesar de la distancia y el tiempo, las experiencias, opiniones y acciones de las y los policías con los que he interactuado, y las que he podido encontrar en otros trabajos igualmente interesantes, hablan desde el no reconocimiento, el estigma y el sacrificio con el que realizan diariamente sus labores. Sus historias parten de ejes similares, motivado por las condiciones sociales del país, pero también por la generación de un tipo de sujeto.

Como señalo en mi diario de campo, con fecha de mayo del 2015

“a veces se me olvida en que estado o municipio estoy, todos hablan igual, dicen lo mismo, les duele igual, se ríen igual, sus cuerpos se fusionan, puedo anticipar el chiste que harán, es impresionante, me siento confundida”

La subjetivación policial, deviene pues en una efigie de la noción de autoridad, construida desde el sacrificio y el dolor, en una búsqueda constante del efímero poder arraigado al mítico uniforme azul. Se construye pues, un sujeto policial en la colectividad.

## CAPÍTULO IV.- CONCLUSIONES

“Quien con monstruos lucha cuide de no convertirse a su vez en monstruo. Cuando miras largo tiempo a un abismo, también éste mira dentro de ti.”

Nietzsche (2013)

A cuatro años de distancia, reflexiono hacia mi proceso, lo encontrado, lo que escuché, lo que no y lo que sentí, concluyendo los siguientes puntos:

Sobre el proceso de intervención:

- Pese a que, al principio, la ubicación de este proyecto en una línea teórica y epistemológica resultó complicado por las resistencias de la academia, de los sujetos de investigación y de las mías, al cierre del proceso visualizo estos obstáculos como los analizantes más importantes de todo el camino, en el sentido, en que se pregunta Bourdieu “¿Cómo pretender hacer la ciencia de los presupuestos sin un afán por darse una ciencia de los que uno maneja? (1999, p. 528)
- Es importante marcar la necesidad y prudencia de la incorporación de los afectos y efectos de la persona interviniente en el análisis de los resultados, rumbo a la incorporación de la propia subjetividad, como recurso etnográfico. En el proceso de esta investigación atravesé por las mismas dualidades que señalo tiene la institución

policial, que van desde el amor-odio por el tema, la postura de aliada-enemiga, académica-policía, legitimadora-crítica, etc.

- Viví un propio proceso de subjetivación que estuvo atravesado también por las fases en las que intervine en el campo, lo que me lleva a preguntarme por el alcance de los efectos de una institución total de la policía en sus intervinientes. Pues, pasé por momentos en que el entusiasmo por el tema me llevó a meter el cuerpo en condiciones complicadas para poder desarrollar esta investigación, como patrullajes sin la protección o seguridad necesaria en una especie de frenesí de conocimiento, pero también hubo otros de extrema apatía y distanciamiento del tema, donde el pensar en el problema situado en el presente trabajo me generaba un malestar indescriptible. Sin embargo, al igual que con los y las sujetas de investigación, la figura policial se mantenía latente como una sombra que iba conmigo y me acompañaba en todas las interacciones posteriores a la maestría que tuve con la institución como trabajadora, pero también como ciudadana, ver a un agente policial en la calle, nunca más resultó ni resultará indiferente.
  
- Durante el proceso de implementación del dispositivo, una de las herramientas más poderosas fue la capacidad que tuve de ir escuchando cada vez más mi propia voz, de oír a mi cuerpo, de hacer caso a mi línea trazada, pero también de abrirme a lo que los sujetos y el campo demandaban, entendí que, escucharlos no significa salir de la metodología marcada, sino convertir el proceso interviniente en algo significativo también para los otros. Tratándolos no como objetos, sino sujetos que desean, resisten y buscan, al igual que yo: respuestas.

Sobre las academias de policía:

- La importancia de intervenir en las academias de policía es vital, pues a partir de lo encontrado, se concluye que su función en la emergencia del sujeto policial es performativa, lo cual significa que, alejados del prejuicio, no hay un comportamiento *natural* en los agentes policiales, o una condición biológica que los lleve a cometer las malas prácticas populares de su labor, ni que los conduzca a la brutalidad, la violencia y el nepotismo. Sino que responden a prácticas normativas que se han materializado como lo *real*, pero que pueden ser modificadas con una intervención adecuada, orientándolas hacia una perspectiva menos violenta y corrupta.
- Es en las academias de policía donde se encuentra la oportunidad de incidir en la génesis de un sujeto policial disímil al socialmente conocido, es ahí donde la urgencia de intervención es evidente; las personas que tienen la condición de cadetes son convocadas cada vez más jóvenes, cada vez con menor nivel educativo, cada vez más alejadas de la sociedad para la cual deben actuar, con técnicas que, ataviadas de derechos, perpetúan la escisión con el mundo civil, los meta-mensajes que ponen en riesgo las vidas de los y las futuras agentes y las prácticas que rayan en la informalidad e ilegalidad.
- Si bien en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establece la Carrera Policial y los mecanismos que deberán regir los procesos desde el reclutamiento hasta la separación del cargo, las academias de policía operan bajo la discrecionalidad sin mecanismos de rendición de cuentas claros, ni de evaluación de

las actividades didácticas desarrolladas en sus planteles, que a través del lenguaje de aprendizaje, pueden llegar a institucionalizar estándares de actuación policial ilegales, mismos que los y las futuras policías, desarrollarán una vez graduadas en la vida operativa. A pesar de que se han dado a conocer videos de tortura en las academias, y a que se generaron instrucciones para prohibirla a nivel nacional, estas prácticas siguen considerándose del ámbito de lo privado desarrollándose en la actualidad.

- El rompimiento con lo civil y la brecha con la vida policial, inicia desde la academia incluso con la selección de instructores e instructoras, pues aunque la gran mayoría tienen carrera policial o incluso militar, lo que los legitima, otros tantos como civiles y a partir de carreras como la psicología, el derecho, la filosofía o criminología, etc., se enfrentan al desprestigio y al no reconocimiento de su saber como algo valioso para la función policial, lo que ha llevado a que los espacios docentes se vean cooptados por perfiles policiales y militares, dejando fuera la perspectiva *civil* de la función, fundamental en la formación policial en democracia. Abrir estos espacios, convocar otros perfiles, profesionalizarlos, coadyuvará a que la función policial en la Seguridad Pública sea vista cada vez menos lejos, menos oscura, sacral y oculta.

Sobre el trabajo operativo:

- Toda estrategia deberá contemplar en su plan de acción, la mejora de las condiciones laborales de los y las policías. El esquema de salarios, crecimiento,

profesionalización, seguros, prestaciones y sobre todo dignificación, reconocimiento. Mientras la opción policial siga atravesada por el prejuicio de la ignorancia, la violencia e incapacidad, no se formará un sujeto que no esté atravesado por ello. Es un proceso cíclico, en el que acciones enfocadas a las instituciones y a la sociedad deben implementarse al a par.

Sobre las estrategias de Seguridad Nacional:

- La pregunta es, si los sujetos policiales son efigies ataviadas de autoridad, ¿Por qué el orden social necesita máquinas ajustadas para un tipo específico de función?, ¿qué nos dice este proceso sobre el proyecto de nación y sobre la configuración de las nociones de prevención, de paz y derechos?, ¿qué no quieren que digan o que decidan esos actores que las encarnan y que representan su bastión más vulnerable y cercano a la sociedad? Con políticas como la Guardia Nacional, en donde los requisitos de ingreso son la soltería, la no existencia de hijos e incluso la no convivencia en concubinato, estas preguntas cobran mayor relevancia, pues si las academias de formación policial, tienen el objetivo de aniquilar lo civil para dar paso a máquinas, a efigies que repliquen, como un fonógrafo un mensaje autoritario, ilegal y violento, solicitar que quienes se incorporan tengan ya una carencia de vínculos con *el exterior*, nos habla de una política que pretende llevar esto al extremo y conformar ejércitos ataviados de civil, integrado por máquinas, ataviadas de personas, con un doble discurso y con prácticas contradictorias, nada nuevo de lo que tenemos, pero sí con el riesgo latente de ser más violento y peligroso al estar disfrazado de esperanza y cambio.

- En ocasiones, cuando los y las policías resisten a ejecutar alguna instrucción que pueda poner en riesgo sus vidas y/o sus valores, lo hacen enunciando a su familia y a la sobreposición de su bienestar al de la institución, por lo que los requisitos de ingreso a la Guardia Nacional enlistados previamente hablan también de un deseo perverso de la institución por tener entre sus filas a personas que al no tener *nada qué perder*, realicen sin duda todas las órdenes recibidas, entregando su integridad y vidas a su labor, realzando el *honor y el valor* de sus integrantes, pero encubriendo un motivo político más funesto, pues al no tener dependientes o vínculos familiares legales, no se vuelve necesaria la compensación a la familia por deceso en ejercicio de la labor, así como la creación de programas de becas a hijos e hijas de policías, los seguros de vida son relativamente más económicos y la ausencia de un programa de seguimiento a viudas, viudos no resulta tan grave. Los cuerpos, sus vidas se vuelven entonces, un recurso político más.
  
- La Guardia Nacional, no acepta en sus filas a personas que hayan formado parte de alguna institución militar o policial, el discurso oficial señala que es debido a que será una corporación *civil*, sin embargo, a partir de lo expuesto en este trabajo, se puede leer que las personas que pertenecieron previamente a dichas corporaciones tienen ya una configuración, un conocimiento y unas prácticas previas que no resultan útiles para los fines de la GN, y que no posibilita la construcción de sujeto a partir de los mandatos de la nueva institución, lo que obstaculizaría gravemente el proyecto de Seguridad Nacional que se ha diseñado y que tiene en su centro a dicha instancia.

Envía además un mensaje bajo la lógica de las “manzanas podridas” en que las personas policías o militares no son aceptadas debido a que podrían *contaminar* la nueva institución, que nació según el discurso político a partir del no funcionamiento correcto de las policías y de la fallida presencia del ejército en las calles, estableciendo una cuidadosa diferenciación del resto de las corporaciones de seguridad del país, que en teoría deben estar alineadas a brindar protección y seguridad a la ciudadanía y a la nación.

- Pese a las noticias diarias sobre violaciones a derechos humanos de agentes policiales, observar su proceso de subjetivación basado en etapas y procesos, permite dar cuenta que con intervenciones focalizadas y diseñadas para uno de ellos, es posible pensar en otro tipo de sujeto policial, que no esté ligado al tema del dolor, el poder, o el sacrificio.

Para continuar reflexionando:

- Un gran pendiente de este trabajo es el fortalecimiento de la inclusión de la perspectiva de género, pues no hay sólo un proceso de subjetivación, que no éste está atravesado por el género, por lo que se abre una línea urgente de análisis y estudio con ello.
- Siguiendo la misma ruta, es importante analizar las violencias estructurales basadas en género presentes en las instituciones policiales, que marcan totalmente las oportunidades de ingreso, permanencia, crecimiento y sobre todo supervivencia de

los hombres y mujeres, La vivencia de estas violencias al interior refleja cómo reacciona la institución y sus actores ante la violencia exterior, ejemplo de ello las recientes reacciones de autoridades y agentes policiales a las manifestaciones de mujeres en exigencia al respeto a sus derechos humanos, reacciones que van desde la burla, la violencia, la indignación y la total indiferencia.

- El tema que compete a este trabajo es complejo y requiere de la participación de múltiples líneas de pensamiento y análisis para poder desentrañar su operación y sobre todo para encontrar vías de solución. En este documento muchas líneas se abren, a manera de aproximación, pero no debe quedar en eso, el pensamiento debe llevarnos al encuentro con una gama de posibilidades de cambio, que debemos comenzar a verlo como posible en una institución como la policial que ha estado marcada, también por el prejuicio la discriminación y el distanciamiento. Los estudios policiales deben ir ganando terreno en diferentes disciplinas, y éstas deben observar dichas aproximaciones no como legitimadoras de la violencia ni cómplices del Estado represor, sino como intereses auténticos de incidir en estas instituciones totales, si no somos nosotras, desde la academia, desde la reflexión y el análisis ¿quién?

## REFERENCIAS

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 249-264.
- Antillano, A. (2010). ¿Qué conocemos de la violencia policial en Venezuela? Las investigaciones e hipótesis sobre el uso de la fuerza física por la policía. *Espacio abierto, cuaderno venezolano de Sociología*, 331-345.
- Araujo, G., & Fernández, L. (1996). La entrevista grupal: Herramienta de la metodología cualitativa de investigación. En I. Szasz, & L. Susana, *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad* (págs. 243-256). México: El Colegio de México.
- Araujo Paullada, G. (2012). *Diálogos con presas*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Arellano Trejo, E. (2008). *Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma*. Distrito Federal, México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Aricó, J. (1982) *Marx y América Latina*. Distrito Federal. Alianza Editorial Mexicana.
- Barrón Cruz, G. M. (2011). *Enredos contra la inseguridad: la Policía Única Estatal*. Distrito Federal: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Bayley, D. (2010) Modelos de actividad policial: un análisis comparativo internacional. Buenos Aires. Prometeo Libros.

Baz, M., & Perrés, J. (1997). Reflexiones teórico/metodológicas sobre transmisión y formación en un programa de posgrado. Hacia el tercer milenio, una sociedad con modelos diversos y un único objeto: la relación humana. Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana.

Baz, M (1998) La tarea analítica en la construcción metodológica. En D.d. Comunicación, Encrucijadas metodológicas en ciencias sociales (págs. 55-66) Distrito Federal. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Bourdieu, P. (1999). Comprender. En P. Bourdieu, La miseria del mundo (págs. 527-543). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. (2002). Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". Buenos Aires: Paidós.

----- (2015) Mecanismos psíquicos del poder. Madrid: Ediciones Cátedra.

Chevigny, P. (2005). El control de la mala conducta de la Policía en América. En H. Frühling, J. Tulchin, & H. Golding, Crimen y violencia en América Latina (págs. 63-91). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2012). Los derechos humanos en México en el contexto de la guerra contra la delincuencia organizada. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Delattre, E. (2002). Integridad policial: La actitud del policía frente a su comunidad. México: Instituto Cultural Ludwin Von Mises.

Di Pego, A. (S/A). Algunas notas para repensar la política. Argumentos UAM-X, 101-122.

Documentos de estudio, sesión 6, módulo 2, “Cultura policial y control interno” diplomado de extensión “Supervisión y rendición de cuentas de la Policía” tercera versión. Universidad de Chile. 2013.

Freud, S. (1975). Tótem y tabú. Obras completas vol.13. Buenos Aires: Amorrortu.

Frühling, J. Tulchin, & H. Golding, Crimen y violencia en América Latina (págs. 63-91). Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1979). La microfísica del poder. Madrid: Las Piqueta.

------(1992). El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets.

------(2009) Vigilar y castigar. Ciudad de México. Siglo XXI Editores.

Gil Montes, V & Huerta Rosas. (s/a) El arte de investigar y sus implicaciones. Distrito Federal. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Gilly, Gustavo (s.f) Memorias de una infamia, Atenco no se olvida. La Jornada.

Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2012/06/09/opinion/013a1pol#texto>

Goffman, E (2012) Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires. Amorrortu.

González, M. A. (2011). Perspectivas de la policía en América Latina ¿Y la academia? estudiosSociales Universidad de Manizanes, 166-188.

Guber, R. (2005). El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós.

Hathazy, P. (2010). Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato. En M. Sirimarco, Estudiar la policía, la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial (págs. 139-177). Buenos Aires: Teseo.

Herbert, S. (2010). De espía a buen tipo: confianza y validez en el trabajo de campo con la policía. En M. Sirimarco, Estudiar la policía, la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial (págs. 179-193). Buenos Aires: Teseo.

Insyde. (2011). Cuerpos Policiales y sus derechos laborales. Debate frente a la inseguridad pública. Cuerpos Policiales y sus derechos laborales. Debate frente a la inseguridad pública. México: Serie de Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (Insyde).

Kójeve, A. (2005). La noción de Autoridad. Buenos Aires: Nueva Visión.

Kraska, P. (1996) Enjoying militarism\_ political/personal dilemmas in studying US police paramilitary units. *Justice Quarterly*. 13(3).

Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, extraído de <https://portal.pgjuanajuato.gob.mx/PortalWebEstatat/Archivo/normateca/88.pdf>

Lourau, R. (1991). Implicación y sobreimplicación. El espacio institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales (págs. 1-8). Buenos Aires: El Espacio Institucional A.C.

López Portillo Vargas, E. (2000). La policía en México: función política y reforma. Inseguridad Pública y Gobernalidad Democrática: Retos para México y Estados Unidos (págs. 2-43) Smith Richardson Foundation.

Ramírez Grajeda, B. (2009). La servidumbre del amo, paradojas del administrador. Una lectura psicoanalítica. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Manero Brito, R. (1999) Grupos e Instituciones, subjetividad y colectivos. En I. Jáidar Matalobos, E. Guinsberg, L. Fernández Rivas, R. Manero Brito y Téllez, M. d. De la Peza Césares, & M. Gómez Plata, *Caleidoscopio de subjetividades* (págs.. 65-70). México. Universidad Autónoma Metropolitana.

Mauss, M & Hubert, H. (2010) *El Sacrificio; magia, mito y razón*. Buenos Aires. Las Cuarenta

Mier Garza, R. (2008). *Identidad, reflexividad y experiencia en la génesis de la acción social*. Tramas, 123-159.

Moloeznik, M. P. (2010). *Manual de sistemas comparados de policías*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Moloeznik, M.P & Suárez de Garay, M.E (2012). *El proceso de militarización de la Seguridad Pública en México (2006-2011)*, *Frontera Norte*, 121-144.

Monitor Civil (2011). *Las políticas de seguridad en el sexenio de Felipe Calderón*. En M. Civil, *Desde la mirada ciudadana: informe del monitor civil de la policía y de las fuerzas de seguridad de la montaña de Guerrero*. (págs. 17-28). México: Mocipol, Insyde, Fundar.

Muniz, J., S.P. Larvie, L. Musumeci y B. Freire (1997), “Resistências e dificuldades de um programa de policiamiento comunitário”, *Tempo Social*, 9(1), pp. 197-214.

Muniz, J. (2012) *Discrecionalidad policial y aplicación selectiva de la ley en democracia*. Caracas. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

Naval, C., & Salgado, J. (2006). *Irregularidades, abusos de poder y maltratos en el Distrito Federal. La relación de los agentes policiales y del Ministerio Público con la población*. México: FUNDAR, centro de análisis e investigación A.C.

Nietzsche, F. (2013) *Más allá del bien y del mal*. Distrito Federal. Editorial Porrúa.

Rowland, Alison. (2005). *Respuestas locales a la inseguridad pública en México: La policía comunitaria de la costa chica y la montaña de Guerrero*. En L. Dammert, & J. Bailey, *Seguridad y reforma policial en las Américas. Experiencias y desafíos*. (págs. 296-316). México: Siglo XXI Editores.

Sain, M. F. (2010). *La policía en las ciencias sociales, ensayo sobre los obstáculos epistemológicos para el estudio de la institución policial en el campo de las ciencias sociales*. En M. Sirimarco, *Estudiar la Policía; la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial* (págs. 27-56). Buenos Aires: Editorial Teseo.

Salazar Villalba, C. M. (2001). *La creación de autonomía en las organizaciones civiles. Misión e identidad*.

------(2004). Kaes: aparato psíquico y significación en los colectivos. TRAMAS  
Subjetividad y procesos sociales, 179-199. México: Universidad Autónoma  
Metropolitana Xochimilco.

------(2004). Dispositivo: máquinas de visibilidad. Anuario de Investigación 2003,  
291-299.

Silva Forné, C; Alvarado Mendoza, A. (2011) "Relaciones de autoridad y abuso policial en  
la Ciudad de México". Revista Mexicana de Sociología. Volúmen 73, Número 3, Julio  
de 2011, 445-473. ISSN: 0188-2503/11/07303-0

Silva Forné, C. (2010). El reto de la "cultura policial" en la democratización de las policías  
mexicanas. En R. Blancarte, Los grandes problemas de México VXI Culturas e  
Identidades (págs. 149-184). México: El Colegio de México.

Suárez de Garay, M.E. (2005) Armados, enrejados, desconfiados: tres breves lecturas sobre  
la cultura policial mexicana. Política y Sociedad. 87-102.

------(2006). Policías, una averiguación antropológica. Guadalajara: Instituto  
Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

Sirimarco, M. (2004) Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. Cuadernos de Antropología Social. Núm 4, 61-78. Universidad de Buenos Aires.

------(2009). Los cuerpos replicantes, la elusión del cuerpo legítimo en el proceso de formación policial. Revista Colombiana de Antropología, 95-118.

------(2010) Estudiar la policía, la mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial. Buenos Aires: Teseo.

Torrente, D. (1997). Poder, trabajo y cultura en una organización local de policía. España: Universidad de Barcelona Centro de Investigaciones Sociológicas.

Touraine, A. (2006) Los movimientos sociales. Revista Colombiana de Sociología. 27. 255-278.

Varenik, R. (2005). Accountability Sistema policial de rendición de cuentas, Estudio internacional comparado. México, D.F.: INSYDE/CIDE

Yáñez Romero, J. A. (2009). Policía Mexicana. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

## ANEXO

### **Canto #1**

Existen, aquellos que quieren mas no pueden.

Existen, aquellos que pueden mas no quieren.

Yo quiero yo puedo y pronto seré, guerrero de montaña, un lobo en el desierto, un pez en el agua, nadie pensaría que lo intentaría, poner a prueba mi corazón, dejar a mi madre y a mi familia, fue muy difícil tomar decisión, ahora los recuerdos pasan por mi mente, el día más difícil ha quedado atrás.

### **Canto #2 “El Indio”**

Cuando yo tenía 15 años, mi mama me lo decía, no te metas a la poli, por que corren noche y día, pero terco terco el indio, quería andar uniformado, ya cambiaste los guaraches, por las botas y el tocado.

### **Canto #3**

Mira el horizonte se aproxima por ahí, a esa nube negra tenemos que subir, prepara tu maleta prepara tu fusil, que esta misma noche vamos a combatir.  
Si yo visto de negro voy por guerrillero, si yo visto de verde voy por combatiente.

Estoy loco estoy demente, me gusta la explosión, pisar tu calavera que bella sensación, mis padres me dijeron que escoja profesión, ser un policía será tu decisión, ahora no lamento estoy hecho de cemento, con alma de varilla soy una maravilla, soy una maravilla y ahora lo verán.

Quien se parece. Nadie se parece.

Quien se compara.

Nadie se compara.

Somos mucha fibra, Somos mucha garra,

Que caracteriza nuestra buena condición,

Auuu Auu.

#### **Canto #4 Santo sin vidriera**

Me vinieron a vender un santo, Sin marco sin pintura y sin vidriera, La gente preguntaba qué santo era, Era el santo más fregón de la pradera, Era recluta el santo, Por eso la regaba tanto, Era cadete el santo, Por eso corría tanto, Era instructor el santo, Por eso mandaba tanto, Era mando el santo, Por eso pagaba tanto, Era jefe el santo, Por eso regañaba tanto.

#### **Canto #5 “El comando”**

Un comando no desiste, desistir es no querer, no querer es de cobardes, y eso yo no quiero ser, quiero ser un policía, y cumplir con mi deber, castigando a los cobardes, como yo lo sé hacer.

Pecho de tanque, alma de acero, luz en tus ojos, bravo guerrero, Y si me preguntan, ¿Que hago en la montaña?, Mato guerrilleros, todas las mañanas.

Corre guerrillero sube y baja lomas, Corre guerrillero no te vaya yo a alcanzar, Que los estatales te andamos buscando, Y si te alcanzamos te vamos a atrapar.

### **Canto #6 “5 segundos antes de morir”**

5 segundo antes de morir, vi el rostro de mi madre, que con voz tierna y cariñosa me decía, hijo mío no vayas a la guerra.

4 segundos antes de morir, vi el rostro de mi padre, que con voz fuerte y amistosa me decía, hijo mío no vayas a la guerra.

3 segundos antes de morir, vi el rostro de mi hermana, que con voz clara y cariñosa me decía, hermano mío no vayas a la guerra.

2 segundos antes de morir, vi el rostro de mi novia, que con voz tierna y amorosa me decía, amor mío no vayas a la guerra.

1 segundo antes de morir, vi el rostro el rostro de la muerte, que con voz fuerte y tenebrosa me decía, estás listo vamos a la guerra.

### **Canto #7**

No sé quién me lo contó, los Ministeriales son farol, ser estatal es lo mejor, ser cadete es sensación, si cadete quieres ser, te tendrás que acostumbrar, tempranito a levantar, y hasta tarde acostar, a correr para comer, a correr para estudiar, el que no quiera correr, que le diga a su mama, que lo saque de la estatal, y lo meta a la ministerial.

**Canto #8**

Cuando a la academia llegue, ya no hallaba ni que hacer, pues con este adiestramiento, loco me quería volver, patrullaje intervenciones eso ya lo sé, sacar las coordenadas y tirarme de rapel, lo que a mí me fortalece, es que pronto he de volver, donde me espera mi novia, para hacerla mi mujer, y decirle con orgullo, que por ella soporte, este duro adiestramiento y por ella me gradué.

**Canto #9**

El sol está saliendo, comienza a amanecer, amarra bien tus botas, que vamos a correr, el frío que se siente, te cala hasta los huesos, prepara bien tu equipo, que hoy combatiremos, no te pongas nervioso, que hoy aplicarás, para lo que te adiestraste, y tal vez te salvaras ¡es una emboscada! lo acaban de ordenar, el punto está lejos, lo tenemos que alcanzar. Mi arma mi equipo mi mochila revise, una foto de mi amada en mi perrera ya guardé.

Trotando, trotando, se me va parando, se me va parando la punta del pie, que bonita punta, que bonito pie, que bonita punta la punta del pie.